Sábado 26 de Setiembre de 1863. BUENOS AIRES. Año II---Núm. 50

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m⁄c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.
DIAS de TRABAJO
Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
2° » 10 » » » Moreno » 9—30
3° » 1 » tarde » » » 1—30
4° » 4 30» » » » » 6—
5° » 5 30» » » » »
Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
» » 9—30 » » 11
» » 1—30 » » 3—
» » 6— » » 7—30
» » — » » 8—30
DIAS FERIADOS
Salidas del Parque
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2° » 8 » » » » 9—30
3° » 10 » » Moreno » 11—30
4° » 12 » » » » 1—30
5° » 2 » tarde » » » 3—30
6° » 4 » » » » 5—30

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—5
2° » » » 9—20 » » » 11—5
3° » Moron » 12— » » » 1—5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3—5
5° » » » 3—20 » » » 5—5
6° » » » 5—20 » » » 7—15
Mayo 11 de 1863
LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.
Carrera del URUGUAY hasta el SALTO
Llega a Bs.-As. — Sale de Bs.-As.
Los Lúnes. Vapor Salto. Los Juéves á las 10.
» Viérnes Vapor Gualeguay. » Domingos » »
Carrera del Paraná hasta Corrientes.
ROSARIO.
Llega á Buenos Aires — Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Sábados | Vapor Pavon — Juéves á las 12. Domingos.

PARANÁ.
Miércoles, vapor *Espigador* Jueves
CORRIENTES.
Cada dos Sábados llegan por el *Pavon* la correspondencia y pasageros que conduce desde Corrientes y puertos intermedios el vapor *Esmeralda*, y se despacha cada dos domingos.
GUALEGUAY.
El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.
Carrera de MONTEVIDEO.
Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad*. » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes
Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.
Carrera de la ASUNCION.
El de cada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.
NORTE.
Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuarí 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismos y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas— Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin
Id. Id. — Dias 4, 14 y 24.
OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189— Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 -- Dias Mártes, Jueves y Sábados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuarí 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.
SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares — Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Invierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Camelina, Biscacheras y Tandileofú
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5, .
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Sale diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
Abertura de la estacion «25 de Mayo»
SALIDA DE LOS TRENES.
DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS De 25 de Mayo | REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana | á las 9 de la mañana
2° » » 11 » » | » » 2 » »
3° » » 2 de la tarde | » » 3 de la tarde
4° » » 4 30 » » | » » 5 30 » »
DIAS FERIADOS.
SALIDAS De 25 de Mayo | REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana | á las 9 de la mañana
2° » » 10 » » | » » 1 » »
3° » » 12 » » | » » 1 de la tarde
4° » » 2 de la tarde | » » 3 » »
5° » » » | » » 5 » »
6° » » 6 » » | » » Belgrano
Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia.
LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 26.—S. Cipriano y sta. Justina mártires.

LA NACION ARGENTINA.

Sábado 26 de Setiembre de 1863.

Revista de la quincena.

Cerrándose la mala del paquete hoy á las seis de la tarde, insertamos hoy nuestras revistas, política y comercial, para el esterior.

Política esterior.—La política esterior argentina no tiene hoy mas actividad que la que le comunican los sucesos de la República Oriental. La cuestion que en esta última se ventila, repercute aquí naturalmente, por las afinidades de partido ó mas bien de causa. Pero esa repercusion no ha pasado de conmover mas ó menos fuertemente á la opinion pública, generalmente simpática al general Flores. Todo lo que se ha dicho de auxilios materiales es sumamente exagerado y no pasa de hombres sueltos que se han incorporado, segun sus afecciones, á uno ú otro de los bandos en armas.

La República Oriental, ó mejor dicho su Gobierno, no contando suficientemente con sus elementos propios, trata de contraer alianzas con el Paraguay y el Brasil, á cuyo fin ha dado algunos pasos sin éxito hasta el dia. Se habla sin embargo de la mision que estaria encargado de desempeñar un Agente Brasilero, llegado en estos dias á Buenos Aires; pero estos rumores, exagerados por el deseo de los que quieren ajustar los hechos á las propias conveniencias, carecen de fundamento.

Diremos de paso que los negocios de la Banda Oriental, parecen hoy alargarse contra la esperanza de los que presintieron una solucion financiera con la aproximacion del general Flores á Montevideo. Un combate tuvo efectivamente lugar; pero si la caballeria del Gobierno Oriental que formaba parte del ejército del general Moreno fué dispersada, la infanteria y artilleria de ese ejército no pudo ser destinada ni desalojada del campo de batalla, mucho mas apropósito para resguardar la infanteria, que para servir á las maniobras de la caballeria de Flores. Resulta pues que ni el gobierno oriental puede contrarrestar las fuerzas del general Flores, ni esté destruir las que ha puesto en pié el gobierno. El pais entretanto sufre y se aniquila. La República Argentina, por su parte, soporta los inconvenientes sérios que trae la vanidad de la guerra y las complicaciones diplomáticas que traen su orígen en ella. No aconsejaria á todos el buen sentido la única solucion posible y conveniente, dadas las condiciones actuales de la revolucion oriental? ¿No seria posible un arreglo que garantiese los derechos de los orientales que se hallan hoy sin patria y sin hogar? El arreglo es posible; pero tendrá que vencer las resistencias que encuentra en la fraccion exaltada del partido blanco, que no quiere decidirse á transar con la revolucion, viendo en la transaccion un desprestigio inevitable para el gobierno y para el partido de que este emana.

El Gobierno Oriental habia esperado largo tiempo en los frutos que daria una intervencion europea que obligase al Gobierno Argentino á guardar la neutralidad. Pero, como este Gobierno era en realidad neutral, no era ciertamente eso lo que se buscaba. El pretesto era la neutralidad, el verdadero objeto era buscar para la causa oriental aliados que asumiesen una actitud decidida, que se haria nacer de la supuesta violacion de neutralidad de que se hacia responsable al Gobierno Argentino.

Por parte de los gabinetes europeos, el negocio fracasó. Esos agentes, por el contrario, han manifestado la mas obsecuente oficiosidad hácia nuestro gobierno en quien miran con razon una de las mejores columnas de la civilizacion, del órden y de la libertad en las Repúblicas americanas.

El Paraguay y el Brasil son las naciones á quienes se dirigen hoy todas las aconfi las baterias del partido que hoy gobierna en Montevideo; pero esseguro que esta maquinacion no tendrá mejor éxito que las anteriores.

Política interior.—El suceso culminante de la quincena es la renuncia aceptada del Dr. Velez Sarsfield, ministro de Hacienda. El Dr. Velez Sarsfield, uno de los mas notables hombres públicos del Rio de la Plata, y acaso la primera reputacion en materias financieras, habia prestado constantemente su cooperacion valiosa en los negocios, siendo el sostenedor y el iniciador de medidas de la mayor importancia. Pero el Dr. Velez, de edad avanzada y fatigado ya de su larga carrera pública, habia resuelto separarse del gobierno así que se cerrasen las sesiones del Congreso. Sin embargo, un incidente desagradable ha venido á anticipar su renuncia. En las discusiones del presupuesto, algunos Diputados pretendieron obtener de él esclarecimientos intempestivos sobre insignificantes detalles de la administracion. El Dr. Velez, creyendo sin duda que en esto habia un mal espíritu y juzgando q' no era esa en las Cámaras la mision de un ministro de Hacienda, no hizo mucho por satisfacerlos. De aquí surgieron algunas palabras que el Ministro halló ofensivas. En consecuencia, declaró que no asistiria mas á las Cámaras, y habiendo la de Diputados pedido que concurriese á las sesiones, el Dr. Velez anticipó su renuncia, reiterandola hasta que le fué aceptada.

Ha sido nombrado para desempeñar interinamente la cartera de Hacienda el Dr D. Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Esteriores. La inteligencia, fecundidad y laboriosidad infatigable de este jóven ministro, su versacion en los negocios de toda la administracion y su elocuencia insinuante, han hecho que el nuevo nombramiento sea recibido con general aplauso.

Pasemos á los asuntos del interior.

La montonera del Chacho, que se creyó completamente estinguida, ha vuelto á renacer en las fronteras de la Rioja, lindantes con San Juan. La montonera es entre nosotros como el bandolerismo en Nápoles. Nuevas fuerzas van sin embargo sobre ella y pronto desaparecerá. El gefe de bandidos que se habia aproximado á San Juan ha dirigido una nota al Gobernador de esa Provincia pidiéndole que le acepte su sumision, en condiciones que él llama justas, lo que prueba que ya está cansado en sus correrias y sin confianza ninguna en sus medios de prolongar la agitacion en las provincias del Norte.

Han circulado en estos dias algunos rumores sobre el Entre-Rios. Se daba á entender que el General Urquiza, pensaba violentar á Corrientes, unirse á la Banda Oriental y el Paraguay y separar al Entre Rios de la República Argentina. Son rumores sin fundamento. El General Urquiza está demasiado convencido de que lo que le conviene es la paz, para tentar semejantes aventuras; y por otra parte, si esta conviccion no obrase en su espíritu, él sabe bien que su antiguo prestigio se halla reducido á límites muy estrechos y que cualquiera tentativa seria sofocada inmediatamente por treinta mil hombres que la Nacion puede aglomerar en pocos dias de todos los puntos de la República.

El ex-presidente Derqui ha vuelto á la República hace pocos dias, con procedencia de la Banda Oriental y destino á Corrientes. Se piensa generalmente que el antiguo presidente no busca nada bueno en nuestro suelo. De esta base han surguido varios comentarios y reflexiones y entre otros el consejo dado al Dr. Derqui de que se aleje del pais; pues pesando sobre su gobierno los atentados sangrientos, perpetrados contra las Provincias de San Juan y Córdoba y la apropiacion inicua de los fondos colectados para auxiliar á los desgraciados que sobrevivieron á la catástrofe de Mendoza, era justiciable ante el Congreso, que debia promover su acusacion si el ex-presidente no se apresuraba á tomar las de Villadiego.

Un diario ha asegurado que las intenciones del Dr. Derqui son completamente pacíficas y que su fin no era otro que el de dedicarse en Corrientes al cultivo del algodon, imitando á Cincinato, no mas que en esta transicion de su vida; pero otros presumen que el algodon que desea cultivar aquel antiguo gobernante no es otro que el que sirve en algunos casos para reemplazar á la pólvora.

Todo puede ser.

Congreso Argentino—Dentro de breves dias terminará el periodo ordinario de sus sesiones; mas como la discusion del presupuesto va tan lentamente que aun no se han votado mas que tres de las cinco reparticiones del Gobierno, quedando entre las q' deben considerarse la estensísima de la guerra; y como por otra parte quedan pendientes varios importantes proyectos presentados por el Poder Ejecutivo y otros cuyo despacho se prepara por las comisiones de las Cámaras, es indudable que se prorogarán las sesiones por algun tiempo mas.

Entre las leyes pendientes aunque despachadas ya por una de las cámaras, se halla la que organiza el crédito público nacional. Esta ley contiene un artículo de la mayor importancia para el esterior. Se trata de mandar pagar en Lóndres los intereses y fondo amortizante de los fondos públicos que se reconozcan, á aquellos tenedores que lo soliciten. Esta medida altamente conveniente para la república, levantará su crédito, creará por consiguiente valores donde no existian ó donde se hallaban depreciados, dará una nueva facilidad á las transacciones y creará un vínculo mas entre el mercado ingles y el nuestro. El artículo de que tratamos ha ofrecido algunas resistencias fundadas en la preocupacion. Se creia que de esa manera la deuda interior iba á transformarse en deuda esterior con nuevas y mas gravosas obligaciones, que podian dar lugar á reclamos estranjeros, y se resistia á la idea de q' acreedores malvistos por el orígen de sus créditos, viniesen á ser beneficiados. Pero la discusion ha demostrado ámpliamente que en esta materia el interés del pais va estrechamente unido al interés de los tenedores de fondos, puesto que á ambos conviene su apreciacion; y que la deuda no puede cambiar de naturaleza por la forma del pago que se determina voluntariamente por el deudor.

Hechos—Un gran descubrimiento preocupa en estos momentos el ánimo de los que se interesan en la prosperidad del pais. Acaba de encontrarse un paso abierto y practicable en la Cordillera de los Andes, frente al pueblo de San Fernando en Chile, donde providencialmente viene á terminar uno de los mas importantes ferro-carriles de aquella República. Siendo esto así, facil es concebir cuan inmensa ventaja se ha logrado con la facilidad y rapidez de las comunicaciones entre Chile y la República Argentina.

Llamamos la atencion sobre lo que publicamos al respecto en otro lugar.

Revue de la quinzaine.

Pendant cette quinzaine, l'attention publique s'est concentrée principalement sur les évènements qui se passent dans la République de Montévideo où le Général Flores continue á lutter contre le parti aujourd'hui á la tête du Gouvernement.

Plusieurs rencontres ont eu lieu entré ses troupes et celles de ses adversaires: mais il n'y a rien eu de décisif jusqu'á ce jour ni rien même qui puisse faire prévoir quelle pourra être l'issue de la lutte.

Notre gouvernement a, comme par le passé, continué á garder la plus stricte neutralité entre les parties belligérantes, et la prétendue immixtion du Gouvernement Provincial d'Entrerios dans la lutte s'est trouvée n'être qu'une rumeur dénuée de tout fondement.

La réapparition de Peñaloza, dit le *Chacho*, dans la province de San Juan a causé une certaine alarme dans la population. On n'allait á rien moins qu'á prétendre qu'á la tête de 2000 hommes, il allait se rendre maitre' s'il ne s'en était déjà pas emparé, de la capitale de cette province, comme il avait fait il y a quelque temps de la ville de Cordova, et il s'est trouvé qu'au lieu d'être maitre dans la province qu'il a envahie et de se trouver á la tête d'une force imposante, aussitôt que sa présence a été connue, lui et les quelques cent hommes qu'il est encore parvenu á réunir ont été poursuivis avec la plus grande activité.

Nos lecteurs d'Europe auront probablement de la peine á s'expliquer comment cet homme, que nous avons dépeint comme un individu sans portée et sans prestige, battu en maintes rencontres, constamment poursuivi et á la veille d'être pris, peut encore réunir des partisans et reprendre une sorte d'offensive. Il faut, pour le comprendre, être familiarisé avec les moeurs et les habitudes des gens de nos campagnes éloignées. Habitué dés l'enfance á vivre de la vie nomade, ne possédant rien, ne cherchant pas á posseder parce que, dans chaque guerre civile, il a'été ou pris comme soldat ou obligé de fuir laissant á l'abandon et perdant le peu qu'il était parvenu á amasser, l'homme de la campagne ou *Gaucho* a beaucoup des mours et de la mobilité de l'Arabe. Celui qui parvient á exercer quelque ascendant sur lui, en vivant de sa vie, en jouant et buvant avec lui, en fait sa chose, l'emmène où il veut. Il combat peu, mais harcèle sans cesse, se dispersant devant le danger et se reformant dès qu'il est passé. Peñaloza est parvenu, dans certaines provinces, á prendre nn grand empire sur le *gaucho*. De lá la prolongation de la lutte qui, anéantie d'un côté, reparait dans un autre au moment où on s'y attend le moins mais toujours plus faible, toujours moins vivace et n'exigeant, pour être détruite, que des efforts de moins en moins soutenus.

Le gouvernement est bien décidé á en finir et si, en s'enfonçant dans les déserts du pays, les coupables peuvent quelquefois échapper á ses poursuites, leur nombre diminue chaque jour en même temps qu'augmentent les ressources employées pour les combattre, et tout ce qu'ils parviennent á faire est de prolonger leur agonie de quelques jours.

La Session du Congres National touche á sa fin. Cependant comme beaucoup de projets de lois d'une grande importance lui ont été soumis et qu'il n'aura pas le temps de les examiner et de les voter avant la clôture de la session, il est probable qu'elle sera prorogée.

Plusieurs lois importantes viennent d'être votees. Une adoptant le systéme décimal métrique pour les poids et mesures sur le territoire de la République et laissant au Gouvernement le soin de déclarer cette loi obligatoire quand il croira les esprits suffisamment instruits et préparés; une autre pour la fixation du budget dont nous ne serons á même de donner les détails que dans la revue prochaine. La plus importante pour les étrangers des lois votées est celle établissant le credit public.

En voici le texte.

Organisation du credit public Notional.

CHAPITRE I.

Du grand livre des rentes et fonds publics.

Art. 1. A partir de la promulgation de la présente loi sera établi le Grand Livre des rentes et fonds publics, qui contiendra:

1.° L'inscription en fonds publics, á mesure de leur consolidation, des credits reconnus sur la nation.

2.° Le nom des créanciers.

3.° La désignation de série, chiffre et date d'inscription des crédits sur la nation par ordre alphabétique.

Art. 3. Tous les capitaux et revenus y consignés sont garantis par tous les revenus que posséde dès á présent et que viendra par la suite á posseder la Nation, par toutes ses créances actives et par toutes ses propriétés mobilierès et immobilierès.

Art. 4. Le grand livre sera tenu par les soins d'une Commission Administrative du Credit Public.

Art. 5. Aucun capital de moins de cent piastres ne pourra y être inscrit.

Art. 6. Un bureau spécial sous la surveillance immediate de la Commission Administrative du Credit Public, sera chargé des inscriptions des fonds publics et des transferts.

CHAPITRE 2.

De la caisse d'amortissement.

Art 6. A partir du 1.° janvier prochain, il sera établi une caisse d'amortissement des fonds inscrits dans le grand livre des Rentes et Fonds Publics.

Art. 7. La caisse d'amortissement tiendra copie du grand livre ainsi que de ses modifications journalières.

Art. 8. La caisse d'amortissement recevra la dotation nécessaire pour payer les intérêts et amortissement des capitaux et rentes inscrits au Grand Livre.

Art. 9. A l'aide de cette dotation, elle paiera, au comptant et aux époques fixées, les revenus des fonds publics d'après leur inscription et procèdera á l'amortissement dans la forme et de la manière déterminées par les lois relatives á leur création.

Art. 10. Les fonds publics acquis par la caisse d'amortissement seront définitivement annulés et les sommes correspondant á leur revenu et amortissement seront appliquées á l'amortissiment des fonds restant en circulation.

Art 11. Les fonds destinés á l'amortissement de capitaux dont la valeur sur le marché serait au dessus du pair, seront conservés dans la caisse d'amortissement.

CHAPITRE 3.

De la commission administrative.

Art. 12. á 18 ordonnant formation d'une commission administrative composée d'un senateur président de deux députés nommés par les chambres et deux propriètaires ou commerçants nommés par le Gouvernement.

CHAPITRE 4.

Des revenus et fonds d'amortissement.

Art. 19. Le trésor général devra, de préférence á tout autre paiement, remettre les fonds déterminés par la loi pour le service de la dette publique consolidée jusqu'á concurrence du montant total de son encaisse et de ses revenus sans exception aucune.

Art. 20 Tant que ne seront pas encore inscrits les capitaux et rentes désignés par la présente loi, le Trésor Général ne remettra mensuellement á la caisse d'amortissement que les sommes nécessaires pour servir les interets et l'amortissement des capitaux inscrits.

Art. 21. A l'aide des fonds susmentionnés et de ceux que les lois pourraient désigner par la suite, la caisse d'amortissement paiera les interets et effectuera l'amortissement des capitaux et rentes inscrits au Grand Livre.

CAPITRE 5.

Des fonds publics reconnus.

Art. 22. Le capital de *trois millions de piastres de dix sept á l'once* consolidé en fonds publics par la loi du 1 Octobre 1860 et reconnu par la loi du 23 Octobre 1862 sera inscrit au Grand Livre des Rentes et Fonds Publics.

Art. 23 Il est assigné au susdit capital une somme annuelle de *cent quatre-vingt mil le piastres de dix sept á l'once* pour le service des interéts et de *soixante mille* pour l'amortissement, le tout conformément aux dispositions des lois qui l'ont créé et reconnu.

Art. 24. L'amortissemment de ce capital et le paiement des interéts auront lieu dans les formes prescrites par les lois susmentionnées.

CHAPITRE 6.

Création de fonds publics.

Art. 25. Il est créé *sept millions de piastres de dix-sept á l'once* en fonds publics 6 p.% pour-être appliqués:

1.° á l'exécution des lois de consolidation votées par le congrès:

2.° á l'exécution des lois de même nature que le Congrés votera pour la consolidation de la dette publique qui doit être reconnue.

Art. 26. Seront affectés au service de cette dette:

1.° un revenu annuel de *quatre cent vingt mille piastres de dix-sept á l'once* correspondant á un interêt de 6.%;

2.° La somme annuelle de *soixante-dix mille piastres de dix-sept á l'once*, soit un pour cent du capital, destiné á l'amortissement.

Art. 27. Les revenus du capital, créé en vertu de l'art. précédent, seront payés par trimestres dans les huit premiers jours de Janvier, Avril, Juillet et Octobre. Aux mêmes époques il sera procédé á l'amortissement respectif.

CHAPITRE 7.

Dispositions diverses.

Art. 28 Les inscriptions au Grand Livre de la dette publique porteront la signature du President de la République, de l'un des députés et du chef du bureau des inscriptions.

Art. 29. Les titres de rentes et fonds publics seront une transcription de l'inscription mère du Grand Livre, signées du président du Credit Public et du chef du bureau des inscriptions.

Art. 30. Les possesseurs d'inscriptions pourront demander des titres au porteur et vice-versâ, aux époques déterminées par le pouvoir exécutif.

Art. 31. Le Pouvoir Exécutif est autorisé á effectuer sur la place de Londres le paiement des interéts et amortissement des fonds publics de la Nation, si les détenteurs le demandent, sous la condition de verser dans la capitale de la République la même somme qu'ils verseraient si la rente et l'amortissement devaient s'y payer et au change de 65 1/2 schellings par once d'or, sans aucune charge á l'État pour commission, change ou autre et sans modifier en quoique ce soit le caractèere et la nature de l'obligation.

——

Cette loi, qui fait entrer nos finances dans une voie nouvelle, qui régularise et crée pour ainsi dire notre crédit public, est la dernière oeuvre d'un homme qui á joué un grand rôle dans l'existence politique de notre pays et qui semble déterminé á se retirer des fonctions administratives M. Velez Sarsfield. Quoique fatigué de la vie publique, il avait acepté temporairement le portefeuille des finances et avait essayé d'introduire dans cette branche de l'administration les modifications que lui avaient suggérées une longue expérience, de profondes études économiques et une imagination ayant encore toute la verdeur de la jeunesse.

Il complait résigner bientôt le ministère quand un incident fâcheux est venu hâter sa déterminacion. A propos de la discussion du budget, quelques *trés jeunes* députés ont cru de bon goût de se livrer á des plaisanteries épicées vis-à-vis du ministre et celui-ci, se sentant blessé dans sa couronne de cheveux blancs et dans son orgueil d'homme sérieux, a donné sa démission.

On l'a remplacé par le Ministre actuel des affaires étrangères, M. Elizalde qui a déjà fait ses preuves comme ministre des finances: il a le travail net, facile et, dans les discussions, sait donner á sa parole une causticité propre á déconcerter les attaques virulentes de quelques députés inexpérimentés.

Si nous déplorons la retraite du premier, nous ne pouvons qu'applaudir au choix de son remplaçant.

Importante descubrimiento.

PASO DE NAVARRETE.

Hace algunos dias que dimos cuenta de un descubrimiento que tal vez ha pasado inapercibido para algunos. Sin embargo, es tal su importancia y lo incalculable de sus consecuencias, que no trepidamos en decir que se trata del mas notable acontecimiento de la actualidad.

Hablamos del nuevo paso descubrimiento en la cordillera de los Andes por el Sr. Navarrete.

La gigantesca valla que separaba á la República Argentina de la de Chile, parecia haber decretado por aquella parte la incomunicacion perpetua de las dos naciones, amenazando con la furia de los elementos, con los rigores del frio y con el desplome de las masas formidables de hielo, á los viageros audaces que se atrevian á penetrar por las estrechas y peligrosas grietas de la montaña.

La Cordillera, cerrada varias veces del año, hacia en ellos imposible toda comunicacion.

En esta situacion, fácilmente se comprende la importancia de hallar un paso seguro, llano y permanente en la cordillera de los Andes.

Este paso ha sido encontrado enfrente, es decir, en la misma latitud de Buenos Aires, cerca del pueblo de San Fernando, en Chile.

El señor Navarrete, ocupado de trabajos de minas, recorria la falda de los Andes que en otro tiempo trepó al lado de los valientes que conquistaron la independencia de Sud América.

En una de sus escursiones, nota que la montaña declina, la masa imponente se evapora, la cadena se rompe.

El coloso ha descubierto su blanco.

Los Andes han desaparecido para la comunicacion entre Chile y la República Argentina.

Se concibe facilmente cuales serán los resultados de este descubrimiento.

El Ferro-Carril de Santiago llega á San Fernando y lo pone á seis horas de camino, con un servicio regular de postas, gracias al nuevo paso, San Fernando queda á ocho dias de camino de Buenos Aires; de manera que nos hallamos á ocho dias de distancia de la capital de Chile, acercándonos asi en proporcion á todos los puntos del Pacífico.

Ahora lo que se gana en tiempo es casi nada en comparacion de la permanencia y facilidad en la comunicacion.

Otra de las consecuencias del descubrimiento es la revolucion que va á operarse en el ferro-carril de Cordoba.

El ferro-carril no necesita ya atravesar la cordillera, buscando los pasos difíciles cerca de la Rioja, y montando por un terreno escabrosísimo lo que traeria dificultades y gastos considerables. El puede dirigirse por magníficas llanuras á la provincia de San Luis, y atravesando la de Mendoza irá buscar el paso que la mano de la casualidad nos señala.

Se comprende lo que esto importa tambien para la provincia de Mendoza.

¿No seria esta una compensacion á las calamidades que afligieron á aquella provincia desgraciada.

Mendoza, destruida por el sacudimiento de la cordillera, va á ser redimida por la cordillera que abre enfrente de ella la puerta que mantuvo secreta por tantos siglos.

El ferrocarril va á derramar en su suelo diez veces mas poblacion y mas riqueza de que la fué sepultada por los terremotos.

En vista de tan grandiosos resultados, no dudamos que, tanto el Gobierno de Chile como el Argentino, fijando su atencion en este importante asunto, mandarán practicar los trabajos necesarios para verificar y utilizar el descubrimiento del Sr. Navarrete, cuyo nombre merece ser consagrado á la designacion del nuevo paso, en honor de su importante descubrimiento.

Caja de ahorros.

Por el anuncio que publicamos en lugar correspondiente, vemos que la caja de ahorros, utilísimo establecimiento que se debe al Banco Mauá, empieza á funcionar, fijando las condiciones de los depósitos.

Todas las economias pueden de hoy en adelante ir á buscar destino seguro y provechoso en la caja de ahorros; y desde la suma de veinte y cinco pesos papel moneda ó un patacon, los hombres laboriosos pueden colocarles ganando un seis por ciento de interés.

No necesitamos recomendar esta importante y moral institucion. Ella se recomienda por sí sola lo bastante.

Otra caja de ahorros.

El ejemplo del Banco Mauá va encontrando imitadores.

El Gobierno de la Provincia ha dirigido al Banco la nota que mas abajo publicamos invitándole á ponerse en las condiciones de las cajas de ahorros.

He aqui la nota.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1863.

Al Sr. Presidente del Banco.

Tengo que recordar al Sr. Presidente que está para cerrarse la presente sesion lejislativa, y que todavia no ha venido el Presupuesto del Banco para el año próximo.

Con este motivo, el Gobierno ha acordado indicar al Directorio la conveniencia de ampliar las funciones del Banco de Depósitos para hacerle servir tambien de verdadera *Caja de ahorros*. No falta quien sostenga que el Banco de la Provincia no es otra cosa que esto; pero el Directorio no incurrirá en semejante error.

La naturaleza propia de una caja de ahorros, es recojer las pequeñas economias del pobre, que este facilmente disipa por que no puede ó no sabe, darles un empleo útil—Fácil es que el hombre laborioso guarde sumas de 50 pesos fuertes, ó su equivalente en papel, desde que el Banco de Depósitos, le ofrece una colocacion perfectamente segura y fructífera. Pero la dificultad para él está en llegará acumular aquella suma, y este es el beneficio que le brinda la caja de ahorros, la cual está destinada á recibir cantidades que no alcancen al *minimun* requerido para que el Banco de Depósitos las reciba á interés.

El establecimiento de la Caja de Ahorros en el Banco, no podrá hacerse probablemente sin aumentar uno ó dos empleados. Ahora que debe presentarse el Presupuesto á las Cámaras, es pues la ocasion de pensar en esta mejora, por que la autorizacion fuera del gasto de la oficina importaria lo que me parece necesario obtener del lejislador para realizarla.

El Gobierno desea que el Sr. Presidente consulte al Directorio sobre este punto y tenga á bien espedirse con la brevedad posible.

Dios guarde á V.

Luis L. Dominguez.

Registro gráfico.

Se nos ha remitido para públicar el prospecto de la importante publicacion que se propone hacer el Departamento Topográfico, del registro gráfico de la campaña de Buenos Aires, el cual por su importancia le damos un lugar preferente en esta seccion.

Va en seguida:

REGISTRO GRAFICO DE LAS PROPIEDADES RURALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Construido por el Departamento Topográfico con arreglo á las mensuras practicadas hasta la fecha 1863.

Desde hace mucho tiempo el Departamento Topográfico consagra una especial atencion á la continuacion del REGISTRO GRAFICO DE LAS PROPIEDADES RURALES, comprendo que esta obra es de una necesidad en estremo sentida, no solo por los que poseen tierras, sino por cuantos por su profesion ú estudios precisan conocer la topografia de nuestro suelo, y la subdivision del territorio.—La Administracion necesita tambien del REGISTRO, como de un dato indispensable para calcular el impuesto, establece la division de las jurisdicciones en la campaña, arreglar las vias de comunicacion y en fin, para poder tomar en él muchos conocimientos que á cada momento se hacen necesarios para la adopcion de ciertas medidas de útilidad general.

El deseo de atender á la satisfaccion de estas necesidades, que á penas quedan indicadas, y creyendo hacer con ello un verdadero servicio al Pais, mueve al departamento á insistir en su antiguo propósito de dar á la publicidad el REGISTRO GRAFICO; habiendo consignado en él todos los datos que tiene su archivo hasta el presente que son abundantísimos; de modo que hoy podrá hacerse conocer con la posible exactitud en esta clase de trabajos cual es la division de las propiedades, su estension, configuracion, linderos, topografía interior, principales poblaciones caminos, rios, arroyos, etc., etc.

La primera edicion del *Registro* fué hecha en el año de 1833, y hoy está completamente agotada:—sobre ella, y reduciendo su tamaño, fué hecha otra en Lóndres por el Sr. John Arrowsmith que es la que corre entre nosotros, y que es ya muy escasa—Ambas sin embargo no dan idea alguna de lo que son hoy las Propiedades rurales de Buenos Aires, que despues de 30 años han sufrido en su estension y dominio una notable variacion. En cuanto á topografia, aquel *Registro* es tambien muy deficiente; porque en aquella época el Departamento Topográfico carecia de los datos con que ha enriquecido la edicion que se anuncia, y que han sido adquiridos principalmente desde 1852 hasta el presente.

En las anteriores ediciones del REGISTRO GRAFICO aparecieron grandes estensiones de territorio, desnudas no solo de detalles topográficos, sinó tambien de la division de los terrenos y nombres de sus propietarios. La que va á publicarse será á este respecto completa.

El gravado y publicacion del REGISTRO GRAFICO va á hacerse en el País por el Litógrafo D. Rodolfo Kratzenstein, con quien el Departamento Topográfico ha contratado ya el trabajo, prévia autorizacion del Superior Gobierno de la Provincia: y puede asegurarse, segun la muestra presentada, que él será hecho de modo que no dejará que desear, pues en nada desmerecerá de los trabajos que se hacen con generalidad en Europa. A este respecto, no se ha atendido tanto al precio como á la perfeccion de la obra

En el Departamento he tomado las medidas convenientes para que la poblacion que anuncia al público sea hecha en el menor tiempo posible sin que pueda quedar inconclusa; y habiéndose ya comenzado el grabado de la primera hoja cree por tanto, que merecerá una proteccion decidida á una obra que conceptúa de utilidad general, tanto mas cuanto que teniendo que costearse por suscripcion los crecidos gastos que demanda, es hasta un acto de patriotismo concurrir á generalizar los conocimientos que se tienen sobre nuestra campaña.

En el caso de obtenerse utilidades de la publicacion del REGISTRO GRAFICO, ellas se destinarán á la de otros trabajos que, como el Plano de la ciudad, no se tiene perfecto.

CONDICIONES.

La suscricion al REGISTRO GRAFICO se abonará adelantada; importando *para los nuevos suscritores* trescientos pesos el ejemplar. Para los que no lo sean, su valor se fijará oportunamente por el Departamento. Se cobra adelantado el precio por que—no teniendo fondo la oficina para costear la publicacion—ha de sufragar los gastos con el producido de la suscricion.

El tramaño aproximado del *Registro* es: dos varas de largo por una y media de ancho; y la escala en que está construido—media pulgada por legua: todo como el publicado el año 33.

SE SUSCRIBE.

En la Oficina del Departamento Topográfico, calle Perú núm. 118.

En la Libreria de los Sres. Ure y Vignal, Florida núm. 46; y en la del Sr. Mackern, calle San Martin, frente á la Catedral.

NOTICIAS DIVERSAS.

Estado Oriental.

Publicamos á continuacion los partes de los gefes blancos que registran los diarios de Montevideo del Jueves, asi como algunas noticias que dá el *Pais* á última hora.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Al entrar en un salon tal, no puede menos de ocurrírsenos esta pregunta:

—¿Cuándo se celebra la almoneda?

O bien:

—¿Cuándo venden aqui?

Porque aquello es un almacen, una especie de arca de Noé, cuyo contenido de mal gusto, y todo, como quieran, ha costado algunos millones.

Luisa no se encontraba allí en persona.

Se encontraba con el pensamiento, segun dicen, que vá con el pensamiento á donde se la lleva la sonámbula lúcida, durante el sueño magnético.

Ella oia, tocaba, y sin embargo su cuerpo no estaba alli.

Era esa hora avanzada en que en ciertas reuniones, las mamás viejas y los hombres graves están en la sala de juego, en que en el salon de baile solo se ve en los anchos divanes alguna pareja que se ha quedado alli como por olvido, en que los bollos y las jamonas, y los gallos y las pollitas, se han apoderado de los *vis á vis* de las otomanas, de los rincones.

Y antes de seguir adelante, como suponemos que este libro vivirá infinitamente mucho mas que las calificaciones en polla y pollo, jamona y gallo, suplicamos á nuestros lectores nos dispensen el espacio impreso que les quitamos para ocuparnos de la calificacion de estas dos castas sociales que ellas conocen, pero que indudablemente no conocerán en el porvenir.

Estas calificaciones correran la misma suerte que las de petimetre, lechuguino y tantas otras, que no han entrado en el diccionario.

¿Que es una polla?

Un absurdo social.

Una vanidad de una mujer en un cuerpo de niña.

Una especie de aberracion,

Un monstruo hijo de la corrupcion social.

Mirad á aquella que toca el piano: sabe Dios cuan mal, y con cuantas pretensiones de que le sale bien.

Observad ese hombre alto, avellanado, pálido, con grandes patillas y grande cuello de camisa, y gran chaleco, y gran cadena de reloj, y gran saco desgarbado, que está junto á la polla que toca el piano.

Tiene de treinta y cinco á cuarenta años.

Está gastado, y como todos los *leones* gastados, busca las presas tiernas: empezó como el pollo cayendo en las redes de las jamonas, siguió con las mujeres de la edad media, no de la edad que precedió al Renacimiento, sino de la edad en que la mujer se encuentra entre los veintitres y treinta años, y acaba por las pequeñas mujeres de catorce á diez y siete.

La polla, como el pollo, recibe la primera leccion de amor de esos estíos agostados y aridos que se llama jamona y gallo.

La polla especialmente, y hablamos de la polla *pur sang*, de la polla de raza, no de esas deliciosas y puras y tímidas é inocentes niñas, á las que se llaman pollitas por su edad; la polla de combate, por decirlo así, es un ente insoportable; tercia en todas las conversaciones, emite su opinion acerca de todo, escribe algo, pinta ó dibuja algo, toca ó araña algo, y baila y pasea las dos terceras partes de su tiempo, y enamora y se deja enamorar bailando, y cuando no baila muerde, y cuando no muerde intriga y se burla y murmura de todo el mundo.

Ha perdido su pudor en el colegio, es decir, dejado de ser pura antes de dejar de ser virjen.

Sin haber esperimentado el amor, blasfema del amor.

Calumnia al corazon humano, y dice sentenciosamente:

«La vida es una mezcla de placeres efímeros, de contrariedades, de desengaños; el mundo es un desierto horrible donde solo se ven momias, y que no merece la pena de tomarse por él el trabajo de vivir.

Cuando la polla dice esto delante del gallo que la anda á las vueltas, este toma lo de *momia* por una alusion personal, y á veces no se equivoca.

No vereis á la polla entregarse francamente á la descuidada alegría propia de su edad; por el contrario, afecta una seriedad que no tiene, una despreocupacion repugnante, un hastío que en ella es una mentira, y una esperiencia aprendida de memoria en las novelas.

Es muy comun (esto se refiere á las pollas ricas) oirlas desdeñar el matrimonio; abogar por la independencia, por la libertad y aun por la emancipacion de su sexo, y verla tomar parte, á veces, en conversaciones de alta política, con un desden eminentemente ofensivo para el gobierno.

Generalmente la polla es conservadora; y como conservadora, muy dada á los militares; todo lo que huele á revolucion, la da asco, porque las revoluciones se hacen por lo general por los *sanculots*: nosotros debemos decir por los descamisados; porque en España, todo el mundo descamisados ó no descamisados, gasta calzones, aunque es muy frecuente ver á un patriota, ennegrecido por la pólvora en un dia de julio, si no enteramente sin camisa, con media camisa, ó con la camisa tan negra, que es lo propio que no llevar camisa.

[Si á un inglés se le ocurriese hacernos la honra de traducir este libro, le autorizamos para que arranque de él el anterior párrafo, á fin de que sus compatriotas del sexo divino no se ruboricen y tiren un libro en que de tal manera se nombran camisas y calzones.)

La polla, pues, es el gérmen de una generacion que espanta; porque las madres forman á los hijos, y los hijos de una mujer corrompida no pueden ser otra cosa que úlceras sociales.

El pollo es un ser *cargante*, permítasenos esta frase; la polla al menos, cuando es bella, tiene su belleza y la mágia de su coquetería: es un lindo juguete, considerada solo como mujer de adorno, no como hija, no como esposa, no como madre de familia; pero ese insolente jovenzuelo, que ha perdido completamente toda nocion de decoro, de creencias de entusiasmo, antes de pasar de la juventud; ese niño nauseabundo, enflaquecido prematuramente por los escesos, enfermo del cuerpo y del alma, audaz sin valor, burlon sin gracia; provocador siempre, y siempre zurrado ó espantado; ese enjendro podrido de la civilizacion (perdónenos la civilizacion si la calumniamos), hablando de todo ex-cátedra, con un descaro que solo es comparable á su ignorancia; ese ser, lleno de los vicios mas repugnantes de los viejos, desprovisto de todas las virtudes de los jóvenes; calumnia ambulante, esceptisismo brutal, que todo pretende envenenarlo, jactándose de poseer una esperiencia que solo dan los años y el talento; polilla horrible de la sociedad, manzana podrida, aun antes de madurarse por la lluvia, es un ser nuevo, abortado por no sabemos qué horrible causa, enteramente distinto de ese otro tipo conocidísimo y antiguo que pertenece á todos los tiempos: el jóven loco, valiente, arrojado, vivo, q' corria, cual nuevo Don Juan, trás el deseo; que se cansaba al fin, á beneficio de los años; que solía producir el gran poeta, el gran jurisconsulto, el buen militar, y á veces el hombre de Estado; de ese otro tipo magnífico siempre, aunque á veces funesto, que se llamaba *calavera*; tipo descrito admirablemente por el infortunado Larra; lleno de talento, de *esprit*, de valor, y de cuya degeneracion vergonzosa ha nacido ese otro tipo que se llama pollo.

El gallo de hoy, nunca ha sido pollo, como el pollo de hoy nunca será gallo.

El gallo no es otra cosa que un calavera maduro.

Es un hombre, en el cual gritan aun enérgicamente las pasiones; que tiene todavia el corazon jóven, y que se bate desesperadamente con los años, que le van separando de una manera inflexible de sueño dominante: la mujer bella.

A falta de juventud y de belleza, el gallo gallo ejercita, respecto á la polla, su larga y tremenda esperiencia de calavera: conoce perfectamente cuando su victima está en el *cuarto de hora*, y le aprovecha, en su campaña postrera, en su *veranillo de los membrillos*, el amor de algunas pollas le hace conocer que no conocia enteramente á la muger, pero este veranillo pasa, y el gallo desplumado va, rotos completamente los espolones, pálida la cresta, perdido el vigor, se retira á la mesa de juego y á la chimenea, y se vé obligado á consolarse con la filosofía ó con la política, que no son, ciertamente una misma cosa.

La jamona de combate, es decir, la coqueta hermosa que ha pasado de los cuarenta y que opone al tiempo los remedios del arte, aborrece al gallo su igual, y se decide por pollito, es decir: por el jóven tímido y poetico, con mejillas sonrosadas, que aun sueña y que aun vive la fresca primavera de su vida: si logra hacerse comprender de ese niño, le vicia, y de pollito le convierte en pollo: si si su inesperiencia, si su timidez salvan al niño, la jamona prescinde del pequeño anjel que no ha podido corromper, y acomete al diablejo escuálido; el pollo venga á la sociedad de la coqueta envejecida, como la polla la venga del calavera gastado.

Y esta repugnante lucha de sensualismo, de corrupcion, de escándalo, se afecta á la vista pública en los paseos, en los teatros, en los salones; el que ha conservado su conciencia pura y su corazon jóven, se espanta; el filósofo frunce al verla el cano entrecejo, y augura con voz solemne y ronca y llena de indignacion un cataclismo en las costumbres al que debe seguir necesaria y lógicamente un cataclismo social; la psicologia sorprendida, porque creia haber despedazado, analizado, hasta la mas imperceptible fibra del corazon humano comprende que se encuentra á los principios de un nuevo camino, y toma á toda prisa apuntes para remozarse y reaparecer con un nuevo aspecto: los pensadores miran y meditan, y despues de meditar mucho, esclaman:

—¿Que será de la familia cuando esas jóvenes sean madres.

—¿Que será de la sociedad cuando esos jóvenes sean gobierno?

Nosotros, cuando oimos á uno de esos filosofos pesimistas, los miramos no sabemos con que profunda lástima, nos encojemos de hombros, y decimos para nosotros.

—¡Bah! la humanidad es invulnerable, la humanidad ejecuta su continuo trabajo de progreso y de trasformacion; todo consiste en que la humanidad se encuentra hoy en el periodo preciso de corrupcion de sus elementos viejos, que debe preceder necesariamente á una nueva trasformacion; las raices del árbol viejo se pudren; esto es; la juventud, raiz del árbol social, va corrompiéndose rapidamente bajo la fatal, la mortífera influencia del positivismo y de la idolatría por los goces materiales; el árbol viejo está herido de muerte; morirá; pero observad: entre el hielo, al rededor de ese árbol, ¿no veis brotar con trabajo pequeños y débiles retoños? mas claro: entre esa juventud corrompida, entre esos hombres descorazonados, entre esos viejos asquerosos, entre esas mugeres sin pudor, sin amor, sin creencias, ¿no veis pasar con la frente baja al niño que siente, que se vuelve al sol, que estudia, que piensa, y que presenta á la burla de esa generacion gastada su frente pálida y valiente? ¿No veis ese sabio oscurecido, que sufre en silencio y sigue su vía arrancando paso á paso una victoria á la ciencia? ¿No veis ese viejo de honradas canas, que mira sonriendo desde el borde de la tumba un amanecer nuevo, que luce ya en sus ojos cansados en un lejano horizonte? ¿No veis por todas partes bullendo y fermentando un nuevo y magnífico renacimiento? ¿No veis el escepticismo luchando desenmascarado con la creencia que renace, y que se estiende acaso con mas rapidez que la corrupcion? Dejad que ese viejo árbol que ya ha cumplido su destino, muera: antes de que, volviendo á la tierra se haya convertido en tierra, ese árbol nuevo habrá dado sus frutos.

¡Bah! la humanidad no perece; Dios no lo quiere.

La humanidad, como el hombre, no perecen, cambian de aspecto y de destino nada mas.

. . . .

La señora de Robles era viuda de un general.

El general habia muerto á los sesenta y cinco años.

A los cincuenta y nueve, un poco antes de que cumpliese los sesenta, el general logró vencer la esquivez de Marianita, que tenia diez y siete años, obtuvo un consentimiento formal, y pidió luego la real licencia á fin de que pudiese quedar viudedad á la señora de sus delirios de viejo.

Es de advertir que cuando D. Sergio de Robles pensó en casarse, solo era coronel, si bien con mucha antigüedad.

Se casó con su adorada polla, tres dias antes de cumplir los sesenta.

Marianita podia ser viuda.

Pero Marianita no se contentaba con ser viuda de un coronel, ni con una simple señoría.

Los primeros como siempre, anunciaron que los vándalos huyen, que van en dispersion etc pero todos estos anuncios luego se desvanecen cuando el General Flores se presenta donde menos lo esperaban.

He aqui los partes:

El General al Sur del Rio Negro.

Santa Lucia, Setiembre 22 de 1863.
(A las 6 de la tarde.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Luis de Herrera.

Sr. Ministro:

Esta mañana anuncié á V. E. que el vándalo Flores habia repasado el Santa Lucia. Ahora tengo que decirle que ha diseminado sus hordas desmoralizadas y aterradas ante el poder de los defensores de las instituciones.

A mas de los grupos con que Carabajal y Borjes se han dirijido á la Sierra, el resto de los bandidos iban hoy, unos en direccion á la Florida, otros por el Arroyo de la Virgen, y algunos entre este arroyo y Santa Lucía chico.

Ayer y hoy he escrito á S. E. el Sr. General Medina dándole los avisos convenientes. Los vándalos en su retirada van dejando marcadas sus huellas por toda clase de crímenes.

La humanidad y el pudor ultrajado los presentan mas feroces que las tribus salvajes que azotan la República Argentina.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lucas Moreno.

Comandancia Militar del Departamento.

Durazno, Setiembre 19 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Luis de Herrera.

Habiendo llegado á mi conocimiento que una gavilla del vándalo Flores, en número de doce individuos se hacia sentir por la costa del Rio Negro (Paso del Bustillo), ordené inmediatamente al Teniente D. Manuel Rodriguez, que marchase con una partida de quince hombres de policia, afin de ver si podia sorprenderlos.

Lo que se efectuó, dando por resultado la dispersion de dicha gavilla matándole dos individuos y tomándole cinco prisioneros, entre estos el oficial que los capitaneaba, Juan S. Colman.

Como creo que toda la correspondencia fué tomada por los anarquistas, entre ella la que daba cuenta que se habia destinado al Teniente Alegre para que recorriese toda la costa de Maciel, este en su tránsito se encontró con un grupo de los anarquistas capitaneados por un Ezequiel Pereira, y habiendolos batido, consiguió dispersarlos, tomandoles dos prisioneros, uno de ellos con dos lanzazos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pedro Ferrer.

Comandancia Militar de Departamento.

San José, Setiembre 22 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, Coronel D. Luis de Herrera.

Sr. Ministro:

Hoy al salir el sol, ha pasado por las orillas de este pueblo una fuerza enemiga como de 150 hombres, capitaneada por Larrobla y Arroyo, y la q' fué tiroteada por algunas guerrillas de infanteria y caballeria, sin que demorasen su marcha un solo instante.

Pocos momentos despues, habiendo aparecido del otro lado del arroyo un grupo enemigo, mandé al Teniente Fernando Diaz para que, con un piquete de 20 hombres, saliese á perseguirlo.

Asi lo hizo, y logró tomar un prisionero, siete caballos ensillados, dos lanzas, cuatro ponchos y un sable.

La guarnicion de este punto se encuentra llena de entusiasmo y decision en sostenimiento del Gobierno y las instituciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Eladio Basigaluz.

ULTIMAS NOTICIAS.

Hemos hablado con varios pasageros de la diligencia de Porongos, salida ayer de mañana de San José, y llegada despues de oraciones.

He aquí las noticias que dár:—

Que antiyer, en efecto, la fuerza anarquista que encontró la diligencia de San José, se aproximó al pueblo, y se cambiaron algunos tiros, tomándoles los del pueblo un prisionero y siete caballos ensillados y haciendoles algunos heridos. Parece que eran como 140 hombres, mandados por Larrobla y un Arroyo.

Despues de la escaramuza, los vándalos se pusieron en retirada hacia Pavon con direccion al Rosario.

Una carta de San José del 23 que hemos tenido á la vista dice lo siguiente:

«Ayer 22 se encontraba una fuerza anarquista en la Bolsa. Una partida de esa misma fuerza se decia que habia entrado en la estancia de Games, apoderándose y asesinando á un capitan Carrasco, llevándose consigo al padre del finado.

«Los vándalos van en el mayor desórden y cometiendo toda clase de tropelías.

Con relacion á los pasageros de que antes hablamos se agrega—que en Santa Lucia sacaron algunos artículos de las casas de negocios sin pagar.

Al otro lado del paso [illegible] racionaron la gente.

La diligencia de Porongos no ha encontrado desde San José ningun hombre de los anarquistas.

En cuanto al Ejército del general Moreno, oyeron decir que se hallaba del otro lado del paso de Pache.

A las 7 de la noche entró un chasque del general Moreno que confirma las noticias que proceden.

Parece indudable que la gavilla se ha fraccionado, tomando unos la direccion de la Florida y otros la del Rosario.

Se confirma tambien la retirada de Manduca Carbajal con una partida, que se supone se dirije á Minas.

Fausto Aguilar y otro gefe mas iban en carreta á causa de sus heridas.

Los estrangeros en Montevideo.

Despues de las manifestaciones que han tenido lugar en Montevideo contra los estrangeros, autorizadas y permitidas por las autoridades, quiere ahora el gobierno condenar estos actos, como sucedio cuando la mashorcada contra nuestro cónsul, que fué condenada despues que tuvo lugar. Al efecto hace publicar en su diario oficial un articulo lleno de hipocrecia, y en que se muestra indignado con esas manifestaciones.

Este es juego viejo del partido blanco, que al propio tiempo que azuza á las chumas, por otro lado llora lagrimas de Cocodrilo por lo que ha sucedido.

He aquí el curioso articulo que registra la *Nacion.*

PROCEDER INDIGNO.

Ha llegado á nuestro conocimiento que en la noche del dia en que el General Moreno rechazó y corrió á Flores, un grupo de gente mal intencionada, que no pertenecia á la Guardia Nacional, prorrumpió en gritos que hirieron la suceptibilidad de algunos estrangeros.

«Ese grupo de hombres, enemigos sin duda del Gobierno, y que por ese medio pretendieron levantarle de nuevos enemigos, merecen la execracion de todos los buenos ciudadanos, para quienes el estrangero pacifico y laborioso es un verdadero hermano.

«Nos consta que el gobierno se ha indignado y ha reprobado ese mal proceder, y siente no conocer á los autores de ese escándalo para hacerles aplicar el castigo que merecen.

«Lo estrangeros que hayan sido heridos con esos gritos á que nos referimos, deben estar persuadidos de lo que dejamos dicho, y el proceder de la Guardia Nacional en esa noche les prueba los buenos sentimientos que abrigan los Orientales para con ellos.

«El cuarto Batallon que fué el único que salió en esa noche á felicitar á las autoridades del pais, prorrumpió en *vivas á los estrangeros pacificos y amigos del órden* al pasar por el centro del mercado principal.

«La indignacion del Gobierno es justisima, es consecuente con sus principios y con el aprecio que hace de los estrangeros pacíficos, laboriosos y neutrales en nuestras luchas, y juzgando á sus sostenedores en la actualidad dominados de los mismos sentimientos, no puede menos de creer que el proceder de ese pequeño grupo de donde salieron los gritos, era inspirado por los enemigos de la actualidad.

«Por lo demas, los estrangeros residentes en Montevideo tienen sobradas pruebas del afecto que les profesa el Gobierno, y de lo pronto que está á castigar cualquier insulto que se les dirija.»

Entre Rios.

Tenemos periódicos de la Costa del Uruguay hasta el 23; sigue la polémica entre los periódicos liberales y los rojos. El Redactor de la «Democracia» de Gualeguaychú aconseja á sus amigos y á los estranjeros que carguen un revolver, para oponer á los puñales con que los amenaza la mashorca.

En la provincia no ocurria nada de nuevo.

Ejemplo imitado.

No hace mucho tiempo que un diario de Gualeguaychú anunciaba que el Gefe politico de ese punto, habia puesto en prision á un individuo por el solo hecho de haber dado la noticia que, el Gobierno Nacional mandaba dos batallones de infanteria á Corrientes; ahora vemos que el ejemplo ha sido imitado por D. Juan Moreno gefe politico de Gualeguay, quien tambien ha puesto preso á una persona, porque no quiso creer en la derrota de Flores comunicada por los blancos.

Indudablemente que en el Entre Rios se goza de la mas completa libertad!

Azogue.

Dice el *Gualeguay* periódico que se publica en aquel pueblo de Entre Rios:

«Tenemos este riquisimo mineral en nuestro pueblo, en cantidad abundante y de muy fácil esplotacion, siendo su calidad superior, segun el dictámen de personas competentes.

«Seria de desearse que las muestras obtenidas fueran enviadas á Europa con el correspondiente informe, para hacer conocer el nuevo tesoro que encierra Gualeguay.»

Desafio.

Ha tenido lugar un desafio entre dos oficiales del ejército de Moreno, que el *Pais* cuenta así:

DESAFIO—Ha circulado con bastante generalidad en esta capital, la noticia de un desafio habido entre dos oficiales pertenecientes á la division de Maldonado á las órdenes del coronel D. Bernardino Olid.

Desgraciadamente esa noticia es exacta.

El hecho ha tenido lugar en uno de los dias de la semana pasada.

Ignoramos los detalles de tan lamentable suceso, pero sabemos que él ha tenido lugar entre dos leales servidores de la patria, y con motivo de resentimientos personales.

Uno de los contendentes, el capitan Paez, quedó muerto en el lugar del desafio; el otro el capitan Techera ha sido remitido preso á esta Capital á disposicion del Tribunal competente, por el general en gefe del ejército á que pertenecian.

Salto Oriental.

Recibimos el *Demócrata* del Salto hasta el 23.

Lo mejor que trae aquel diario, redactado por Coronado ex-Secretario del general Urquiza, es un articulo contestando á otro que el *Uruguay* escribió sobre la batalla de Pavon, el que concluye con estas palabras:

«Ardientes y sinceros amigos del pueblo de Entre Rios y su honra, nos levantamos indignados contra esa mistificacion del «Uruguay» en que se confunde al crimen con la virtud.

«Los soldados Entrerrianos cumplieron como de costumbre su deber en la batalla de Pavon peleando y venciendo.

«El general Urquiza huyó cobarde por que su mala fé para con el gefe de la República, con el legítimo representante de la ley, lo decidió á hacer lo que hizo hasta derrocarlo.

«Justicia sea hecha.

«Gloria y honor al bravo, al virtuoso ejército de Entre Rios.

«Vergüenza y oprobio para el general Urquiza.

«Mentira á un lado.

«Al Cesar lo que es del César.«

Fué celebrado allí con mucha bulla el pretendido triunfo de Moreno.

Partidas de colorados se hallaban sobre el pueblo, y habian corrido una descubierta al mando de un teniente Bogado.

El *Demócrata* dice:

BARRICADAS—Las que se habian construido en las bocas calles de la plaza principal han sido levantadas.

Creemos q' estando terminados los trabajos en la línea de fortificacion exterior, se hayan considerado innecesarias.

Era una de las medidas de seguridad que se tomaron en los primeros momentos que siguieron al contraste de Vera, y cuando las fuerzas anarquistas llegaron á la vista de la ciudad.

Mision del Sr. Loureiro.

Desde que la diplomacia entra en campaña, empieza á dar lugar á mil comentarios, asi es que la venida del Sr. Loureiro en el «Belmonte», es el objeto de las conversaciones del dia. Quien dice que la mision del Sr. Loureiro es puramente oficiosa, quien que viene á hacer saber al gobierno Argentino que el del Brasil se halla dispuesto á hacerle guardar una neutralidad en los asuntos Orientales que nuestro gobierno se afana en observar, y que todos se empeñan en negarla; y en fin, quien que viene ya á amenazarnos con los buques y los ejércitos del Brasil.

Mientras esto se dice en las reuniones y en la Bolsa, nosotros dando crédito á lo que nos dice nuestro corresponsal de Montevideo, á quien creemos bien informado, diremos tambien que, creemos que la mision Loureiro tiene relacion con algun arreglo que se tiene en vista con el general Flores, y en el cual es parte interesada el Sr. Baron de Mauá; en esta negociacion la parte del Sr. Loureiro seria pedir al General Mitre interpusiese su influencia con el general Flores para que se prestase á un arreglo bajo terminos honorables y admisibles para el gobierno del Sr. Berro. Y esto es mas de creerse si se tiene presente lo interesado que está el Sr. Mauá en un arreglo de los asuntos Orientales, él que tiene hecho adelantos tan considerables al gobierno de Montevideo, que pueden quedar comprometidos si aquel gobierno tuviese que ceder á la revolucion.

Es muy probable pues que el objeto de la mision del Sr. Loureiro sea el que indicamos y que es el que nos comunica nuestro corresponsal de Montevideo. Pronto lo sabremos.

De la Colonia.

Hemos visto una carta de la Colonia de fecha del jueves, en la que se dice que andaban partidas de colorados por aquel departamento, y que el pueblo del Coya habia sido ocupado por fuerzas revolucionarias.

Esto demuestra que los blancos no son dueños mas que del terreno que ocupan con su infanteria y cañones, y de los pueblos que tienen atrincherados; la campaña toda pertenece á los colorados.

Noticias de Montevideo.

Montevideo, Setiembre 24 de 1863.

La decantada patraña de la supuesta victoria de Moreno, ha convertido en un campo de agramante al actual gobierno blanco, ya no se entienden. Botana renunció, Sienra se propone renunciar, Herrera tambien quiere seguir, Blanco yá no paga las libranzas del último por falta de fondos. El Comandante Echenique tambien al fin renunció el mando del 2.° Batallon de guardias nacionales; varios oficiales les acompañan, y el Comandante del primero Francisco Alvarez, anuncia su renuncia: que de trabajos para el pobre Berro! La discordia ha entrado, desde que la bolsa se halla vacia, y hay que ver lo se que hará. Se habla de Requena en caso de salir Sienra, de Trillo, el de los partes por minuto, si se admite la renuncia de Herrera y no sé de que otros.

V. habrá observado el lenguaje del «Pais» sobre un arreglo con Flores; pues señor, hoy yá no es el gaucho Mundell, si nó el Baron de Mauá el q está apretendo al Gobierno. Seguramente que no hay una persona en el pais á quien la continuacion de la guerra puede afectar mas y traer mayores perjuicios que al Baron; lo menos que le puede suceder es el tener un millon de pesos estancados, sinó es con riesgo de perderlos—la cuestion es muy seria para él y no hay que estrañar el que la mision del ministro Brasilero á esa, abraze tambien el punto esencial de un arreglo entre los dos partidos actualmente en armas como ya se asegura, y para lo cual se desea que el general Mitre haga valer su prestigio sobre Flores para que se preste á un arreglo bajo términos honorables y admisibles para este Gobierno—Alla lo veremos!

Han puesto en libertad á varios de los arrestados á bordo del Ponton, y á otros han dado permiso para trasladarse á Buenos Aires.

—Nada mas sabemos del paradero de las fuerzas de Moreno que lo que los diarios anuncian—Se dice que á Medina se ha trasmitido la órden de pasar para este lado del Rio Negro, y que luego se nombrará á D. Lucas Moreno General en Gefe de toda la fuerza.

Ejército del General Flores.

El Sr. Bustamante escribe á la *Tribuna* lo siguiente:

Costa de Canelon Chico, Setiembre 17 de 1863.

Supongo que mi carta como la de otros muchos causará en V. una agradable sorpresa, pues es de suponer que, á juzgar por los partes del General Moreno, nos consideran ya «animas benditas.»

Ayer en efecto ha tenido lugar una accion ¿y dónde? á las barbas del Gobierno, á las puertas de Montevideo (á dos leguas) y en las que las caballerias enemigas han sido completamente deshechas sobre las mismas infanterias, sobre sus mismos cañones ¿y por quién? preguntará V. Por las divisiones del General Fausto y Coronel Carabajal en número de 800 hombres y por los escuadrones «Mayo» y «Escolta» y la infanteria que no tomó parte en la accion á causa de ser muy superior la enemiga, y ser el terreno sumamente estrecho.

El General Caraballo y algunos escuadrones mas se hallaban en comision. El primero sobre Canelones.

El enemigo tenia tantas fuerzas de infanteria como nosotros de caballeria.

El General pudo evitar un combate, pero declaró que no pondria en retirada su ejército, sin hacer conocer su bizarria á las puertas mismas de Montevideo.

La accion tuvo lugar en el «Pastoreo de Pereira.»

El General Flores cargó en persona al frente del Escuadron «Mayo» compuesto casi de jovencitos y mandado por el valiente Belen, segundado por el del Coronel Larrobla que siguió el ejemplo atropellando con tal bizarria la derecha enemiga, que se llevó por delante las caballerias completamente deshechas despues de haber dejado el zanjon que servia de mayor defensa á la infanteria enemiga lleno de heridos y muertos.

Mientras tanto el general Fausto desbarataba las caballerias del ala izquierda que iban á parar desechas sobre la infanteria y cañones que rompieron en un vivo fuego en toda la linea.

En un momento se vió el campo enemigo sin fuerzas de caballeria de consideracion alguna, habiendo quedado algunos grupos que se esparcieron en guerrillas á nuestra retirada; pero muy pocos.

El General Flores despues de haber tentado romper la línea de infanteria, conoció que no podia hacer mayor sacrificio á sus soldados puestos á prueba de los cañones enemigos y emprendió una victoriosa retirada por los dos caminos que conducen á las Piedras sin haber sido molestado mas que por la artilleria que no acertó á dar un solo golpe en medio de nuestras columnas, habiendo picado algunas balas de cañon muy cerca del General Flores; una de ellas á cuatro varas.

A las dos de la tarde nuestras columnas pasaban por las calles de la villa en medio de estruendosas aclamaciones. A las 4 1/2 acampábamos en Canelon Chico donde hemos permanecido desde ayer á legua y media del enemigo.

La accion empezó á las 12. El enemigo ha tenido muchos heridos y muertos; entre ellos varios oficiales y algun gefe.

Entre los nuestros contamos al General Fausto herido lévemente en un brazo y algunos oficiales y soldados mas.

Nuestro General se ha portado temerariamente, Ha ido á chocar su escuadron «Mayo» contra los fusiles enemigos, y francamente que este no se puede calificar de valor sinó de imprudencia. Hay mas valor en saber conservar para los demas que conservarse para si mismo, á mi entender, desde que se trata de la conservacion de muchos y no de la de uno solo.

No puedo estenderme tanto en esta como quisiera, pero su corresponsal se encargara mañana de darle una suscinta relacion de este hecho glorioso que viene á aumentar el catálogo de victorias escritas con letras de oro en la historia de la revolucion.

Hablen los blancos mismos, dejando á un lado toda pasion de partido, y digan si no se han enorgullecido al ver á esos Orientales decididos llevándose por delante á sus escuadrones, chocar con sus infanterias y retirarse hechos y compactos y con mas entusiasmo que antes de empezar la peléa.

Adjunta vá la proclama que el General ha dado hoy á sus soldados con motivo de ese acontecimiento que solo puede lamentarse si se atiende á que sangre oriental es la que se vierte, ábrase aquí ó allá la fuente de donde brota.

Recuérdeme á los amigos todos y abraze á los correlejionarios.

P. D.—Le adjunto una proclama que ha dado hoy á sus tropas.

EL GENERAL EN GEFE DEL EJERCITO LIBERTADOR A SUS TROPAS.

Compañeros—La accion de ayer en las Piedras importa una nueva victoria que debemos agregar á las que han coronado vuestro heroismo desde un límite á otro de la República; desde Coquimbo hasta Cañas y Vera.

Soldados—El desbande de la caballeria enemiga aunque protegida por su artilleria y por sus numerosas infanterias, las vigorosas cargas que habeis dado sin atender á las ventajas con que nos combatian, y la disciplina con que habeis hecho vuestra retirada, me alientan mas en la confianza que siempre me inspirasteis y os hace una vez mas, dignos del nombre de invencibles.

Camaradas—No presenta la historia guerrera de nuestra patria muchos ejemplos como el que ayer habeis dado á las puertas mismas de esa Ciudad heroica en algun tiempo; mostrando á la faz del mundo que para los soldados del Ejército Libertador no hay obstáculos, porque habeis combatido contra fuerzas, quizá dobles en número; contra armas desiguales y en un terreno ventajoso para nuestros adversarios.

Compatriotas:—Mañana apareceremos de nuevo al frente de la Capital, probando con vuestra presencia á esas gentes que sus infanterias y sus cañones son impotentes para combatir contra vosotros.

Soldados del Ejército Libertador: Os saluda vuestro General y amigo—*Venancio Flores*—Es cópia—*José C. Bustamante.*

Caballadas.

La *Democracia* de Gualeguaychú da la siguiente noticia:

«Se nos dice que la caballada que tenian de este lado pronta á pasarla al Estado Oriental, se ha disparado toda, consiguiéndose reunir muy pocos.

«Los blancos están en desgracia por todas partes.»

El Coronel Pallejas.

Este antiguo gefe del partido colorado, que por órden del gobierno de Berro se hallaba hace tiempo preso en Montevideo, fué puesto en libertad, por interposicion, segun se decia, del ministro brasilero.

Balizamiento.

Dice el *Pais:*

IMPORTANTE SERVICIO—En su último viaje del Paraguay, el vapor de ese pais al *Paraguarí* ha rendido una importante servicio al comercio y á la navegacion de los rios, balizando todos los bancos y malos pasos del tránsito.

Es digna de elojio esa determinacion, favorable á la navegacion que se hace por esos rios hasta la Asuncion.

Waldino Urquiza.

Lucido ha salido en su primer estreno en la Banda Oriental; habiendo salido del Salto con 40 hombres á hacer una descubierta, al llegar á San Antonio, dió con una partida de colorados que lo cargó y lo puso en fuga. Regresó al Salto á toda prisa.

Esta es la noticia que comunican los pasageros y cártas que han venido en el *Gualeguay.*

CRÓNICA LOCAL.

Tres notabilidades—Un amigo nuestro que acaba de llegar de Paris nos cuenta el siguiente diálogo que tuvo con Tamberlick.

—Vais á América? le preguntó el gran artista.

—Si señor.

—Qué feliz sois! Yo recuerdo siempre con emocion mi permanencia en Buenos Aires. El Tigre es delicioso. Felices los que viven en él! Yo desearia morir en esos bellos paises!

En nombre de Buenos Aires agradecemos al primer cantor del mundo, el recuerdo que nos envia.

Buenos Aires recuerda y recordará al que lo tiene presente en medio de la aureola gloriosa que le rodea y que no llega á deslumbrar sus ojos.

—Madama Lagrange, la célebre cantatriz, la ilustre artista de la Norma y de Saffo, aparecerá en el teatro de la opera de Paris, en el presente invierno. Le deseamos aplausos y coronas, que estamos ciertos no dejarán de ofrecerle los admiradores del verdadero talento artistico.

—Castagneri, el que tantas veces hemos admirado en nuestros teatros como director de orquesta; el artista que tan buenos recuerdos ha dejado en nuestra sociedad, ha dado un gran paso en su carrera. Es actualmente el director de la orquesta de la ópera italiana en Paris.

Esperamos que nuestros lectores recibirán con alegria estas noticias, que versan sobre tres de los artistas mas notables que han pisado sus teatros. Por nuestra parte las hemos escrito animados de la mas franca y dulce alegria.

Esta noche—Acordaos todos, hombres y mujeres, niños y viejos, dandys y niñas, que esta noche vispera del domingo y término de las fatigas de la semana, se abre Colon ofreciendo sus delicias para que vayais á gozar de todos los encantos que en su recinto contiene.

«Los amantes de Teruel» se presentarán en su escenerio para traeros á la vista todas las mas tiernas escenas del amor desgraciado, y luego entrará Cubas por su parte á arrancaros sendas carcajadas en «El maestro de Escuela.»

La funcion es á beneficio del galan jóven de la compañía D. Vicente Candel, que merece bien nuestra proteccion.

Creemos que todos ireis esta noche á Colon. Nos equivocarémos? no es posible!

Funcion en la Merced—Desgraciadamente se incendió ayer en la Iglesia de este nombre, parte de los adornos del altar mayor. Sentimos este fracaso, no solo por las consecuencias que pudo haber traido, sinó por haberse malogrado en parte los esfuerzos de los señores encargados de la compostura y del digno cura dignacion de esa Parroquia, nuestro respetable amigo el Dr. D. Francisco Villar.

Aprovechamos esta oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento á tan digno Sacerdote; no solo por los servicios que rinde á su vecindario en cumplimiento de su ministerio, sinó tambien por los adelantos que ha llevado á cabo en el poco tiempo que hace está encargado de la Iglesia de la Merced.

Los vecinos de esa parroquia han de llorar su partida el dia que se separe de ellos, como los vecinos de la del Socorro el dia en que se despidió de ellos, al entrar al curato la digna persona que hoy lo ocupa.

Misterio—De un diario de Madrid, tomamos la siguientes lineas. El amor es uno en todas partes. Esperamos que no nos reprochen esta transcripcion nuestras bellas lectoras.

....

He aspirado el perfume de una flor.

Una sensacion desconocida se ha apoderado de mi.

Repentinamente he sentido doble vida en mi corazon..........

—¿Hay desde hoy otra alma en la mia?

....

La noche ha estado tormentosa.

Con los ojos medio cerrados he abierto el postigo de mi ventana.

Un rayo de luz bañándome de lleno, me ha deslumbrado.

—Es el sol, me dice la razon.

—Es su mirada, me dice el alma.

....

(*N.*)

Paul Julien—El domingo debe estar entre nosotros este hábil violinista, que viene precedido de una gran reputacion.

En Montevideo donde ha trabajado últimamente, ha recibido manifestaciones de aprecio que le hacen mucho honor.

La concurrencia que ha asistido á sus funciones, no ha podido ser mas numerosa, pudiéndose valorar su mérito por esta curiosidad despertada en una época de revolucion, en que los ánimos no están dispuestos para fiestas.

Saludamos al hábil violinista, deseándole entre nosotros tódo género de prosperidad.

Robo—Se nos remite lo siguiente:

Sres. Cronistas:

Voy á referirles un hecho singular que ha pasado conmigo ayer en la Merced para que vds. lo refieran al público para evitar las raterias que se repiten demasiado en las iglesias. Digo evitar, para que cada uno que concurra vaya con las precauciones convenientes, sin confiar en la seguridad del santuario.

Entré á la Merced por el claustro y me coloqué frente á la puerta de la sacristía inmediato á la baranda del presbiterio: allí me conservé durante el sermon y al concluirlo cuando el Dr. Palacios invocó el recuerdo de Belgrano que habia triunfado por la intercesion de Nuestra Señora de Mercedes, un jóven como de 20 años bien aliñado aun que con levita y sombrero muy usado me apretó el brazo y me dijo: «Señor los recuerdos de la patria cuando suénan en el templo conmueven el corazon» Le contesté, es verdad: conserve vd. esos sentimientos y sabrá venerar á los héroes de la patria. Y me salí por el mismo el mismo claustro sin allegarme á nadie y me dirijí á un almacen á las tres cuadras á pagar una cuenta de 3292 pesos llevando siete billetes de á 500 pesos formando un paquetito en el bolsillo del pantalon, del mismo lado del brazo que me apretaron y al echar mano á pagar me encuentro sin ellos.

En el momento vuelvo á la Iglesa y busco por todas partes á ese jóven que no conozco para interrogarle si era Belgrano ó mi bolsillo el que habia conmovido su corazon y llevarlo á la Policia para que allí recuerde la historia del Jorobado y no profane los nombres venerandos para magnetizar á los incautos, pero no lo encontré, y lo ando buscando ahora, no ya para llevarlo á la Policia porque tendria bastante arte para negarme el robo, sino porque me mostrase esa mano que debe ser tan fina como una seda ó tan diestra como la de prestigitador ó si se vale de algun instrumento ó tenaza ó pinsa fina porque solo asi ha podido introducir en un bolsillo ajustado al cuerpo y de cinco pulgadas de ondo y sacar el rollito sin haber sentido nada.

Estos robos se repiten demasiado y si no fuera por no estenderme mucho, le referiria con nombres propios varios hechos en los bolsillos de las mujeres y en particular el de una niña que le sacaron 900$ que un hermano le habia mandado para que se comprase un vestido el 25 de Mayo, y la vi llorar á la par de su abuelita.

Yo creo que debe el cronista escribir sobre esos ratones de iglesia para que no muerdan á los feligreses, ó estos vayan prevenidos para no dejarse morder confiados atento servidor y suscritor.

José M. Salvadores.

Al señor S.—Hemos recibido su reclamo, echando al repartidor todas las *raspas* posible. Le recomendamos que si no tienen resultado, se sirva usar del remedio que indica con tanta chispa.

Accion heróica—El Cura de la Merced ha salvado ayer de un incendio á su Iglesia. En el momento en que comenzaba á arder el cortinado que cubria el retablo y las cenefas de la imájen de la Virgen, y cuando amenazaba incendiarse el altar, el Sr. Villar se lanzó al lugar de las llamas por la escalera secreta de aquel y levantando en peso la imájen la depositó en el camarin apagando la cortina con sus propias manos.

El Sr. Villar se ha abrasado las manos segun nos dicen.

Lamentamos esta sensible desgracia y enviamos una palabra de alabanza al hombre de esforzado corazon, deseándole un feliz restablecimiento.

Contra máximas—Si hay algun lugar de dicha solo existe en una magnifica poltrona ministerial.

La conciencia solo sirve de estorbo lo mismo que la vergüenza: hoy lo que conviene tener es osadia.

La ignorancia y el vicio suelen ir en coche: la miseria solo sirve para morirse de hambre.

Disfruta verdero reposo el que duerme á pierna suelta.

Hoy, amigos y enemigos aumentan o desminuyen de una manera estraordinaria, segun el estado *de la bolsa.*

La grandeza se cotiza 00 cuando no vá acompañada de 10,000 duros de renta.

El dar es muy conveniente, siempre que al dar dos haya la seguridad de cobrar cuatro.

Quien tiene la mano abierta pierde su dinero y cuando no tiene un cuarto todos le miran de reojo.

A la fortuna hay que agarrarla por los cabellos cuando llega la ocasion; el que la deja ir una vez se queda *pereutan.*

No es envidiable la posicion del rico avaro, pero es mucho peor la del pobre que no tiene con que comprar un cuartillo de pan.

El pobre no posee nada: en cambio algunos poseen mucho vendiéndole por mayor y á poco precio ilusiones y esperanzas.

La *chispa* de un potentado á los postres de un banquete tiene mucha mas gracia que la del cronista mas *chispante* de todos los periódicos conocidos y por conocer.

El Sr. Riera—Existe entre nosotros uno de esos hombres laboriosos y modestos, que á la sombra de un talento fecundo y sin hacer ostentaciones vanas, se labran una fortuna que apenas les produce lo necesario para vivir, mientras que á su lado se levantan los que el formó ricos y poderosos. Este hombre es el Sr. D. Antonio Riera, director del Instituto Comercial.

El Sr. Riera hasta ahora poco conocido en Buenos Aires, pertenece al número de los que elevados á la cátedra del magisterio, educan una y otra generacion por medio de la ciencia y del ejemplo. El maestro reune á su alrededor de la juventud recordando aquella frase del salvador: *dejad que vengan á mí los niños.* El compromiso que contrae al reunirlos es algo mas que grande: es inmenso; el niño no puede separarse de su lado, sin llevar en su alma la buena doctrina, y en su cabeza los gérmenes de la ciencia ó las semillas de la instruccion, que el tiempo y la labor fecundan.

La vida de sacrificio del maestro, tiene pocas, muy pocas recompensas. Comunmente muy despues que el niño se ha formado, pasa indiferente por su lado. Merced á sus lecciones su vida ha cambiado de la escuela ha pasado á la Universidad, de la Universidad al templo de Astrea, al Tribunal de Hipocrates, á la Bolsa, que le ha ofrecido una fortuna, ó ha entrado por un camino de flores á disfrutar de los goces de la gloria. El discipulo ha ascendido, ha pasado de una esfera á otra, mientras el maestro no ha salido del recinto oscuro de su aula ni de la mediania. El maestro nos inspira siempre un respeto profundo que se aumenta al encontrar egercida su noble profesion con personas tan dignas y tan capaces como el Sr. Riera.

Su Instituto Comercial está llamado á levantar muchas cabezas abatidas por la miseria. En el se forma el dependiente de conocimientos cientificos, merced á las luces del profesor y el cajero honrado y pundonoroso, merced al consejo. Su instruccion le acarrea la simpatia, y su honradez la confianza. De ahi deducimos que de los discipulos del Sr. Riera, han de nacer muchos hombres de fortuna.

Mañana entrarán á una casa de comercio como meros auxiliares, para dentro de poco sobrellevar sobre sus hombros el peso de la confianza que su principal deposite en ellos.

Los que deseen conocer, sinó la instruccion comercial del Sr. Riera, al menos sus escelentes trabajos caligráficos, pues den dirijirse á la casa de Corti, en la cual está en exhibicion uno de sus cuadros. La mano que ha dibujado ese cuadro es algo mas que segura. Al ver unos rasgos tan firmes, tan proporcionados, tan delicados, se nos vino á la memoria la firmeza de pulso y el poder calculador de Miguel Angel, que dibujaba con un pincel y sin compas, un circulo perfecto.

Recomendamos el Instituto Comercial del Sr. Riera y su habilidad caligráfica Los que precisen de uno y otra, quedarán satisfechos y rendirán al talento al homenaje de su proteccion.

Los pobres de Madrid—La compañia dramática de Colon ofrece para mañana este drama que ha obtenido aplausos en todos los teatros en que se ha representado, lo mismo que entre nosotros.

«Los pobres de Madrid» es uno de los dramas que ha causado mayor sensacion, poniendo de relieve todas las escenas de la pobreza en todas sus faces y en sus principales caracteres.

¿Quién dejará de ir á ver en el escenario de Colon los terribles efectos de la pobreza?

El pueblo todo, para quien siempre es simpática la desgracia, irá á aplaudir con frenesí á la Sra. Toral y á Cubas en su papel de Trifon.

Asi lo esperamos.

Accion laudable—Un diario español publica la siguiente noticia que hace ver lo que vale el amor por la patria.

«El jóven marques de Mirorel ha adquirido la propiedad del histórico monasterio de Yuste, retiro del Emperador Carlos 5.° en la cantidad de 200,000 duros.

«Sabedor el caballero magnate de que se practicaban diligencias para la compra de aquel célebre monumento á nombre del emperador de los franceses, se ha adelantado á quedarse con el edificio, con el laudable y patriótico deseo de que no pase á dominio de estraños una de las glorias monumentales de España.»

¡Cuán pocos ejemplos se ven de esta clase de patriotismo y cuantas veces la morada de los hombres mas grandes se vé profanada sin compasion por sus propios compatriotas!

El pleitista—Están dos personas hablando sobre leyes, sobre teatros, sobre cualquier cosa, los encuentra el pleitista y en el acto como por un golpe de mágia, cambia la conversacion y vá á rodar sobre los rieles del pleito, quieran ó no quieran los dos estraños al asunto.

En el teatro vereis al pleitista en un palco, en una luneta, en los corredores, pero nunca callado, porque aquel hombre se ha convertido en máquina de hablar, que no cesará en sus movimientos de lábio, mientras no desaparezca la fuerza motriz—el pleito.

Asi como la coqueta habla siempre de encajes y de blondas, de modas y moirés, y como el cronista fastidia sin cesar con sus fiambres y tonteras, asi el pleitista solo se ocupa de abogados, de escribanos, de procuradores y papel sellado; pero siempre que de estos se ocupa lo ha de hacer por fuerza ante un tercero á quien mortifica.

No hay nada mas tonto que la cara que por compromiso tiene que poner el que escucha á un pleitista, porque no puede decirle cállese, ni puede dejar de oirle, y asi en esa posicion se marea, se ofusca, y pone cara de ganzo atorado, porque en efecto se atora de oir palabras que no entiende, y que aun cuando entienda no ha querido ir coordinando en su mente para saber donde irán á parar.

Y sin embargo, el pleitista absorto en sus palabras, cree que todos le atienden, que todos le escuchan, y no deja de preguntar á cada paso ¿no le parece á vd?

Un pleitista es un cabrion de los de raza mas fina, de los que como el perdiguero olfatea de media legua su víctima.

Dios nos libre de un pleitista, sobre todo si se halla en vísperas de recibir una sentencia!

Náufragos salvados—Con gusto reproducimos á continuacion los siguientes parrafos de una carta escrita en Corrientes por uno de los pasageros del vapor paraguayo *Igurey.*

El hecho de que dá cuenta esa carta, honra altamente los sentimientos humanitarios de los Comandantes y tripulacion de los vapores paraguayos *Paraguarí* é *Igurey*, á quienes se debe la salvacion de algunas vidas.

He aqui el relato:

Abordo del *Igurey*, frente á Corrientes.

Setiembre 9 de 1863.

«En estos momentos el *Igurey* se ocupa de auxiliar al *Paraguarí* que está barado á la vista de Corrientes.

«Todos los pasageros acabamos de pasar un rato de ansiedad cruel. De repente se avistaron dos bultos, se miró con el anteojo y se conoció que eran dos náufragos, uno de ellos agarrado á un barril y el otro á un rollo de paja. Poco despues se vió otro hombre que nadaba vigorosamente hácia el vapor. En el acto, con una actividad estraordinaria, largó el «Igurey» tres lanchas, y dos el «Paraguay», y todos ellos se disputaron el placer de salvar á esos infelices como lo consiguieron gracias á la actividad desplegada. Esos tres hombres iban para el Chaco en una canoa, la cual se volcó repentinamente ahogándose un muchacho. No solo los bravos marineros salvaron á los otros tres, sino que tambien sacaron varios objetos del equipaje.

«Para completar esa buena accion que hace honor á la marina paraguaya, los náufragos fueron abrigados con los palétós de los marineros, les dieron aguardiente, pues tiritaban de frio y por último los llevaron al «Paraguarí» el cual, probablemente los dejará en Corrientes.

«Todos los pasageros han apreciado como yo la digna comportacion de los comandantes del «Igurey» y «Paraguarí» y de sus tripulaciones que en este suceso se les debe la salvacion de tres vidas.»

Al bello sexo—Deseosos siempre de ofrecer á nuestras bellas lectoras todo aquello que pueda serles útil les transcribimos los siguientes datos sobre las últimas modas que traen los periódicos.

TRAJE DE CAMPO—*Vestido de gasa Chamberg* de fondo blanco con sembrado de flores lila, adornado de tiras de glasé lila y rizados blancos.

Falda con una tira de glasé lila á doce centimetros del canto de la falda, y encima un rizado á picos de gasa blanca.

Cuerpo escotado en forma de corazon por delante, y redondo por la espalda: una tira de tafetan lila guarnece el escote con una puntilla blanca á cada orilla.

Manga de codo muy marcado, entreancha, formando hombrera y vuelta de una tira de glasé con puntillas á los bordes.

Echarpe cuadrilongo de la misma tela con sus pies de glasé alrededor.

Sombrero redondo de paja, forrada el ala por debajo de glasé lila, y abarquillada por los lados: por delante le adorna un grupo de plumas lila con otro de flores blancas en el centro, y de él parte hácia atrás una pluma blanca.

TRAJE DE CALLE.—*Vestido* de fular, color de avellana tostada, adornado de bieses y flecos de seda negros.

Falda adornada á trece centimetros del canto por tres bieses negros en disminncion de anchura, sirviendo el mas bajo de cabeza á un fleco.

Cuerpo de forma de chalecho, abotonado por delante y figurando el mismo adorno de la falda una figura ó jerezana, con caidas ó patas en la cintura, bajando al rededor de ella el adorno.

Manga entreancha, un poco abierta de encima en la muñeca, figurada la hombrera por el adorno igual al de la bocamanga.

Sombrero de crespon blanco, de fondo rizado y ala lisa: un bullonaco de encaje con cinta rosa pasada separa el ala del fondo y este de la copa. Cintas de atar rosa. Un grupo de risos blancos adornada por dentro el sombrero y otro igual por fuera.

El racionalista—La redaccion de este futuro periódico, nos envia su programa que publicamos en otro lugar.

La profesion de fé del *Racionalista* señala para su materia todas las reformas sociales que el mas ambicioso reformista se atreveria á desear. El plan es inmenso, tanto que nuestra vista no toca sus bordes ni podria recorrer su estension.

Pensamos, que este plan escrito figura una de aquellas cosas que se inician, se presentan, y su presencia sola oprime, por que la sombra del diseño para las actualidades está descrita en la palabra *imposible.*

Verlo hecho, seria bello—desearlo seria noble, progresista—ejecutarlo, seria grandioso—intentar hacerlo es locura, sueño.

Veremos con placer sus escritos.

Terrenos de Ramos Mejia—No hay que olvidar que Billinghurst, remata mañana Domingo 27—á las 12 en punto todos los de esta pintoresca comarca.

Máximas—Si hay un lugar de dicha perpétua en el mundo, es el corazon de un hombre de bien.

La conciencia no sirve mas que para hacernos conocer la medida de nuestra ignorancia.

El rico teme perderlo todo con la vida, el pobre espera ganarlo todo con la muerte.

La ignorancia y el vicio son la miseria mas grande.

El único reposo posible es el que goza aquel que nada desea.

No es bastante tener cien amigos, y es demasiado tener un enemigo solo.

Las grandezas del mundo se parecen á la mar, que envuelve mas peligros cuanto mas se interna en ella.

El dar con buena cara es dar doble.

Quien no tiene la mano abierta tiene el corazon cerrado.

La fortuna, tras la que corremos, se parece á la sombra que marcha con nosotros, nos huye si la perseguimos, nos persigue cuando huimos de ella.

El rico avaro es cien veces mas pobre que el pobre liberal.

El pobre contento no posee nada, pero nadie le posee á él.

SECCION PARLAMENTARIA

Camaras de Diputados de la Nacion.

Sesion del 25 de Setiembre de 1863.

Despues de leida el acta de la anterior continuó la discusion pendiente sobre el aumento de sueldos á la clase militar.

El Sr. Ministro propuso como aumento que se duplicára la ayuda de costas á la plana mayor activa.

El Sr. Obligado [D. P.]—propuso que se aumentára un 25 p.% á toda la clase militar.

Varios Diputados tomaron la palabra en contra de estas modificaciones, por considerarlas exigüas.

El debate se prolongó en el mismo sentido, despues de un cuarto intermedio. Otros Sres. Diputados apoyaron la idea del Gobierno.

El Sr. Ministro de R. Esteriores—hizo indicacion para que se levantára la sesion, para que el Gobierno comprendiera las dos ideas y conociendo la diferencia q' existia entre la cantidad comprendida en la realizacion de ambas, viese cual era la mas conveniente.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Ley de justicia federal.

(Continuacion.)

TITULO XV.

De la prueba de péritos.

Art. 141. Cuando el Juez ordenare algun reconocimiento facultativo, designará el objeto sobre el cual deba recaer.

Art. 142. Dentro de las veinticuatro horas posteriores á la notificacion de la providencia relativa al reconocimiento, las partes de comun acuerdo, nombrarán uno ó tres peritos, para que lo practiquen; y no haciéndolo, el Juez lo designará en el mismo número, limitándose á uno si se tratare de un objeto de poco valor.

Art. 143. Los peritos podrán ser recusados por causas posteriores á su nombramiento.

Tambien podrán serlo por causa anterior cuando hubieren sido nombrados de oficio.

En el último caso no se admitirá la recusacion si no se propusiere dentro del término de tres dias siguientes al del nombramiento.

Art. 144. Los peritos podrán ser recusados por las mismas causas espresadas en el artículo 43, con citacion y audiencia de las partes.

Art. 145. Los peritos serán citados en la misma forma que para los testigos prescribe el art. 121.

Si no comparecieren ó rehusaren dar su dictámen, incurrirán en las mismas penas, salvo las de arresto.

Su indemnizacion se determinará en la propia forma.

Art. 146. Si el objeto del reconocimiento facultativo fuere de tal naturaleza que los peritos puedan dar su dictámen despues de hecho, serán examinados acto continuo en audiencia publica, cada uno por separado en el orden que el Juez determine y en la forma prescripta respecto á los testigos.

Art. 147. Si el reconocimiento decretado exijiere la inspeccion ocular del sitio, á algun otro exámen prévio, el Juez hará prestar de antemano á los peritos juramento de llenar bien y fielmente el cargo.

Tambien señalará el dia en que hayan de dar su dictámen determinando si lo han de hacer de palabra ó por escrito.

Art. 148. Si el Juez determinare que dén su dictámen por escrito, los peritos lo estenderán, despues de haber conferenciado entre si.

El dictámen comprenderá su juicio motivado, y en caso de discordia el de cada uno de ellos.

El dictámen será estendido por uno de los peritos, y firmados por todos.

El perito que disintiere del dictámen de la mayoría, podrá estender el suyo por separado.

Art. 149. Si todos los peritos no supieren escribir, ó si ninguno de ellos pudiere redactar el dictámen, el Juez comisionará para que lo escriba á la persona que lo estime conveniente.

En este caso el dictámen será firmado por el que lo hubiere escrito y por los peritos que supieren.

El actuario estenderá por diligencia la entrega del dictámen anotando en este el dia.

Art. 150. La diligencia será firmada por el actuario y por el que le haya entregado el dictámen si supiere.

Art. 151. En la audiencia pública señalada para ver el dictámen de los peritos, lo leerá el actuario.

El Juez podrá proveer que comparezcan los peritos á dar las esplicaciones conducentes al esclarecimiento del dictámen.

Art. 152. Si el Juez no se creyese suficientemente ilustrado con el primer reconocimiento y dictámen pericial, podrá proveer que se practique otro por los mismos peritos ó por otros.

TITULO XVI.

De la inspeccion ocular.

Art. 153. Cuando se hubiere acordado la inspeccion ocular de algun sitio, podrá examinarse este de la manera prescripta por los títulos precedentes respecto á las partes, á los testigos y á los peritos.

TITULO XVII.

De la comprobacion de los documentos y de las escrituras no reconocidas ó arguidas de falsas.

Art. 154. Tendra lugar la comprobacion de documentos y escrituras, siempre que las presentadas sean útiles para la decision del negocio, y se encuentren en los casos siguientes:

1.° Si una de las partes sostiene que la escritura producida es falsa.

2.° Si tratándose de un documento privado la parte á quien se atribuye negare su letra y firma.

3.° Si una de las partes no reconociere como escrito ó firmado de puño de su causante, ó de un tercero el documento privado que á uno de estos se atribuya.

Art. 155. En los casos del articulo anterior, el Juez mandará comparecer á las partes en persona, el dia que determine.

De la comparecencia solo se dispensará á la parte que no pueda asistir por ausencia ó impedimento grave, en cuyo caso deberá representarlo un apoderado especial.

Art. 157. El dia señalado, el Juez intimará á la parte que hubiere presentado el documento argüido de falso, q' declare si está en ánimo de servirse de él.

Art. 157. Si la parte incurriere en rebeldia, rehusare responder ó declarare que no trata de servirse del documento argüido de falso, será este desechado del proceso.

Art. 158. Si la parte declarare que piensa servirse del documento, el Juez mandará á la contraria que declare si persiste en sostener que el documento es falso, ó en no reconocerle por suyo ó no estimarle de de aquel á quien lo atribuya la contraria.

Art. 159. Si esta parte incurriere en rebeldia, rehusare responder ó no persistiere en su primera declaracion, el documento presentado se admitirá como auténtico, y se estimará por reconocida su letra y firma.

Art. 160. Si la parte persistiere en la declaracion, el Juez ordenará que esplique los fundamentos que le inducen para argüir de falso el documento, ó no reconocerlo por auténtico.

Si la parte arguye de falso el documento será interpelada para que declare qué clase de falsedad es la que le atribuye.

Art. 161. En el caso del articulo anterior, el documento se entregará inmediatamente al escribano para que lo custodie reconociéndolo el Juez, y haciendo constar por diligencia el estado material en que se encuentre, las enmiendas, entre renglonaduras y raspados que en él se advirtieren, y rubricando todas sus hojas.

Tambien las rubricarán las partes ó sus apoderados; y si no pudieren ó no quisieren, se hará constar asi por diligencia que firmará el escribano.

Art. 162. El Juez mandará por un acto preparatorio:

1.° Que las partes produzcan los documentos, y articúlen los hechos conducentes para probar la autenticidad ó la falsedad del impugnado.

2.° Que señalen las escrituras ó documentos, que puedan servir para el cotejo. Si del documento impugnado existiere protocolo ó registro, el Juez podrá disponer que sea traida la matriz.

Art. 163. Las partes antes del dia señalado se comunicarán respectivamente los documentos que piensen producir y los hechos que tratan de alegar.

Art. 164. El depositario del [illegible] matriz cuya presentacion se hubie[illegible]nado, será citado ó apremiado á [illegible] la forma prevenida respecto á los [illegible] en los artículos 120, 121, 122 y 12[illegible]

Art. 165. Luego que venga la [illegible] procederá en la forma prescrip[illegible] artículo 161. Sin embargo, el ju[illegible] dejar la matriz en poder de su d[illegible] imponiéndole la obligacion de p[illegible] en las audiencias sucesivas.

Art. 166. El dia señalado por el [illegible]paratorio, si los documentos pro[illegible] fueren concluyentes en favor ó [illegible] de la autenticidad del impugnado [illegible] proveerá en seguida admitiéndolo [illegible]chándolo del proceso.

Art. 167. En el caso contrario, [illegible] segundo auto preparatorio, el Juez [illegible]tará la comprobacion del documento [illegible] medio del cotejo con otro u otros [illegible]tados.

En el mismo auto señalará los d[illegible] los indubitados que deban servir [illegible] objeto, disponiendo que sean [illegible] efecto.

Tambien recibirá prueba de tes[illegible]bre los hechos pertinentes articula[illegible] las partes.

Art. 168. Se admitirán como au[illegible] para el cotejo los documentos [illegible] que de comun acuerdo señalaren [illegible]tes.

Art. 169. Si las partes no es[illegible] acordes en la designacion, no se [illegible] como indubitados para el cotejo [illegible] los siguientes:

1.° Los documentos auténticos.

2.° Los privados reconocidos [illegible] partes.

3.° El impugnado en la parte [illegible] no hubiese sido argüido de falso.

Art. 170. En defecto ó insuficiencia de documentos de cotejo, la parte á [illegible] atribuya lo escrito en el impugnado [illegible] firma que lo autorice, podrá ser [illegible] á que forme un cuerpo de escritura [illegible] el acto le dictará el Juez. Si la [illegible]gase, se le podrá estimar confes[illegible] conocimiento del documento im[illegible]

Art. 171. En defecto de los m[illegible] comprobacion espresados en los [illegible]culos que preceden, podrá emple[illegible] quiera otro que sea bastante [illegible] de indubitado el que sirva p[illegible]

Art. 172. Respecto á los documentos de cotejo, y sus depositarios, [illegible] con arreglo á los artículos 16[illegible]

Art. 173. El Juez por sí mismo [illegible] comprobacion por medio del co[illegible] pues de haber oido las observaciones de las partes.

Art. 174. Sin embargo, siempre [illegible] estime conveniente, podrá co[illegible] dictámen de peritos observando [illegible] puesto en el artículo 141.

Los peritos en este caso serán [illegible] dos de oficio, con arreglo en [illegible] número á lo prevenido en el ar[illegible] y examinados verbalmente [illegible] prescrita para los testigos.

Art. 175. La prueba testim[illegible] hechos se practicará con arreg[illegible] 14.

Art. 176. Si las diligencias [illegible] bacion resultaren indicios a[illegible] autores ó cómplices de la false[illegible] vivieren y fuere indispensable [illegible] prévia del proceso criminal pa[illegible] civil, se suspenderá el curso d[illegible] la decision de aquel.

Continu[illegible]

Buenos Aires, Setiembre 2[illegible]

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Quédan autorizados [illegible] sules Argentinos para registrar [illegible] pectivas Cancillerias, la compra [illegible] que sea hecha por ciudadano[illegible] despues de presentársele el títu[illegible] adquisicion y certificado del C[illegible] ya nacionalidad haya pertenecido [illegible] ber dejado la bandera, en el ca[illegible] en puerto originario de su matri[illegible] cionalidad, sentando en dicho r[illegible] pia fiel de la Escritura, agregando [illegible] certificado original de que se [illegible] cion.

2.° En el caso que previo lo [illegible] en el articulo anterior, fuese so[illegible] uso de la bandera nacional, podrá [illegible] derlo, abonándole un salvo conducto [illegible] término de seis meses, y á e[illegible] hacer viaje directo á [illegible] la República, previa una fianza que [illegible] gará en la Cancilleria por la mitad [illegible] lor del buque, para su buen uso, [illegible] espresarse en este documento, el [illegible] nombre del buque, toneladas [illegible] nombre del armador y del Capitan [illegible] no para donde se despacha y [illegible] el término mencionado.

3.° En defecto de Capitan c[illegible] de la República, deberán los C[illegible] exijir llevar un Capitan de ban[illegible] sea ciudadano, natural ó legal, [illegible] este incluirse en el rol de la t[illegible] como piloto ó sobre cargo.

4.° Los Consules que hubies[illegible] tado en conformidad del present[illegible] buque para hacer viaje, lo com[illegible] por conducto seguro sin dilac[illegible] duplicado al Ministerio de Rela[illegible] teriores, para que luego que [illegible] haya llegado al puerto de la R[illegible] sea formalizada su matricula, [illegible] en seguida chancelarse la fianza [illegible] habla el artículo segundo.

5.° Comuniquese, publiquese [illegible] al Registro Nacional.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y [illegible]

PUBLICACIONES SOLICITADAS

Los esplotadores del Salto.

Con este epigrafe ha publicado [illegible] cional» del 18 un articulo de [illegible] violento contra el Juez de P[illegible] D. Narciso Agote, basta leer [illegible] para conocer que ha sido ins[illegible] enemigos personales del Sr. [illegible] recargo de insultos que lo car[illegible] vela que hay una animosidad [illegible] que no puede abrigar la re[illegible] «Nacional», aun cuando ese [illegible] registra como suyo.

Procediendo ese ataque d[illegible] del Sr. Agote es evidente que no [illegible] crédito y menos para los que conocen el Salto, comprenden que to[illegible] dice en aquel, es inexacto y cal[illegible] para ver si se consigue [illegible] sorprender el juicio del Gobierno.

En 1.° lugar, el Sr. Agote, es ciudadano de notoria honradez y [illegible] mo, de exelente razon, de buena [illegible] cion y de inmejorables costumbres, claro que el Gobierno no lo hubiera [illegible] brado á no ser así.

El mantiene el mayor órden en el [illegible] tido, todos los ciudadanos laboriosos [illegible] no aspiran estan satisfechos con el [illegible] prueba de que su marcha es arreglada legal, es que no citan una tropelia del [illegible] de Paz.

Si el Sr. Agote no ha realizado obras públicas de importancia proviene esto de falta de recursos en aquella localidad y 2.° de la mala disposicion de unos municipales que todo lo cruzan y [illegible] can por ambiciones personales. Entre[illegible] to el Sr. Agote cuenta con las simpatías de todo el vecindario respetable del [illegible] quienes lo consideran como un magistrado politico, modesto y conciliador que responde bien á la confianza del Gobierno y á sus deberes para con el partido [illegible] gobierna.

El Sr. Agote debe pues prescindir de las injurias de sus enemigos y el Gobierno hará bien en sostenerlo lo mismo que á funcionarios de su mérito, porque [illegible] son los que han de servir bien á la patria y no los que buscan los empleos por ambicion y especulacion.

Trescientos vecinos del partido del Salto que estamos prontos á publicar nuestros nombres.

Profecion de fé de «El Racionalista»

Proclamar el imperio de la razon y destruir todo lo que no soporta su exámen.

Tratar de pulverizar todo principio que no arranca de la naturaleza y de la esperiencia; rechazar toda creencia impuesta, toda clase de tiranía, toda preocupacion dañina.

Presentar al hombre las causas de [illegible]

envilecimiento; los medios de alu soberania completa, y la liberstener y proclamar sus derechos. todo privilegio; no reconocer ridad que la delegada por el pueprenderá la reforma de toda lejisrogada, á establecer la igualdad en alta espresion, á nuestro engranto y á propagar los sanos precepmoral verdadera fundada sobre veniencias sociales y naturales. car todo poder absurdo é inútil, sobre la mentira, bajo pretesto sario, para mantener el órden somentado con la necia credulidad lor de los pueblos, y por último: todo dogma, toda doctrina y sistere la verdad filosófica, la razon, la d, la naturaleza y la libertad. son los principios que sostendrá cionalista.»

La Redaccion

Saldrá 4 veces al mes, por el módico de 10 $ m/c. mensuales. Dirila oficina del periodico, imprenta et y Ca. Piedad núm. 82. Aparecectubre.

CCION COMERCIAL.

cios corrientes del metálico.

mbre 25 —A las 2 de la tarde.

s vendidas 7,238
as al contado, primer precio . 434 1|2
entes .... 434 á 432 1|2
próximo .... 434 á 432 1|2
s plazos .... 432 1|2 á 434
al contado .... 432 1|2

DESCUENTOS.

o de la Provincia, toma en metálico y moneda al 7 p.% anual
idem idem idem al 10 p.% idem.
tálico 1 1|4 á 1 y 1|2 p.% mensual.
1 1|4 p.%
Mauá y ca.—
en metálico en cuenta corriente á 9 p% anual
moneda corriente id á 8 p% id
metálico d á 15 p% id
moneda corriente á 12 p%
de Londres—
en metálico en cuenta corriente á 8 p% anual
moneda corriente id á 6 p% id
metálico 'd á 15 p% id
moneda corriente 'd á 12 p% id

La Bolsa.

METALICO.

han tenido las onzas una baja y parece incipia á restablecerse la confianza en el ir sobre la no alteracion de la paz y la on de los disturbios en el Interior. Se ndido:
1 al contado de 434 1|2 á 432 1|2.
2 id. en moneda estrangera 432 1|2 $.
para el 26 de Setiembre 434 á 432 1|2.
id. id. id. en moneda estrangera 531 á 430.
0 id. 30 id. id. 434 á 432 1|2 $.
la liquidacion se hicieron á 432 1|2, quevendedores á este precio al contado y pañana.

FRUTOS.

negocios efectuados hoy soy:
30 cueros vacunos de matadero á 122 $ da.
20 id. id. id. 118 $ id.
00 id. mezcla 115 $ id.
50 id. id. campo 114 $ id.
30 id. id. 112 $ id.
80 id. id. id. 110 $ id.
50 docenas lanares finos á 220 $ docena de desecho,
70 id. id. id. 205 $ id. id. id.
60 id. id. 200 $ id. id. id.
88 id. id. id. 190 $ id. id. id.
85 id. id. 195 $ id. id. id.
50 id. mestizos 160 $ id. id. id.
50 id. id. 150 $ id. id. id.
50 id. id, 56 á 92 $ id. al barrer.
00 @ cerda del norte 103 á 107 $ @.
00 @ grasa 42 $ @.
29 @ sebo pisado 32 á 32 1|2 $ @.
00 cueros de potro 28 á 30 $ uno.

GRANOS.

vendieron:
80 fanegas trigo bueno á 132 $ fanega.
0 id. id. id. 130 $ id.
0 id. id. 128 $ id.
0 id. id. regular 125 $ id.
0 id. id. id. 120 $ id.
0 id. id, id. 117 $ id;
0 id. id. 115 $ id.
0 id id inferior 85 á 103 $ id.
0 id id ee granero 120 $ id.
0 fanegas maiz 58 á 60 $.

Mercado «11 de Setiembre».

cion de los frutos entrados en la fecha.

7 carretas con:

ros vacunos	1056
« Becerros y nonatos	36
« lanares, docenas	147
o, fanegas	649
id	54
Por el tren.	
os vacunos	664
@	5
asa	9
go, fanegas	79

nos Aires, Setiembre 25 de 1863.
Y. Acevedo.

Mercado «Constitucion.»

on de los frutos introducidos en este rcado en los dias de la fecha.

1 carretas:

eros vacunos	1338
« becerros	225
caballares	240
« lanares, docenas	609
« Corderos id.	570
« Cerda, @	144
Sebo	216

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1863.
M. Orostegui.

Mercado seis de Junio de 1806.

acion de los frutos introducidos á este mercado, en el dia de la fecha.

12 Carretas con los siguientes frutos—

Fanegas trigo	62
Maiz fanegas	20
Carradas leña, haces	24
Semilla lino fanegas	12

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1863.
Salvador Roldan.

Revista Comercial

Para el vapor de la linea de Southampton.

Buenos Aires 25 de Setiembre de 1863.

on satisfaccion vamos viendo realizarse las visiones nuestras, contenidas en nuestras stas anteriores.

Las transacciones comerciales, van siendo, de en dia, mas activas, y observamos con plaque se vienen reuniendo diversas circunsas favorables que inducen á esperar funmente una época no lejana de gran movito en las operaciones mercantiles.

Lluvias abundantes, aunque desgraciadate no tan generales hasta ahora como sede desearse,—han devuelto ya á una gran sion de nuestros campos, asolados no ha o por la gran sequia que se esperimentala frescura y lozania propias de la bella eson.

La mortalidad en el ganado lanàr ha cesado, ndo ya calcularse que las pérdidas en valioso producto de nuestro pais, no serán abultadas como se habria temido que lo fuey los ganados mayores, tanto el vacuno co el yeguarizo, aunque actualménte sufren efectos de la ternura del pasto nuevo desde la cuasi absoluta carencia de alimento han esperimentado.—Prometen, sin embar restablecer pronto sus gorduras, por poco las lluvias continuen fecuntando nuestras rtilisimas campiñas.

La Provincia de Buenos Aires y las demas litoral, recogen ya los benéficos frutos de ranquilidad que en ellas reina, sin que las maciones mas ó menos destempladas de la nsa periodica impartan otra cosa que desaos propios de esperanzas perdidas ó de exicias exageradas, en uso de la mas ilimitada ertad, sabroso manjar de que los pueblos acostumbrados á él abusan por lo general, ndo les es brindado con profusion en el opi festin de la paz.

Las provincias del interior, de vez en cuando ten algun leve estremecimiento, reliquias pasado terremoto politico.

Los restos de las montoneras, asilados hoy las selvas de la desierta Rioja, piden por el no de su jefe principal, condiciones para sometimiento, lo que diaramente revela que reconocen impotentes.

El Gobierno Nacional, aliviado ya de la prente atencion que hasta poco hace ha tenido dedicar á la represion del desórden en las vincias del Norte, podrá en adelante dedise con igual empeño y con igual eficacia á antir las fronteras de las provincias limitrocon el desierto, de las incursiones de los salvajes, operacion no imposible, si bien y dolorosa por la necesidad de reunir realizarla, crecidas fuerzas militares que pais no puede proveer sino á costa de la tizacion de muchos brazos útiles para el stero y para la agricultura.

El vacio que esta imprescindible atencion tiepor necesidad que dejar el número de los mores destinados á aquellos trabajos, no puer llenado sino por una abundante inmigracion; y entendemos que se meditan los medios de estimular la espontánea entrada de poblacion estrangera en número creado, que pueda, ya que no bastan para llenar las necesidades de este pais tan dilatado como productivo y despoblado, al menos atenuarlas.

Dos leyes muy importantes acaban de tener sancion en una de las Cámaras que forman el Congreso Nacional, y se espera que en breve la tendrán en la otra, para ser promulgadas antes de la clausura del actual periodo legislativo.

Por una de esas leyes se faculta al P. E., para reconocer en consejo de gobierno y pagar con fondos públicos de 6 p. % de renta y 1 p. % de amortizacion anual—todos los créditos contra la nacion que sean reconocidos por la comision *ad hoc* creada anteriormente por el Supremo Congreso y que actualmente funciona con recomendable celo y dedicacion.

La otra ley, crea el gran libro de la deuda pública nacional, y establece la caja de amortizacion, autorizando al gobierno para negociar el pago de la renta y amortizacion de los fondos públicos nacionales, en el mercado de Lóndres.

Prescindiendo de las desventajas ó peligros que pueda traer el uso de esta última autorizacion—desventajas y peligros que la discusion se encargará de esclarecer—es indudable que los objetos de estas dos leyes, son, precisamente en las actuales circunstancias, de la mayor importancia para el pais, donde, en breve, no podrán dejarse de sentir los provechosos efectos de hacer entrar en juego, por medio de la consolidacion de la deuda pública—Crecidos capitales, hoy muertos, que en adelante prestaran al comercio el grandisimo movimiento consiguiente á su considerable importancia.

Importacion.

Al principio de esta quincena, las operaciones fueron muy activas, principalmante en vinos tintos; pero mas tarde, con motivo de haber entrado á la vez varias espediciones, el mercado se ha encalmado—Creemos sinembargo que esta situacion será de muy corta duracion y que cesará tan luego como mediante reciprocas consesiones, compradores y vendedores entren en acuerdo.

En seguida hallaran nuestros lectores los acostumbrados detalles en este ramo.

Buques Entrados.

De Inglatérra—Setiembre 11—«Henrey Williams»—Setiembre 13, Hovite Wiehger»—Setiembre 15, «Pérceverance»—Setiembre 16 Filone»—Setiembre 20, «Scout»—Setiembre 21, «La Plata»—Setiembre 20, «Carolina.

De España—Setiembre 11, «Sirena»—Setiembre 11 «Jóven Conchita»—Setiembre 14, «Pompeyo»—Setiembre 14, «R. y C.»—Setiembre 14 «Pezinka»—Setiembre 24, «Hortencia.»

De Italia—Setiembre 21, «Guiseppe»—Setiembre 24, «Espreso.»

Del Brasil—Setiembre 11, «Cristina»—Setiembre 12, «Mersey»—Setiembre 13, «Aguia do Prata»—Setiembre 19, «Valenza.»

De Francia—Setiembre 17, «Union.»

De Rotterdam—«Cornelia y Louisa»—Setiembre 21, y Johanne Louise—Setiembre 24.

Estos buques han introducido 1500 pps. 1216 bordalesas y 715 cajones vino tinto, 77 pipas y 31 cajas vino blanco, 970 barricas azúcar, 19 cascos aguardiente, 158 sacos café, 643 cajas almidon, 600 cajas, 277 cascos y 702 botijuelas aceite, 40 cajas almendras, 5 cascos caña, 139 cajas licores, 850 sacos arroz, 50 cajas sardinas, 39 cascos y 1042 cascos coñac, 1150 cascos cerveza, 416 fardos tabaco, 809 rollos id, 444 barricas y 400 sacos harina, 114 cajs. ajenjo, 106 cajas vermouth, 23 sacos garbanzos, 3221 cajas fideos, 3263 bultos yerba parnanguá 224 id id paraguaya, 343 balas papel, 1489 sacos harina, 1570 toneladas carbon de piedra, 180,000 baldosas, 106 canastos loza, 9700 bultos diversas mercancias.

Ventas.

Vinos tintos—Despues de nuestra última revista, este artículo tiene alguna mejora y se hicieron algunas ventas que pasamos á detallar—en «Constancia» 200 pipas marca Carey á 49 fts. pipa desp., id. «Conchita» 360 pipas marca Huguet, vino inferior á 36 fts., «Monaca« 350 pipas marca Odena á 50 fts., id. Valentina» 449 pipas marca Huguet á 36 fts., id. «Sirena» 480 pipas marca Odena á 50 fts., id. Pezenka, 225 pipas marca Reus á 50 1|2 fts., id «Eleonor» 485 pipas marca Claramont á 50 fts., id. «Rosalia» 200 pipas marca Miralles á 50 fts. en dep., id. «Modestita» 487 pipas marca Odena á 50 fts en dep., y en «Hortencia» 250 pipas marca Miralles á 1575 $ pipa desp. Este caldo queda cotado á este precio, pero encalmado. Existencia 4300 pipas.

Vinos de Burdeos—Se vendieron de los depósitos 250 bordalesas de 680$ á 670$ barrica desp., y ex «Louise» 130 barricas á 670$; se encuentran estos vinos en el mismo abatimiento que en nuestra última revista.

Vino blanco—En «Pezinka» se vendieron 20 cuarterolas vino seco á 70 fts. pipa en dep.

Azúcares—Los refinados del Havre se han vendido 100 barricas á 16 3|4 rls. fts. @ en dep. y 200 barricas mas á 68$ desp. Este dulce sigue encalmado y en poca demanda.

De la Habana—Se han vendido en «Pepita Victorina» 155 cajas blanco y quebrado á 15 3|4 rls., y 255 cajas azucar quebrado á 14 7|8 rls. fts. en dep., y en «Juanita» 200 cajas azucar blanco á 16 rls. fts., 17 cajas id blanco inferior á 15 rls., y 57 cajas id. quebrado á 13 1|2 rls. fts en dep. Queda una existencia de 3000 cajas.

Del Brasil—Las únicas ventas que conocemos son: 130 barricas azúcar blanca á 59 pesos despachada.

De Hamburgo—Se vendieron 500 barricas de los depósitos un poco humeda á 15 3|4 rls. en depósito.

Aguardientes—Se han vendido 60 pipas aguardiente del Báltico á 18 ps. galon, y 50 pipones de 34 á 35 g. á ps. 70 $ fts. en depto, ex-Unita y 500 damajuanas de 2 1|2 á 3 galones á 14 reales fts. y de 4 1|2 á 5 galones á 21 rls. fts. en depósito.

Aguardiente anisado—Se vendieron: 2600 damajuanas de 2 1|2 á 3 gs. á 11 1|2 rls. fts. en depto.

Ginebra—Se vendieron de los depósitos: 1500 frasqueras marca «Ancla» á 57 despdo., y de «Anita» 800 damajuanas á 8 3|4 rls. fts. por las de 2 1|2 á 3 galones y 3 3|4 rls. por las de un galon.

Coñac—Se han vendido 500 cajs. de Burdeos á 13 1|4 rls. cajon en depósito, 500 id marca dos Leones á 58 ps. y 500 id marca Rispail á 59 ps. despachados.

Arroz—Se vendieron: 150 sacos arroz glacé ex-«Josefa» de Lima á 9 1|2 rls. fts. en depto. 100 sacos arroz glace á 42 ps. despdo.

Aceite—Se han vendido 40 cajones en latas á 143 $ despachado; ex-«Pompeyo» 300 botijuelas á precio reservado, ex-«Hortencia» 600 botijuelas á 15 1|2 @ ftes. despachado, ex-«Pezinka» 300 id. 66 $ despachado.

Fideos—Ex-«Josefa de Lima» 200 cajones á 79 $ despachado.

Esteras de Esparto—Ex-«Pezinka» 25 fardos á 200 $ despachado.

Felpudos—Ex-«Pezinka» 25 fardos á 100 $ despachado.

Coheles—Se han vendido 2700 cajones núm. 1 á precio reservado.

Sardinas—Se vendieron 50 cajones de 100|4 cajas á 17 $. despachado ex-«Union».

Vermouth—500 cajas ex-«Inmaculée Conception» marca «Duque Richard» á 120 $ cajon despachado.

Fariña—1489 sacos ex-«R. C.» á 12 $ galon.

Miel—102 barriles ex-R. y C.» á 12 $ galon despachado.

Yerba Paranaguá—Se han vendido como unos 300 bultos entre 50 $ y 51 $ @ despachado.

Yerba paraguaya—Se han vendido 225 bultos á 50 $ despachado y 120 tercios á $6 @ en depósito.

Carbon de piedra—El de Cardiff falta completamente y está solicitado.

Exportacion.

Las operaciones en cueros vacunos secos han continuado animadas, y en carne tasajo se ha hecho todo lo que ha permitido hacer la entrada de buques destinados á cargar este artículo.

Las faenas de saladero, son todavia casi nulas por cuya razon son muy pocas las operaciones efectuadas en este ramo que podemos hoy anotar.

En seguida detallamos todo lo hecho durante la ultima quincena; anotamos los buques salidos y tambien los que quedan á la carga para puertos de ultramar.

Cueros vacunos salados:—Se han vendido 1000 cueros de novillo á 38 rls. y 1100 cueros de novillo y vaca de Patagones á 33 1|4 reales y 24 rls.—Nuestra matanza en toda esta faena sube á 273700 cabezas.

Cueros de potro salados—Se han arreglado 1000 cueros asegurando 36 $ á 13 1|4 reis con escala de 1|8 hh. 401—No hay existencia.

Sebos—Durante la quincena no hemos tenido ninguna operacion de saladero no hay. En los mercados se han hecho con 1800 @ sebo pisado á 32 $ @.

Carnes—La carne tasajo sigue siempre en buena posicion, despues de nuestra última revista no se han hecho mas operaciones que 7700 quintales vendidos á 18 rls. fts quintal y el resto de un saladero valuado en 2500 quintales á 17 rls. Nuestros saladeristas piden ahora 19 rls. fts. quintal. La existencia sin venderse aqui queda reducida á 27000 quintales y en los Rios á 100000 quintales.

Grasa de potro—Se vendieron de los Rios 112 pipas á 31 $ @ sin casco ni rembarco.

Cueros vacunos secos—Despues de nuestra anterior revista las operaciones en cueros han seguido siendo activas y se han vendido como 77000 cueros del modo siguiente:—Para Norte America: 12000 cueros 600 id de esta Provincia de 34 á 36 reises, de Corrientes á 38 1|1, y de Entre-Rios á 40 rls. Para el Norte del continente, 13500 cueros de varias procedencias de 36 á 40 reis por la de campo, y por los de matadero de 30 á 32 reis los novillos, y 37 á 38 las vacas.

Para Francia, España é Italia—Se vendieron 52000 cueros á los precios siguientes: 27000 cueros de Entre-Rios y Corrientes á 38 reales, 10000 cueros americanos de 34 á 35 reales, 300 de novillo pasados de 33 á 33 1|2 reales, 1000 cueros de Mendoza á 35 reales, 7000 cueros de Córdoba de 35 á 36 reales, 3000 cueros del Paraguay de 40 1|2 á 44 reales, 1000 cueros desechos de americanos á 26 reales.

La existencia de cueros secos es de:
20000 clasificados para Norte-América
12000 id id para el norte del Continente
12000 de Entre-Rios sin clasificar
1000 de Córdoba id.
23000 de esta Provincia id.
———
68000 cueros.
———

En los mercados se han vendido como 13500 cueros pagándose los buenos de matadero de 115 á 124 $ pesada de 35 lb. y los de campo segun condiciones de 106 á 118 $.

Cueros de potro secos—Se han vendido en los mercados 1000 cueros de 28 á 30 $ cada uno.

Lanas—Las lanas de nuestros principales depósitos estan en ser. Las ventas efectuadas en esta quincena son como 5000 @ en pequeños lotes, habiendose pagado las buenas mezclas de 75 á 82 $ y las ordinarias y regulares de 55 á 68 $. En las 5000 @ que indicamos arriba estan comprendidas 2000 @ lana de curtiembre que se vendieron á 70 $ @. La existencia actual es de 27000 @.—En lana de las provincias no se ha hecho nada, no habiendo existencia.

Cueros de Carnero—Se han vendido en los mercados; 8000 docenas cueros de carnero, obteniendo las buenas clases, de 180 á 210 pesos libre de derecho, las regulares de 120 á 160 ps. los inferiores y de epidemia de 60 á 105 ps. docena. Tambien se vendieron 1100 docenas de corderitos de 6 á 7 ps. docena.

Cerda—Se han vendido como 3000 @ del Paraguay á 35 rls. y unas 4000 @ en los mercados de 94 á 108 ps. @ segun clases.

Nutria—Las ventas de la quincena son como 4500 lb. de los rios á 37 1|2 rls.

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados	38 rls. plata
« « vaca Idem	30
« « potro Idem	13 1|2
Sebo de saladero en pipas	14 1|4 @ p.
Carne tasajo	18
Grasa de potro sin casco	31 1|2 $
Cueros vacunos secos	—
Augostos para Alemania	—
1|2 novillo 1|2 vaca de campo	40 @.
Idem novillos de campo	43 @.
« « de matadero	43 @.
« vacas de idem	37 @.
« para Norte América	34 á 36
« para España	40
Cueros para Marsella y Génova	38
« de Córdoba	36
« « Corrientes	38
« Entre Rios	40
« del Paraguay	40 1|2
Lana sucia superior	—
« « 1.ª clase	88 á 94
« « 2.ª id	75 á 85
« « 3.ª id	65 á 73
« « 4.ª id	50 á 64
« lavada de Santiago	37 1|2
« « Córdoba	36 @.
« « Entre Rios	20 @.
« « Corrientes	24 @.

Buques salidos.

Desde nuestra última revista han salido los buques siguientes:

Para Inglaterra—Setiembre 10 «Capricis», Setiembre 14 «Breeze», Setiembre 15 «Ystria», Setiembre 17 «Almiran Blake» Setiembre 18 «Sunion», Setiembre 19 «Drie Oezuster Pott», Setiembre 23 «Gates Head», Setiembre 24 «Contastino».

Estos buques han exportado, 25,390 cueros vacunos salados, 7020 cueros de potro salados, 195 id id secos, 626 1|2 pipas sebos, 366 pipas aceite de potro, 200 cajs. aceite de potro, 133 fds. lana, 26 id cerda, 9 id lanares, 115955 astas, 356 tons. huesos, 340 1|2 tons. ceniza, 30000 canillas, 80,000 caracues, 73,113 lb. pezuñas, 530 fanegas sal y 96 barras cobre.

Para Amberes—Setiembre 10, «Columbus« conduciendo: 6345 cueros vacunos secos, 240 pipas sebo, 156 fds. lana, 5916 astas, 84 fardos garras, 28 bolsas lana y 500 lb. huesos.

Para Francia—Setiembre 19 «Montesquieu» Setiembre 21 «Madras» conduciendo 2201 cueros vacunos salados, 11728 id vacunos secos, 499 id de potro salados, 540 id id secos, 111 pipas sebo, 200 cajones id, 198 fardos lana, 20 fardos cerda, 231 id cueros lanares, 6000 astas, 70 fanegas sal, 780 barricas y 10 barriles sebo.

Para Estados Unidos—Setiembre 17 «Freya» Setiembre 18 «Emilia», Setiembre 23 «Concordia» conduciendo 31854 cueros vacunos secos, 431 fardos lana, 16 fardos cerda, 175 cueros becerros, 1 fardo cueros de nutria, 3 id id de carpincho, y 2 id plumas de avestruz.

Para la Isla de Cuba—Setiembre 12 «Antonia Maria», Setiembre 17 «Rosario», Setiembre 18 «Guaireña» Setiembre 15 «Lepanto, conduciendo 12827 quints. carne tasajo, 270 cueros de potro secos, 550 cajones sebo y 150 mazos paja.

Para Italia—Setiembre 11 «Victoria» con 7,737 cueros vacunos secos, 50 cajs. aceite de potro. 3 fds. lana, 34 chiguas id, 4 fds. cueros lanares, 1083 cueros becerros, 25 fds, garras, 6 bolsas cerda y 3000 lb fierro viejo.

Para el Brasil—Setiembre 22 «Maria Alfredo», Setiembre 23 «Eolo» conduciendo. 9026 qq. carne tasajo, 151 cueros de potro secos, un cajon cobre y 74 barricas sebo pisado.

Para España—Setiembre 19, «Maria Lloveras» con 3121 cueros vacunos secos, 620 cueros de potro secos, 1291 cueros becerros.

Buques a la carga.

Para Lóndres—«Regina.»
Liverpool—«Minalto», «Neptune» y «La Plata».
Inglaterra—«Corsair» y «Lofver».
Antuerpia—«Fison,» «Van Artevelde,» «Gepbriena Helena,» «Mercator» y «Carolina».
Holanda—«Marnix.»
Havre—«St. Pierre».
Marsella—«St. Eloy».
Cette—«Frederic Eugenic» y «Eugenie Jenny»
Burdeos—«Amelie»
Nueva York—«Margherite,» «Rosalie,» «La Plata,» «Talisman,» «Paraná» y «Meta.»

FLETES.

PARA	Cueros secos.	C'ros salados	Sebo en pipas	Fardos.	
Inglaterra	50 s.	30 á 35s.	30 á 35s.	20 á 25 s.	5 p. 00
Id. por vapores	segun	arreglo	—	—	«
Amberes	60 s.	25 s.	35 s.	27.6 30 s.	«
E. Unidos americano	—	—	—	—	«
E. Unidos neutral	7|8 ct.	—	—	8 1|2 $	«
Francia, Havre	nominal.	30 f.	35 f.	45 f. 10	«
Id. Marselia	70 á 80 f.	30 f.	35 f.	50 f.	«
Id. Burdeos	60 f.	Idem	nominal	45 f.	«
Génova	70 f.	—	30 f.	35 f.	«
Habana	nominal		—	—	«
Brasil	4 1|2, 5 1|2 y 6 1|2 @ ftes. qq.			—	«

Mercado monetario.

El valor de nuestro medio circulante no ha tenido mejora en los días que han mediado desde nuestra anterior revista, y nos es doloroso tener que asignar como una de las causas que en nuestro concepto han concurrido á ese resultado, la de no haberse ocupado todavia el Senado de la Provincia, de la ley sobre conversion de papel moneda sancionada ya por la Cámara de Diputados.

Ese retardo en el despacho de un asunto de tanta importancia, debilita las esperanzas al parecer fundadas, que se habia complacido en alimentar el público, considerando ya llegado el ansiado momento de ver tratar de un modo sério una cuestion que afecta á tantos intereses, y que todavia no es para nosotros creible que quede sin ser resuelta por la presente legislatura.

Precio de las onzas de oro selladas en moneda corriente.

Fechas.			Primero.	Mas alto.	Mas bajo.	Último
Se'bre	11	1 onza	434	434	432	432 4
	12	«	430	432 4	429	434 4
	13	Fiesta.				
	14	1 onza	430 4	432	429 4	430 4
	15	«	430	430 4	429	429 4
	16	«	429	429 4	428 4	429 4
	17	«	429 4	432	429 4	431
	18	«	431	434 4	431	434 4
	19	«	435	437 4	435	435
	20	Fiesta.				
	21	1 onza	436	436 4	434 4	434 4
	22	«	434	435 4	434	435 4
	23	«	435	435	434	434
	24	«	435	435 4	435	435
	25	«	434 4	434 4	432 4	432 4

Bolivianos—á 21 5|8 pesos por onza.
ACCIONES DEL GAS al 11 p.% de premio.
Id de la Bolsa de Comercio 20 p.% de premio.

CAMBIOS.

Inglaterra	67 á 64 sh. por onza.
Francia	81.50 á 83.50 francos onza.
Amberes	84.50 y 83.50 francos por onza.
Hamburgo	44 1|2 á 43 1|2 mar.s de b'co por on.
Génova	83.50 francos por onza.
España	Sin operaciones.
Estados Unidos	Idem.
Rio Janeiro	29 $ 000 reis onza.
Montevideo	1|4 á 1|2 p.% de descuento.

DESCUENTOS.

Metálico 1 á 1 1|4 p.% m'sual. M'c. 7|8 á 1 p% m'sual.
Id. el banco toma al 7, y dá al 10 p% anual.
Moneda c'te " " " 7, " " 10 " "

Ferro Carriles.

Los trabajos en las lineas que estan en construccion, continúan sin interrupcion, si bien no con la actividad que seria de desear; concurriendo á esto último, la escasez de trabajadores y la no llegada de materiales que deben venir del estranjero.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Lanus hnor.; 8 pipas 12 cuartas vino.
Visser; 120 frasqueras ginebra.
Bosé hnos.; 7 cascos aguardiente, 166 damajuanas aguardiente, 49 id ginebra.
Burone; 28 damajuanas vinagre.
Sallano; 50 bordalesas vino.
Dovemport; 3 canastos loza.
Lanus hnos.; 238 votijnelas aceite, 44 barricas azucar blanca.
Rosenthal 2« cajones, 7 medios 32 cuartos bacalao.
Delfino; 20 bolsas arroz.
Sallano; 100 barricas azucar blanca.
A. Lopez; 4 pipas 2 medias y 3 cuartls vino.
Marmiesse; 13 pipas 4 medias vino.
Sallano; 8 barriles coñac.
Civallere; 5 pipas 5 cuartas vino.
Getting; 21 canastos loza, 1 casco muestras.
Fenillade; 40 bordalesas vino.
Bax; 25 id vino.
Martinez é hijos; 25 pipas 4 medias 10 cuartas vino.
J. Lanus y ca.; 20 pipas caña.
Burone; 100 damajuanas aguardiente, 50 cajones coñac.

Merceria.

Lafon: 2 cajones candeleros, saleros, porta botellas y asieteros.
Isac: 2 id fleco de calzoncillos.
Thonkinson: 3 id trencilla de lane, 3 id guarniciones de seda para vestidos.
Makerna; 2 id tinteros de vidrio, 3 id plumas de acero, 1 id sobres de carta. 2 id papel de oficio y de música.
Fusoni hnos.; 1 coche fúnebre completo.
Ure y Vignal: 1 cajon libros impresos.
B. Costa: 2 id libros impresos.
Algelti Ferber; 1 id galones falsos.
Pasman; 1 id cajitas vacias, 2 id armontas, 1 id gorritas de niños.
Shau Barber; 1 bocois basos y botellas. 1 id juegos do mesa de porcelana, 1 id dulceras de cristal.
Ruynack: 5 id lapis de pizarra, 1 id botones prunela, 4 id muñecas, 13 id sofaes roperos caoba perchas para ropa comodas escritorios costureros sillas de aya.
O. Bemberg; 3 id papel de oficio.
J. Felde; 1 id pelotas de goma y muñecas, 11 id juguetas surtidos.
J. Shau: 60 id sillas de madera.
Martinez hijo: 2 id sillones.

Ferreteria.

Tiscornia; 2 brocales de pozo y pedestales.
Roca: 54 pares remos.
Zimmermann; 5 balanzas decimales.
Isaac; 1 casco tornillos de catre, 1 id cucharas y cucharitas de fierro.
Hess hnos.: 2 cajs. despaviladeras, 10 barricas hoces.
S. B. Hale; 7 id puntas de arado y cortado.
Getting; 1000 atados flejes.
Lumb hnos.; 4 baaricas frenos de campo.
Rodriguez; 16600 baldozus.
Compañia del Gas; 300 toneladas carbon.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 24.

Liverpool, el 10 de Agosto y Montevideo el 23 del corriente vapor inglés «La Plata» 1005 toneladas cap. V. Former á E. A. Green y ca. á R. J. Carlisle y ca. 90 fardas y 26 cajitas tejidos algodon, 1 caj. idlana, 6 fardos id id y algodon, 13 id id hilo, 1 id bramantes, 16 id alfombras, á Juan Thonson, 1 cj. con 1 piano, á O. Rossi 3 fardos alfombras, á Darbyshire y ca. 200 cajs. jabon, á J. H Paul Pott y ca. 5 cajs. mercs., á Adolfo Arriola 98 atados palas, 16 150 id alambre, á Mariano F. Haedo 100 pares ejes, 200 clasticos, 25 marcos, 25 bultos, 48 cajs, y 25 piezas útiles para ferro-carril, 9 piezas fierro, 1 rueda, 9 cajs. maquinaria, 10 fardos estopa, á G. J. Yuttall 278 atados alambre, 23 casscos y 2 cajs. ferreteria, 2 cajas fierro en chapas, 1 cuñete iornillos, 1 caj. fierro colado, á la Orden, 37 atados alambre, 593 atados rejas de fierro, 80 postes de id, 1 bolsa materiales para cerco, 13 cajs. zarazas, 6 id franela, 18 id medias, 40 cajs. y 17 fardos tejidos algodon, 59 cajs. vino Jerez, 7 id hilo, á A. Parmenaun 9 cajs. ferreteria, á Braudt Sohn y ca. 4 cajs. talabarteria, á Prange y Bardervych 1 caj. tijeras para trasquilar, á Guillermo Ledie 1 caj. efectos, á J. C. Thompson y ca. 3 fardos mercs. 150 barriles arsenico, 24 id tierra encandecente, 6 cajs. zarazas; 20 id hilo, 3 id talabarteria, 1 fardo mercs., 1 bulto con 1 reloj. á Ramon de las Carreras 597 cajs. ladrillos de fuego, 14 fardos pólvora. 5 barriles mercs., á Tomas Drysdale y ca, 1,635 barras y 558 atados fierro, 2,150 atados flejes, 8 cajs. acero, 112 atados alambre, á S. B. Hale y ca. 14 cajs. y 3 cascos ferreteria, 200 atados alambre. á C. F. Getting y ca. 1000 id flejes, á F. Tomkinson y ca. 23 fardos y 1 caj. tejidos lana, á S. J. Isaac 15 cajs. hilo, á Parlane Graham y ca. 21 cajs. zarazas, 24 cajs. y 8 fardos tejidos algodon, á Shaw y Barber, 1 caj. ferreteria, 1 id bolsa de billar, 10 id añil, á J. F. Richard, 2 id ferreteria 1 id libros, 3 cajs. y 3 bultos efectos, á E. Ashervorth y ca. 4 cajs. tejidos algodon, á Barbour Barchay y ca. 8 id camisetas de lana, 74 cajs. y 17 fardos tejidos algodon á Mallmann y ca. 1 caj. id. hilo, á I. P. Boyd y ca. 2 id mercs., á Bates Stokes y ca. 39 fardos y 39 cajs. tejidos algodon, 6 cajs. mercs., á J. Best hnos. 2 cajs. y 6 cascos cuchilleria, 1 pipa vino Jerez, á Mantelo y Pfeiffer 1 caj. filastica, 1 id mercs., á Zimmermann Fairs y ca. 1 caj. y 1 casco ferreteria, 2 atsdos palas, á Milligan y Williamson 5 fardos hilos, 40 cajs. tejidos algodon, 8 cajs. quesos, 74 atados alambre, á la Compañia del Gas 300 toneladas carbon, á Farias 23 bultos muestras.

Paraná, barca inglesa «Faril Queen» con ceniza y huesos para Inglaterra.

Dia 25.

Montevideo el 24, vapor nacional «Lioertad» cap. S. Fidanza á G. Matti y ca. con 38 pasageros; á Martin Amespil 1 caj. mercs.; á Rennie Twedie y ca. 2 fardos id; á T. Tomkinson y ca. 1 cajs id; á Apestegui hnos. 1 id id, á Pinero y ca. 25 id chocolate; á P. Cerretti 65 barrs. almendras; á Mallmann y ca. 22 cajs. mercs.; á Fels Seyffert y ca. 1 id id, 1 fardo id.

Rio Negro, goleta holandesa «Antje» 150 tons. cap. G. K. Mulder á Aguirre y Murga con 1500 fanegas sal.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Gualeguay» cap. N. Linares á E. D. Risso con 35 pasageros.

Montevideo, goleta nacional «Claridad» á G. Matti y ca. con 40 tons. carbon.

Montevideo, goleta oriental «Nuevo Capricho» á G. Matti y ca. con 70 tons. carbon.

CABOTAJE—Dia 25.

San Nicolas, pailebot «San Juan Bautista» á Nuñez; á L. M. Soler 209 cueros vacs., 9 id becerros, 324 docs. y 3 cueros lans., 8 bolsas cerda, 3 chiguas id, 3 bolsas plumas, 2985 astas.

Uruguay gta. «Feliz Comercio» á Nuñez 55 cajas de fusil, 200 piezas madera, á Costa 300 cueros vacunos, 8 fds. cesda, 637 cueros lanares, 110 cueros nonatos, á Fusoni hs. 1 coche funebre, á Amespil 1 cajon auecos.

Gualeguaychú, gta. «Luisa» á Nuñez, á Benites y ca. 196 cueros de potro salados, 1150 astas.

Santa Fé, gta. «Geronima» á Nuñez 40 camas, 20 palos largos, á Patiño 31 fds. cueros de nutria, 50 cueros de carpincho, 156 cueros vacunos, 147 @ y 21 lb maiz en espigas, 766 @ y 17 lb maiz desgranado, á Madero 205 cueros vacunos; 171 id yeguarizos, 16 tarros tabaco, á Iturraspe 12 bolsas garras.

AVISOS NUEVOS.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almoneda y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del entrante mes de Octubre, de un terreno perteneciente á Da. Crisanta Garcia de Toya, situado en la calle de San José, entre las de Estados Unidos y Europa, cuartel 42, parroquia de la Concepcion, el cual se compone de tres medios cuartos de tierra, lo que se compone de veinte y seis y cuarta varas de frente al Este y treinta y cinco de fondo al Oeste. Tasado en todos sus ramos en la suma de 34,125 $ m/c. Las personas que se interesen en su compra y quiera imponerse de su tazacion pueden ocurrir por la oficina á cargo de escribano D. Julian Aranda, donde se halla adcripto el que firma.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1863.
n350 s26-30p *Eduardo Munilla.*

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion superior el 2 de Noviembre del presente año, á las 1 de la tarde, tendrá lugar en los Almacenes de Comisaria el Remate de la provision de viveres al Departamento de Marina sus dependencias, Isla de Martin Garcia y buques en servicio, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1.° Cada racion de las que se entreguen al Departamento de Marina y Buques, correspondientes á cada plaza diariamente, se compondrá de los art. siguientes, siendo entendido, que serán todos de superior calidad.

2 1|2. Libras carne fresca.
1|2. Cuarta vino catalan.
1. Libra galleta.
1 1|6. Cuartas caña de 20 grados.
1. Onza arroz carolina ó piamonte.
1. Id. porotos del pais.
1. Id. fideos de id.
1. Id. café en grano del Brasil.
1. Id. azúcar blanca del Brasil.
1|2. Id. sal.
1|2. Id. tabaco negro en rama.
4. Pliegos papel de hilo (por lb de tabaco.)
1|2. Onza jabon amarillo.
1|2. Id. grasa de vaca.
1. Raja de leña.
2. Reales verdura.

Por mes.

2. Frascos vinagre (para 25 hombres.)
1. arroba velas de sebo de molde de 6 en libra para cada reparticion.
1. arroba aceite de quemar, con el mismo destino.

Toda esceso de articulos, sobre los correspondientes á cada racion, serán abonados al precio de plaza, á la época de la entrega, estando obligado sin embargo á verificarlo siempre que se le ordene.

2.° Las raciones de Martin Garcia, se compondrán de los artículos manifestados, á escepcion de vino y caña. que no se entregará en aquel punto, sino á los que hiciesen su servicio embarcados.

3.° Las raciones de Martin Garcia se entregarán por el contratista en aquel punto, á satisfaccion del Comandante ó persona que al efecto se comisione; bien entendido, que cuando se dejaren de entregar alguno de los artículos manifestados, ó fuesen de inferior calidad á la requerida, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono; como igualmente lo será cuando por las mismas causas, sean tomados por la Comisaria General.

4.° Las raciones de los buques que se hallasen de estacion en el interior de los Rios, serán entregados por el contratista en el lugar de su situacion, y bajo las mismas condiciones del articulo anterior.

5.° El contratista no podrá entregar mas raciones que las que le marque la órden librada al efecto por Comisaria ó con su intervencion sin admitirse reclamo alguno, en caso de no ilenarse esta cláusula.

6.° El contrato durará un año, á contar desde el 1.° de Enero del año entrante, y cuando por algun incidente se retardase la licitacion para sostituir el contrato, tendrá obligacion el proveedor de continuar en su compromiso, hasta la época en que se determina el principio de la nueva obligacion.

7.° El pago de la raciones, se verificará en moneda corriente, previa la presentacion de la cuenta con los recibos que espresen la entrega á satisfaccion, y transmitaciones que son de práctica.

8.° El contratista dara fiador á satisfaccion del Gobierno, para garantir su contrato.

9.° Es entendido que tanto las raciones de que habla el articulo 4.°, como las que se den á los buques existentes en el puerto, ó en cualquier otra situacion de los Rios, será puestos á bordo por el contratista; y las que se den en tierra á la capitauia ó sus dependencias, de igual modo en el local respectivo, á fin de que en uno y otro caso quedan ser inspeccionadas por quien corresponda.

n342 s26-n2. *Santiago R. Albarracin.*

——

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del presente año á las 11 1|2 del dia tendrá lugar en los almacenes de la Comisaría la licitacion verbal, para proveer de raciones á las tribus del cacique Calfucurá, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1.° Las raciones serán entregadas en el Azul, a satisfaccion del Gefe del Departamento ó de la persona encargada para su recibo.

2.° Las raciones serán en concepto á tres meses, durando hasta fin del año, y se compondrá de los articulos siguientes, siendo entendido de superior calidad:

1,200 libras yerba parnaguá.
600 libras azúcar blanca Pernambuco.
500 varas tabaco negro en rama.
500 cuadernillos papel de hilo.
2,000 libras fariña.
200 frascos aguardiente.
8 frascos vino carlon.
72 botellas ginebra.
72 id vino Burdeos regular.
2 carretadas maiz ó sean 20 fanegas.
2,000 yeguas de cuenta de 3 años arriba.

Las propuestas serán ya por las yeguas y demas articulos conjuntamente, ó bien por aquellas y estos separadamente.

3.° Cuando el contratista dejase de entregar algunos de los articulos manifestados, ó estos fuesen de inferior calidad á la requerida, el Gefe respectivo está autorizado para comprarlos, siendo de cuenta del contratista, el abono de la diferencia, en el precio mayor que por esta causa reultare.

4.° El pago de las raciones tendrá lugar en moneda corriente, despues de presentarse la cuenta acompañada de los comprobantes que la justifiquen y previa la tramitacion de práctica.

5.° La primera entrega tendrá lugar al vencimiento del último trimestre entregado, succcivamente con la anticipacion necesario.

6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno en garantia del cumplimiento de este contrato.

n347 s26-n2 *Santiago R. Albarracin.*

——

Buenos Aires Setiembre 24 de 1863.

Por disposicion Superior el 2 de Noviembre del presente año á la una de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal, para el remate de la conduccion de cargas á los 4 Departamentos de Frontera de la Provincia, Norte, Centro, Costa Sud y Sud, por todo el año 1864, y bajo las condiciones siguientes:

Art. 1.° Toda carga será conducida en carros de caballos ó carretas de bueyes segun se ordenase, bien acondicionada y garantida de toto intemperie.

2.° Toda oferta debe hacerse marcando el precio de cada carro ó carreta, segun sea de ida ó vuelta el viaje, con arreglo á la frontera á que es destinada; en la inteligencia que la carga de cada carro, no podrá bajar de ochenta arrobas siendo de peso, y siete fardos de los mayores que salen de Comisaria, ú echo de los medianos siendo de bulto; y en las carretas en proporcion á su capacidad, abonándose en cada carreta, por su total carga, como maximum el precio de dos carros.

3.° El contratista será responsable de cualquier daño que sobreviniese á la carga por su culpa ó negligencia, abonando el valor de los articulos que se perdiesen ó se deteriorasen por esta razon, con arreglo á su costo.

4.° El pago de los transportes se efectuará despues de presentada la cuenta acompañada de los recibos que acrediten su entrega en el lugar convenido, en moneda corriente prévia la tramitaciou de práctica.

5.° El contratista no podrá dejar de presentar el número de carros ó carretas que se le pidiesen, dentro del término de cuarenta y ocho horas de dada la órden; en la inteligencia que de no ser así, será de su obligacion abonar la diferencia en el mayor precio á que fueron ajustados por la Comisaria General.

6.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno en garantia de su cumplimiento,

n343 s26-n. 2. *Santiago R. Albarracin.*

La Republicana.

Agencia General de Comisiones,
Calle de Rivadavia entre las de Passo y Larrea.

En esta Agencia se siguen proporcionando carretas para cargas de campaña sin interés alguno, así mismo se encarga de la compra y venta de fincas y terrenos, se compran cajones para matadero y todo lo concerniente al ramo de Agencia. n431 s26-3p.

Muebles usados. Se lustra, se compone, se cambia, se compra. Calle de Potosí núm. 228. n346 s26-3p.

Teneduria de libros.

Enseñanza completa por 300 $. Cuentas y calculos mercantiles, francés; tambien se encargan de liquidaciones y de arreglar libros atrasados. Para tratra ocúrrase por la mañana; calle de Esmeralda núm. 47 desde las 10 hasta las 4 de la tarde, por la noche calle de las Piedras núm. 52, de las 7 á las 10.
n364 s26 3p.

Se vende La casa esquina calle de Córdoba núm. 225 y 227 en la misma casa encontrarán con quien tratar n351 s26-3p

CAJA DE AHORROS

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO Nº 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevandose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras] y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoge esa clase de operaciones. Abrira pues, una oficina esclusivamente dedicada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.

P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

223 s16-10p.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de seis por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos desde las 10 hasta las 12.

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

Capital suscrito en la Compañia hasta el 30 de Marzo de 1863—

Pesos fuertes:—12.061,691.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros sobre letras hipotecarias, que recibe las economías de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado anualmente 40 1|2 p.% *en mayor beneficio, y* 28 1|2 *en término medio.*

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados.

Por mas pormenores ó para suscribirse, dirijirse al Inspector General—
D. Eduardo Martin.
n 348-s25 p. m. Calle de Maypú núm. 100.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado en los dias 12, 13 y 14 del próximo mes de Octubre, de un terreno y lo en él edificado, perteneciente á Da. Cecilia Gofré, cuya estension es la siguiente: 199 1|3 varas de frente á la calle de Potosi, 173 idem á la de Moreno, 133 id. sobre un terrena de la calle de Junin y 150 id. al Este calle de Saavedra, cuya tasacion total asciende á 160,038 $ m/c.

Los que deseen conocer mas pormenores pueden servirse ocurrir á la Escribania á cargo de D. José Maria Ballo á la que se halla adscrito el que suscribe.

Buenos Aires Setiembre 24 de 1863.
Francisco Raggio.
n350 s26-15p. Escribano Público.

Señoras, señoritas y caballeros.

Cuando pasen por la calle de la Piedad números 157 y 168, no dejen de entrar á ver las chapitas que hay para marcar ropa, articulo enteramente nuevo en este pais, y de una necesidad para las familias; no olvidarse de la calle de la Piedad núm. 157 y 168.
n352 s26-6p

FUNERAL

D. JUAN BAUTISTA SIFFREDI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Setiembre de 1863.

Da. Magdalena G. de Siffredi esposa, D. Lorenzo Siffredi hermano, sus hijos, y sus hijos politicos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad, que por un olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanzo de su alma se ha de celebrar en la Santa Iglesia de N. P. Santo Domingo, el Miércoles 30 del presente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente reconocido. n355 s26-4p

Se vende Un establecimiento de campo con aguada permenente, en el Arroyo de los Huesos, partido del Azul, cerca del partido de Pila, lindando por el N. O. con campos del Estado, por el S. O. con Islas, por el N. E. con Da. Teodora Mansilla de Ulloa, por el S. E. con el Arroyo de los Huesos y con D. Leopoldo Lanuz (hoy D. Calisto Moujan) arroyo por medio. Su estencion es de una y tres cuartas leguas, mas bien mas, propiedad particular. Hay como mil y pico cabezas de ganado vacuno, é igual número lanar, clase regular. Una casa de negocio, poblaciones de material, con cinco piezas techo de zinc y cinco techo de material, doscientos mil adoves cocidos superior calidad. La persona que se interese, encontrará con quien tratar en la calle Buen Orden 204, desde 8 á 11 de la mañana y de 2 1|2 á 5 1|2 de la tarde.

OTRO—Si el comprador no se interesa por el negocio ó por la hacienda, de todos modos se puede tratar, advirtiendo que el negocio se está liquidando, por lo que no queda mas que restos de muy poco valor. n354 s26-6p

Atencion. Se dá dinero en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 hasta 500,000 $ m/c, tambien hay en metálico, calle de la Piedad núm. 117.
n358 s26-3p

Plata de San Juan

Hay en venta en piña y barra, calle Defensa núm. 129.

Pieles de chinchilla.

Hay en venta Defensa 129. n357 s26-3p

BARATO. En el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 298 se ha recibido un gran surtido de calzado como son: botines para hombre de becerro una piezas 80$ id de dos piezas 70 $, zapatos de charol doble elástico 55 $, id de becerro ingleses 50 $; para niño zapatos de charol y de becerro ingleses 30 y 35 $. Tambien se está para recibir un grande y variado surtido de calzado francés para señora y niña. n356 s26-3p

REMATES.

POR M. BILLINGHURST.

De los terrenos del Sr. D. Matias Ramos Mejia situados en la Estacion San Martin la mayor parte á lo largo de la línea férrea.

El Domingo 27 del corriente á las 12 punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado 150 manzanas de 100 varas por 140 desde una hasta las que se quieran, y las laterales con dimensiones irregulares. Estos terrenos por su situacion pintoresca, fertilidad é inmediacion á una estacion son los mas á propósito para chacras cottages y granjas de recreo y producto tambien si se quiere pues no hay inconveniente en que se tomen 20, 30 ó mas cuadras si así se desease. La altura en que están situadas y las suaves ondulaciones y accidentes de estos terrenos, así como las hermosisimas casas de campo que ya los rodean perteneciente á las mismas familias de Ramos Mejía, les dan un mérito incuestionable. A que se agrega que hay lotes en ambas márjenes del ferro-carril y que todos deben venderse en ese dia mismo, y segun creemos allí debe fundarse pronto una capilla por los vecinos y la maestranza de la fábrica de la empresa del ferro-carril tambien se traslada allí de modo que sin errar se puede pronosticar, que aquel local será con el tiempo un pueblito de campaña de los mas lindos para vivir.

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo, de la goleta oriental «Libertad», fondeada al costado del ponton «Carbon», inmediato á la casilla del Resguardo.

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La goleta oriental «Libertad» del porto de 3800 arrobas, lista para emprender viaje, con todos los elementos necesarios al efecto, construida de maderas fuertes y en perfecto estado

Por el mismo.

De una suerte de chacra, situada en las cercanias de Moron, como á doce cuadras de la estacion, dividida por la linea férrea y lindando con la chacra del Sr. Canaveri, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Santiago Maglione. De órden de sus herederos.

El Martes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las 22 cuadras de terreno que forman esa suerte de chacra á 12 cuadras de la estacion del pueblo de Moron, pudiendo venderse en dos lotes une á la derecha y otro á la izquierda del ferro-carril.

El remate se verificará en la misma estacion el dia designado debiendo los interesados inspeccionar el terreno antes del dia del remate. La situacion y feracidad de este es incuestionable, ya sea para recreo ó para labranza es inmejorable.

POR M. BONORINO.

De articulos de Almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto se rematara á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, cuyo pormenor se dará en número siguiente.

POR CARLOS RISTORINI.

De un terreno para edificar.

Situado calle Moreno entre Sarandí y Rincon.

El domingo 27 á la una en punto de la tarde se rematará á todo precio por retirarse su dueño al campo lo que sigue:

Un lindo terreno de ocho y media varas por 67 de fonde.

No olvidarse que indispensablemente se ha de rematar á la una en punto.

Por Tomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

De la finca calle Corrientes esquina á la de Junin con frente de 16 varas al Sud á la primera y 35 al Oeste á la segunda con un almacen y trastienda porton de fierro etc., todo el edificio de de material.

El lúnes 28 del corriente á la 1 en punto se pondrá en remate á la mas alta postura las interesados pueden ocurrir con anticipacion á inspeccionarla.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa número 114.

El mártes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, un surtido general de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De efectos ingleses, franceses y alemanes, esclusivamente por cuenta y órden de una casa de comercio.

El Lúnes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, un brillante surtido de efectos nobles, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Por Antonio Zunini.

En su casa calle San Martin núm. 42.

De efectos varios.

El Viérnes 25 y Sábado 26 del corriente, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Sombreros de paja chilena, id. de terciopelo, id. de felpa, id. de última moda, id. de castor, medias largas y cortas, id. de señora, camisas de hilo, id. de algodon, id. Monte-Cristo, ponchos de vicuña, trajes de casimir para la estacion, lierzo tabla, id. azargado, id. azul, zarazas para vestidos, id. para luto, floreros de porcelana, candeleros id., palmatorias platina, candeleros platina, costureros de caracol, id. de jacarandá, id. con útiles, anteojos de larga vista, relojes norte-americanos, postolas de 2 tiros, id. de 1, escopetas, id. revolveres de 6 tiros y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle San. Martin núm. 42.

El Lúnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un completo surtido de articulos del ramo, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Balbin y Plowes.

De las existencias pertenecientes al concurso de Boutinet hermanos, calle Potosi entre Sarandí y Rincon, por órden del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte.

El lúnes 28 del corriente, á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho concurso que consisten:

En escritorios, estantes, bancos para escritorios, sillas, balanzas americanas, un lote cazuelas plomo para tapar botellas, anis, baldes de lona para bombas de incendio, corchos, yerbas para hacer vermouth, bebidas embotelladas de todas clases, tiros para volantas, caña en damajuanas, lamparas de kerosene, 1 aparador de caoba, una mesa de id para comer, cuadros, platos de porcelana, loza, copas de cristal y demas servicios de mesa, mesas de pino, id de caoba, un piano con su banco, 2 confidentes, 2 rinconeras, estantes, cortinas, 1 lavatorio, 1 caja de fierro, 1 par de salibaderas, manteles, servilletas, 1 marquesa camera, 1 lavatorio de jacarandá, perchas, 1 armario, 1 lote caños, 325 cajones vacios, 20 tarros encurtidos, tablason de pino, 26 atados barillas para cajones, 90 frasqueras, 92 cajones corchos 7 cajones conservas, 1 bañadera. 1 cajon tapones de madera, 1 pierna de máquina, 1 mesa elástica, 1 lote zinc, 1 estrovo. tinas, catres de lona, 1 resto de cal, damajuanas vacias, aceite frances, cerveza, conservas, azufre, coñac en carriles, vino blanco en cuarterolas, jabon, caramelos para coñac, vinos encajonados de varias clases, vidrieras, 1 Venecia, rótulos para botellas, puntas de Paris, 200 botellas vacias, ajemjo, ginebra, anizado 5 pipas coñac, 11 id aguardientes, 1 id coñac inglés, 1 td sirup, 1 id marsella, 3 id vino blanco de Burdeos, 2 id de Marsella, 7 id aguardiente, barriles vacios, baldes para clasificar bebidas, 1 pescante, tinas, bombas, canillas de cobre, pesa licores, morteros,, 1 bomba de incendio, 6 alacenas de pino, tablones para estantes, 325 damajuanas ginebra, 7 id aguardiente, 1 artillo de madera, cantidad de barriles, cascos y cajones vacios, 31 pipas vino Burdeos, 49 id aguardiente, 2 id aniz, 16 id carlon, 1 id coñac, 149 bordalesas vino de Burdeos. 2 cuarterolas vino moscatel, 1 pipon chericordial, 3 cuarterolas vino saco, tirantillos para estiba, 1 máquina de vapor, 40 toneladas carbon de piedra; escaleras, estantes, herramientas, 2 bombas, 4 alambiques, 1 barrica azúcar, 1 destilador, aniz en polvo, 310 bultos tablas para cajones, flejes y porcion de objetos que estará á la vista.

Por el mismo.

En la casa de los Sres. Mallmann y Ca., calle de la Piedad número 118.

El Martes 29, Miércoles 30 y Jueves 1.° de Octubre, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el brillante surtido de efectos nuevos alemanes, franceses é ingleses, recien introducidos en plaza, cuyo pormenor es el siguiente:

PARA TIENDA, SASTRERIA Y ROPERIA.

Géneros de vestido para la estacion de una gran variedad de clases y gustos selectos, vestidos en cortes, barelle negro y de color, pequines negros y á cuadros, pañuelos fulares de varias clases, brin plomo, id. de colores, [illegible] algodon, de medio hilo y de hilo de [illegible], variedad de tapados y pañuelos muchas clases, [illegible] gustos, casineta para forros, de rebozo [illegible] yaconá para vestidos, pamuselina, piqué [illegible], mantitas triángulas de ñuelos de seda, velitos [illegible] id., medias de punto, manteletas y pañu[illegible] chalecos, piqué y varias clases, géneros para [illegible] negros de mupaño de seda, paños y casimires [illegible] casimires chas clases, una gran variedad [illegible] y franceses para pantalon, id. id. para [illegible] trages, chalecos de piqué, id. de lana y [illegible] id. de seda, corbatas, sarga de Málaga, géneros para forros, sombreros de castor, id. de paja, un gran surtido de ropa hecha para la estacion, de brin y de casimir etc.

PARA MERCEROS.

Abanicos y quitasoles gran variedad, albums, camisas de varias clases, zapatillos, fleco de calzoncillos, id. para cortinas, cintas, cordones, guantes de filet, grae surtido de sombreros de paja para señoras y niñas, camisolines y mangos bordados, saquitos de muselina, un gran surtido de papel de carta. adornos de filet, corbatas de seda, pantallas, guitarras, acordiones, concertinas y muchos otros artículos.

Por Severo G. Soto.

En el pueblo de Moron.

Un terreno—Al mejor precio.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura sin reserva, el magnífico terreno situado de la estacion como 8 ó 10 cuadras al Norte, lindísima pocision y compuesta de 195 varas de frente por 1200 varas de fondo, el que se venderá á quien mas diere y en un solo lote.

NOTA—En la estacion se colocará la bandera donde deben concurrir los señores interesados á la hora fija indicada, y por mas pormenores á casa del rematado, Rivadavia 363.

Por el mismo.

ASENCIO GOMEZ.

Dé cuatro fincas.

En la calle del Parque esquina á la de Garantías, donde estará la bandera de remate.

El domingo 27 de Setiembre de 12 á 2 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, á saber la casa que hace esquina es edificada en terreno de 10 varas de frente por 37 de fondo, con 7 piezas de material, con 4 venranas de rejas á la calle, y con aljibe, cocina letrina, la siguiente casa es edificada en 10 vs. de frente por 37 de fondo, con 9 piezas de material, dos ventanas de reja á la calle, y las otras dos casas mas chicas son edificada en terreno de 8 1|2 vs. de frente, por 37 de fondo, cada casa con 4 piezas de material y dos ventanas con reja á la calle.

NOTA—Estas cuatro fincas son edificadas á la moderna, y en cal maderas de urunday, embaldozados sus patios y techos, y los pisos de las piezas son de tablas, todas empapeladas con sus cielos razos, con cornisas y contramarcos, en cada casa un aljibe de ochenta pipas, brocal y umbrales de mármol y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores ocurran á casa del rematador calle del Perú núm. 37. Los interesados pueden pasar tambien por las casas que se van á rematar á verlas.

Por el mismo.

De un terreno.

En la calle de Cuyo entre Larrea y Passo, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 27 de Setimbre de 4 á 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno con 35 1|2 varas de frente por 70 de fondo, cuyo tarreno se venderán por lotes al gusto de los compradores.

Por mas informes ocurran á casa del rematador, calle del Perú núm. 37.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Sábado 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de alhajas, cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro, id, de plata dorada, id. de plata, mates de id. cubiertos de id, anillos de brillantes, rosetas de id. cadenas de oro largas, id. cortas, cruces de oro, collares de corol, rosetas de oro, aderezos de oro, cadenas de plata, relicarios de oro, cajas de anillos con 12, 24 y 36 cada una, relojes de fierro, id. de caoba, alfileres de oro y otras alhajas.

AL MISMO TIEMPO.—Por órden de una casa introductora alemana, se venderán 50 pares rosetas de oro, 10 juegos botones para puños, 6 ricos aderezos, prendedores de oro y otras alhajas que estarán á la vista.

tenga el número que dicen, que yo no creo.

Hoy á las dos de la tarde se me reunió el comandandante Pizarro con su division y algunos caballos, que aunque no se hallan en muy buen estado, no dejarán de prestarnos un gran servicio porque nuestra caballada ha quedado postrada por la travesia y la persecucion de mas de dos leguas que se hizo á la montonera.

Mañana sigo la marcha para la Rioja.

Dios guarde á V. S.

Julio Campos.

Está conforme—

Belisario Saravia,

Corrientes.

Ayer recibimos periódicos de aquella Provincia hasta el 20.

Corrieron rumores sobre movimientos revolucionarios en los departamentos de Mercedes y Monte-Caseros, pero luego se desvanecieron estos rumores cuando se supo que eran voces esparcidas sin duda por los enemigos del gobierno, que en Corrientes hacian esparcir planes de revolucion, y en Entre-Rios de invasiones de Corrientes. Con este motivo la «Esperanza» de Goya, pide al gobierno que tome medidas para averiguar quienes son los propagadores de estas noticias falsas para castigarlos, pues la tranquilidad de la provincia no puede quedar al arbitrio de algunos revoltosos.

La Provincia de Corrientes prosperaba en todos los ramos, y su administracion se ocupaba con empeño de mejorar la educacion, abrir caminos, establecer nuevos pueblos, y regularizar la percepcion de la renta pública. Es verdaderamente halagüeño el aspecto que presenta Corrientes, á juzgar por los documentos oficiales y por los escritos de la prensa, que puede decirse es la mas sensata y elevada del interior; mucho honor hace al pueblo correntino la manera como maneja los asuntos internos de su provincia, y quisiéramos que fuese imitado por sus demas hermanos.

Las CC. discutian el presupuesto, en el cual habian hecho muchas economías, entre otras la de reducir á la mitad la dieta que actualmente gozan los diputados provinciales.

El artículo que en seguida publicamos, tomado del «Progreso», dá una buena idea de la actual situacion de Corrientes:

HONRANDO AL GRAN ANIVERSARIO.

Prometimos en un número anterior de nuestro periódico comunicar á sus lectores algunos importantes proyectos presentados al gobierno, de los que no dudamos una parte pasará á ser una realidad dentro de poco tiempo.

El espiritu de empresa que invade el pais, es el barometro infalible de la confianza en una situacion. Por primera vez, la Provincia de Corrientes, se vé tan acariciada de los capitales que pugnan por lanzarla de lleno á la vida cómoda de los pueblos de una alta civilizacion,

Enumeremos: una propuesta, para la construccion de un magnifico mercado; vasta y elegante línea de edificios, unidas á otras comodidades, de 400 varas que vendrán á reemplazar el rústico galpon actual.

Dos propuestas para abrir una estensa y espaciosa via hasta el interior de los Yerbales, en nuestras Misiones, que darán actividad á la elaboracion del que puede venir á ser uno de los primeros ramos de nuestra riqueza como lo es del vecino estado del Paraguay, y al que debe en gran parte, merced á las sumas fabulosas de que le es tributaria la República, sus vapores, su ferro-carril y cuanto puede ostentar como signo de su prosperidad.

Dos sobre colonizacion, una de ellas recientemente iniciada con las mas fuertes probabilidades de verificarse el contrato.

Sobre muelles y puentes de fierro en la Provincia, empleando un Capital de 250,000 ps. á 300,000 m|c.

Proponiendo establecer el alumbrado á gas en esta poblacion y mas tarde en las que puedan costearlo.

Una propuesta por fin para improvisar un pueblo anunciado á la vida con grandes esperanzas. Construir desde la Iglesia hasta el puente bajo bases y condiciones reciprocamente ventajosas, comprendiendose como tenemos entendido, la importacion de un buen número de familias agricolas.

Algunas de estos halagüeñas promesas no podrán todavía cumplirse, pero ya tienen una alta significacion: queda abierto el camino á los capitales en la Provincia, donde á la sombra de la paz y un Gobierno liberal y progresista, buscan la esplotacion de su rico territorio.

Tal es la situacion en que nos encuentra el 2.° aniversario de Pavon, donde se dió la última gran batalla entre los hijos de un mismo suelo, cerrandose el periodo de la lucha de los antiguos partidos y para siempre la época de los caudillos y Gobiernos arbitrarios. Pavon recordará siempre la dignidad triunfante del Pueblo Argentino y su inscripcion en el catalogo de los Pueblos libres, marchando á los grandes destinos de la humanidad.

Hurrah. Presidente de la República! hurrah Valientes de aquel dia!

Paz inalterable á la República!

Córdoba.

Hemos recibido periódicos de Córdoba que llegan al 20.

Sigue la polémica de los partidos en que está dividida aquella poblacion y cuyos órganos son el *Eco* y el *Imparcial*; esta polémica es cada vez mas acre y virulenta pasando ya á la personalidad y el insulto.

El general Paunero parece que se disponia á dejar á Córdoba, con las tropas de línea que estaban de guarnicion. Con este motivo se recojian firmas entre los vecinos para pedirle su permanencia alli, hasta que quedase instalado el gobierno propietario.

En la campaña se sentia bastante descontento, pues la accion de la autoridad no se hacia sentir en sus departamentos.

Catamarca.

Hay noticias de aquella ciudad hasta el 10 del prensente.

Segun el periódico que allí se publica, la situacion es tranquila y regular, pero segun correspondencias que registran los diarios del Rosario, en Catamarca reina la anarquía y el desórden; en esto último creemos que hay mucha exageracion, pues esas correspondencias son todas escritas por personas adversas á la administracion del Sr. Maubesin.

Como ya se sabe fué este señor electo gobernador propietario, he aqui su nota en contestacion á la de la Cámara participándole su nombramiento, y que puede tomarse como su programa de gobierno:

A la H. R. de la Provincia.

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la respetable nota de V. H. á la que adjunta la ley sancionada por la Asamblea electoral acordándome en ella el voto espontáneo para presidir la Provincia por el término Constitucional.

Ardua es la tarea que los Representantes del pueblo me han encomendado, y dificil tambien de llenarla con satisfaccion para los intereses bien entendidos de la Provincia, y con aplauso de las aspiraciones lejitimas de los Representantes.

Si no me asistiera la persuacion firme de que debo contar con vuestra patriótica y decidida cooperacion, mi primer deber seria elevaros mi renuncia.—Por otra parte, HH. RR.: ya que me cabe la gloria de contribuir á la obra de la regeneracion del pais, me presto sumiso al mandato de V. H., protestando desde luego que á mis procedimientos administrativos imprimiré ante toda otra consideracion, el espiritu de la ley,

Esa es la bandera HH. RR. qué respetará el nuevo Gobierno Constitucional.—Ese es el único programa adaptable en la actualidad.—Ese es el credo que puede hacer honor á las glorias que ha conquistado la República bajo los nobles auspicios de su Presidente el ilustre general Mitre, y que le aseguran un anchuroso porvenir.

Obediente, pues, á la voluntad de vosotros, me presentaré al seno de la H. R. á cumplir con lo dispuesto en la ley que por conducto del Sr. Presidente ha sido trasmitida al infrascripto.

Dios guarde á V. H.

VICTOR MAUBECIN.
TOMAS M. SANTA-ANA.

Astillero en Corrientes.

El *Progreso* periódico de Corrientes, indica la conveniencia de que el gobierno Nacional estableciese un astillero marítimo en aquella ciudad, indicando las facilidades que hay allí para su establecimiento, y las ventajas que traeria al pais y al gobierno para la reparacion y construccion de los buques de guerra de la nacion. Dice el mismo periódico que el acreditado constructor D. Federico Roibon que hizo estudios especiales en Inglaterra y Francia, ha propuesto al gobierno nacional la formacion del astillero, y la construccion de un vapor de guerra para la marina nacional, y que se espera que sus propuestas sean despachadas favorablemente por el gobierno.

Aniversario de Pavon.

El aniversario de esta victoria fué objeto en Córdoba de mas demostraciones que lo ha sido aquí. Se declaró en primer lugar dia feriado, luego hubo un Tedeum y formacion en la plaza, concluyendo con un banquete que dió el general Paunero, y que fué muy concurrido.

Rentas de Santa Fé.

Las rentas de aquella provincia han aumentado en dos años de 80 á 150,000$ fuertes; este solo hecho demuestra lo que Santa Fé debe á la laboriosa y recta administracion del Sr. Gobernador Cullen.

El paquete «Mersey»

Sale hoy á la tarde para Montevideo y Rio de Janeiro, llevando la correspondencia y pasageros para esos puntos y Europa. Creemos que mañana habrá un alcance por el *Menay*.

Rosario.

Llegan los periódicos que tenemos hasta el 25. Ni allí ni en el resto de la Provincia de Santa-Fé ocurria nada de nuevo.

Sobre los progresos del Rosario dice el *Ferrocarril*:

«No todo lleva entre nosotros el sello del abandono y desquicio—Hay otros mas que nosotros que tienen fé en el porvenir de esta ciudad, víctima de tan rudos golpes de fortuna.

A mas de la hermosa obra en el bajo, el camino bordeado de árboles, hechura del Gobierno Nacional, tenemos ahora que mencionar el nuevo establecimiento de almacen de los Sres. Oliver y Ferrer, que es realmente un honor al pueblo, y lo seria para la misma metrópoli.

«Está situado en la calle del Puerto, y consiste en un hermoso almacen de 56 varas de largo con un Ferro-carril en el centro—Las oficinas estan á un lado—En el patio caben 100 carros á la vez, tal es su estension, y en el fondo hay grandes árboles y jardines.

«Un establecimiento de tanta estension, y tan bien arreglado, quizás no existe en Buenos Aires ni en Montevideo.

«Otro edificio notable es la nueva casa del Sr. Casado para servir de banco. Está situada en la calle de Aduana, y va á ser, cuando quede concluida, una hermosa adicion á los monumentos del Rosario.»

El gobierno de Santa Fé espidió el siguiente decreto:

Santa Fé, Setiembre 22 de 1863.

El Gobierno de la Provincia.

CONSIDERANDO.

1.° —Que se ha introducido el abuso perjudicial al Erario Público y derogatorio de leyes vigentes, de mandarse pagar por Tesoreria los honorarios de Abogados que por impedimento ó falta de prevision de algunos funcionarios de la Administracion Judicial, intervienen en las causas por comision ú otro incidente, dadas por los Jueces ordinarios y demas Tribunales de la Provincia.

2.° —Que el Gobierno no puede tolerar por mas tiempo este avance contrario á las leyes generales es vigentes que imponen el deber á los Abogados de prestar en casos enunciados sus servicios *gratis*, cuando los reos ó litigantes son pobres y en casos contrarios ser pagados por ellos mismos.

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1.° —Los honorarios que devengaren desde la publicacion del presente decreto en causas y por los motivos que espresa los anteriores considerandos—no serán reconocidos por el Gobierno, ni se mandarán pagar por Tesoreria como hasta hoy se ha practicado.

Art. 2.° —Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dése al Rejistro Oficial.

CULLEN.
GERÓNIMO L. DEL BARCO

Cuestion del Algodon.

El cultivo de esta planta toma grandes proporciones en Corrientes; tanto el gobierno como los particulares toman mucho empeño en su propagacion. En el Empedrado se ha formado una sociedad para plantar algodon como se verá por la nota que vá enseguida.

Ojalá que las demas provincias sigan este buen ejemplo.

Juzgado de Paz del Empedrado.

Empedrado Setiembre 2 de 1862.

Al Sr. Ministro General de Gobierno.

Estando para formarse una compañia por acciones en este Departamento para la plantacion y cultivo de algodon, no habia contestado las circulares de S. S. de fecha 27 de Junio y 20 de Agosto próximo pasado.

Hoy tengo la honra de participar á S. S. que aquella idea se ha realizado y que, la compañia se encuentra representada por la Comision Directiva que ha nombrado y de la que, habiéndose instalado hoy dia de la fecha, S. E el Sr. Gobernador como socio ha sido nombrado Presidente.

Cercado y pronto ya el terreno q' ha tomado la Comision para la plantacion del algodon, muy en breve dará principio á los trabajos, para lo que se hace necesario qué en primerra oportunidad remita S.S. toda la cantidad de semilla para darla á la Sociedad.

Este hecho Sr. Ministro, en una prueba mas del adelanto y progreso de nuestro pais, debido á la actual administracion Superior que tanto se empeña en 1o.

Al rogar á S. S. ponga esto en el conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, tengo la honra de suscribirme de S. S. á quien Dios guarde muchos años.

José A. Pombo.

Contéstese que á la brevedad posible se remitirá la semilla que pide; espresando la satisfaccion del Gobierno por la organizacion de esa benéfica compañia y publiquese.

Camelino.

Próroga.

Las sesiones de las C.C. provinciales se han prorogado hasta el 1.° de Noviembre, segun se vé en el siguiente documento:

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1863.

Al Poder Ejecutivo.

El infrascrito tiene el honor de trascribir á V. E. la ley sancionada por el Senado en sesion de anoche.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1.° Proróganse las sesiones del Cuerpo Legislativo hasta el dia 1.° del próximo Noviembre.

Art. 2.° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL OCAMPO.
Ramon de Udaeta.
Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1863.

Acúsese recibo y publíquese.

SAAVEDRA.
MARIANO ACOSTA.

Bragado.

Ayer marchó para ese destino el Sr. Coronel Vedia, comandante de la frontera del centro, quien á mediados del mes de Octubre saldrá á situarse con su division en el parage de «Las tres Lagunas» y pondrá mano inmediatamente á la construccion del nuevo fuerte.

Cremos que es esta una buena noticia para nuestros hacendados que encontrarán así en aquellos campos un desahogo para sus haciendas, sobre todo lanares, para la cual se prestan perfectamente en virtud de sus diferentes clases de pastos tiernos.

Nacional.

CRÓNICA LOCAL.

Pastillas—Hablar de la Botica de Torres es hablar de algo muy conocido; pero hablar de las pastillas que en ella se venden, es hablar de algo poco conocido.

Yo he visto arder una de ellas en un sahumador de oro, y mi pensamiento levantándose en los giros y remolinos caprichosos de su blanco humo, se ha sentido adormecido por una dulce embriaguez.

Las espirales perfumadas q'se alzaban de ella, pasaba por el rostro de una muger como una nube finisima, rodeándola de una atmósfera de aromas. El rayo de sus ojos atravesaba la nube, que con el aliento de mi boca se esparcía, penetrando en los pliegues de su vestido, en sus sedosos y negros cabellos, deshaciéndose en su rostro, ó volviendo al mio con el soplo de sus lábios.

Habia en aquella mujer un no se qué de oriental; era su palabra como el céfiro que se baña en las flores abiertas con el sol del alba.

La pastilla hervia sobre el carbon, como hervian en mí cabeza uno y otro pensamiento.

La luz de la lámpara estaba velada por una pantalla verde, y la mujer reclinada en una otomana. Los espejos reproducian la nube de humo, y los cuadros desaparecian como envueltos en una niebla ligera. Mis ojos medio cerrados, estaban dominados por una mirada lánguida, floja, casi apagada, que pasaba por entre las pestañas de aquella mujer, como la media luz de la aurora al traves de dos hojas juntas de una planta de heliotropo.

Un momento despues, mis ojos estaban cerrados. Solo veian una nube y tras ella un rostro digno del pincel de Rafael

Todos los aromas del Oriente, todas las brisas perfumadas de Granada, se difundian en torno nuestro.

....

Despues de un rato abrí los ojos. La atmósfera estaba limpia. Los espejos solo reflejaban en su limpia luna una mujer, una otomana y un sahumador.

Me levanté y ví en él un carbon cubierto de ceniza. Un suave perfume que despedian mis ropas y la cabeza de Maria, me recordaba algo de un sueño vaporoso, fantástico!

—Qué ha pasado por mí?—le pregunté á mi amiga.

—Otro tanto le preguntaré yo á Torres, me respondió ella. He quemado una de sus pastillas y de su pequeño seno se ha levantado una vision digna de *Las mil y una noches*.

—Yo creia que teniais en vuestra mirada el poder de Hume........

—No; me respondió riendo, los pastillas de Torres nos han elevado de la tierra á una region de nubes y de aromas.

¿Quereis esperimentar su poder, bella lectora? ¿quereis perfumar vuestros vestidos? ¿quereis que vuestra alma vogue entre olas de aromas? Si deseais gozar de estas delicias, cambiad por muy poco dinero una docena de las pastillas de Barton.

Los pobres de Madrid—Esta noche se representa esta bella produccion, que tan bien recibida ha sido de nuestro público, siempre que se ha puesto en escena. Cubas, la señora Toral y Carolina tienen á su cargo la parte principal de su ejecucion.

Es de esperar que el pueblo vaya á ver á esos comerciantes que juegan con su fortuna estando en bancarrota, y á esos pobres que tienen que vestir levita y frac cuando no tienen con que comer.

A mi morena—

Cuando estoy á tu lado
Estrella mia
En tu mirada miro
La luz del dia,
Que solo anhelo
Ver en tus ojos siempre
Siempre mi cielo.

Cuando airados me miran
Esos tus ojos
Al punto que lo advierto
Ya estoy de hinojos,
Que tu mirar
Al mirarme rendido
Vuelve á endulzar.

Cuando sienten tus oidos
Mi voz amante
El rubor á tu rostro
Sube al instante;
Que solo amores
En la inocente cara
Cambian colores.

Cuando con dulces ojos,
Tu rubor miro
De este mi pecho sale
Sale un suspiro;
Què tu color
Dentro mi pecho ajita
Todo mi amor.

Cuando tus lindos labios
Me hablan con fuego
Todo mi ser se anima
Se anima luego;
Que tu palabra
Entre tantas desgracias
Mi dicha labra.

Oficios—

De todos los oficios
El mejor es
Aquel que riende pesos
Seis mil por mes.
—¿Ser diputado?
¡Que pamplina tan grande!
Has acertado.

No Señor que ahora pienso
Que es aun mejor
Trabajar mucho menos,
Ser Senador.
Y asi durmiendo
Esperar al dinero
Que va viniendo.

—Y de ser periodista
¿Que es lo que piensas?
—Que unos recojen plata,
Glorias inmensas;
Glorias y honores
Que inmerecidas glorias
Son las mejores.

Mas otro á quien la suerte
No favorece
Recoje desventuras
Que no merece,
Gasta su vida
Y si queda muy pobre
Ya se le olvida.

—¿Y el servir de soldado
Te gustaria?
—Sacrificios por gusto
Hacer seria:
Que de batallas
Se curan dos heridas
Con dos medallas.

Sucesos.—Es un suceso que la cazuela del teatro de la Victoria se llene de lindas muchachas, de parroquianas infalibles.

Hay una rubia lindisima y tan viva como linda, y tan movible como viva y linda; movimiento *perpetuo* de labios, ojos y cuerpo. Antenoche estaba mas viva, mas linda y mas inquieta que nunca: oprimia suavemente su blanco cuello un collarcito de corales que á favor de los anteojos pude mirar bien; blanco cuello y collar de corales, figuraos lectores que efecto haria.

Si la miran fijamente, mas fijamente ella mira; si la dejan de mirar, ella sigue mirando hasta que la vuelven á mirar, y cuando la han mirado de nuevo, se rie, cierra los ojos, se da vuelta, hace la mitad de un gestito muy gracioso y muy burlon, mira luego á otra parte sin acordarse de que se está esperando la otra mitad del gestito.

Me fastidia, me incomoda, ver esta muchacha tan linda y tan contenta, quisiera que á lo menos esté triste, ya que es tan linda.

Por los lentes de mi anteojo han pasado tambien otras cosas de la rubia, ha pasado la imágen de sus dientes; blancos, pero muy grandes ¡que lástima!—uno de ellos, está un poco á retaguardia, parece que ha dicho, «no me gusta estar muy cerca de esos lábios tan rosados pues se me figura que son fuego:»—otros están reclinados sobre sus compañeros, y los únicos que están se puede decir, realmente de guardia en tan linda boca, son los incisivos.

Pero mas, á la derecha de la rubia está una morenita, vestida con un elegante vestido azul, y sobre su frente, como una estrella está una rosa blanca; ojos negros y unas pestañas tan largas que os juro lector que llegaban al proscenio. El labio inferior graciosamente caido, es una particularidad tan endemoniadament ebella que á causa de ella he jurado solemnemente antenoche, pasar por su casa á lo menos do sveces cada semestre.

Y como la morenita, mil morenitas mas y mil rubias y otras tantas de pelo castaño que suspendidas en sus asientos figuran tres mil átomos lucientes sobre nuestras cabezas.

Ah! ah! ahora que me acuerdo, y á propósito de morenitas, ¿tendrá la bondad una morenita de la calle de Tucuman, de contestar á una pregunta que me encarga hacerle un amigo mio?....

¿Por qué no ha ido vd. el jueves al teatro?

—Pues si señor, ¿habráse visto desacato igual? me decia antenoche mi amigo al salir del teatro.

—Que te sucede hombre?

—Que me ha de suceder, que la morenita...... [y apenas dijo morenita no pudo resistir al deseo de cantar una de esas tonaditas que están ahora tan en moda, que os las copiaré quizá lectoras á la mejor oportunidad.] Empezó pues á cantar

Morenita y no quererla
Es imposible por Dios
Que es como dulce canela
De una morena el amor.
Y la mia
No se queda
En bell....

—Basta! interrumpí al cantor distraido, me ibas contando un gran desacato que...

—Si, recuerdo. Hazme el favor de poner mañana un hecho local diciendo á esa ingrata que causa de ella he gastado diez pesos, he dejado de estudiar mi leccion de derecho comercial, me han echado de tres lunetas y lo que es peor, he estado á punto de avergonzarme, lo que seria gran mengua; que considere que no estoy yo para hacer tamaños desembolsos inútilmente y por fin. que me mande los diez pesos que he gastado por su causa, para ir otra vez cuando vaya ella.

—Testualmente le digo?

—Oh vá! vá! tan testualmente dilo como ha sido fatal cuanto me ha sucedido esta noche.

Cumplo pues mi promesa, y sepan las niñas que es altamente inmoral y pernicioso hacer bastar así con promesas falsas los caudales que se ganan á costa de trabajo.

Una sombra—Los indios de América reunian en ciertas épocas á sus guerreros ancianos, y apesar de sus glorias y sacrificios los condenaban á la muerte. Como aquellos, el alma en ciertas épocas reune todos sus recuerdós, y aun cuando sean halagadores, los condena al olvido.

Aquellos por medio de un acto bárbaro querian privar á sus viejos servidores de los sufrimientos de la ancianidad.

A estos el alma los condena á la muerte del olvido, para que no turben su felicidad actual con su presencia. Yo he lanzado á la tumba todos mis recuerdos.

Solo uno vive en mi pensamiento.

—¿Cuál? me pregunta mi córazon.

—Aquel qué me dice: no serás feliz!

—¿Podria ahogarle?....

—No....mi ventura espera en vano el soplo de resurreccion....

Así dijo en el silencio uno de esos que tienen corazon para sentir y ojos para llorar.

La luna cuya luz creía que disiparía su tristeza, no le alumbró.

Una nube negra pasó por delante de ella.

Solo le envió un rayo de pálida luz.

Si á esos seres les fuera dado poner una losa sobre su corazon, vivirían felices, porque sus sentimientos no serian un enigma incomprensible. Llevarían el sello de la muerte.

Del sepulcro en que reposa un muerto todos se separan. El cadáver ya no siente, porque sus oidos no oyen, porque sus ojos no ven! Es mas feliz que el que vive bajo la loza de la tumba y cuya voz que pide vida, se pierde como un éco del viento.

Hay corazones felices porque se sienten muertos.

Hay corazones que viven entre el pecho como el enterrado vivo en la tumba.

Mas felices son los primeros: los segundos se ahogan en su sepulcro, cubierto esteriormente de flores y de sombras en su interior!

Cuidado con los vichos venenosos—De un periódico de Córdoba tomamos el siguiente hecho local acaecido allí:

«El jueves se ha envenenado una familia entera en esta ciudad la del Sr. D. José Figueroa.

«Hasta ahora no se sabe á punto fijo cual es la causa que ha producido semejante desgracia.—Se atribuye á un animal venenoso caido en la comida.

«Varios están ya fuera de peligro y los demas parece que se salvarán.»

Recomendamos á todos esos vichos que caen en la comida y pueden envenenar una familia entera.

Remate—Hoy dia de 12 á 2 de la tarde se venderán cuatro fincas en remate por el martillero Gomez: á los capitalistas se les ofrece una buena pichincha para emplear bien su dinero: no faltar: tambien de 4 á 5 de la tarde remata un hermoso terreno en la calle de Cuyo, donde estará la bandera.

Remate de Terrenos—Los de Ramos Mejia, Estacion San Martin, deben venderse hoy domingo á las 12 en punto por Billinghurt.

Movimiento de Vapores—*El Gualeguay* sale hoy á las 10 de la mañana para el Salto y Puertos Intermedios.

El Menay es esperado hoy de Montevideo y sale mañana á las 5 de la tarde.

El Caaguazú salió ayer para la Colonia y Carmelo: regresa mañana y vuelve á salir para la Colonia el mártes á las 12 del dia.

El Diputado nacional D. Fermin del Rio—Los periódicos de Entre Ríos visten todos de luto: el luto lo produce la muerte desgraciada del Sr. D. Fermin del Rio, Diputado al Congreso por aquella Provincia, y que en el período anterior ocupó un asiento en los bancos del Congreso Argentino.

Encontramos mucha razon a los diarios de Entre Rios en deplorar la muerte prematura del Sr. del Rio: tenemos motivos para conocer la gran pérdida que ha esperimentado aquella Provincia y el justo dolor que ella merece.—El Sr. del Rio era uno de los hombres mas ilustrados con que contaba y en cuyas luces podia concebir gratas esperanzas.

Por esto es que tambien deploramos esa pérdida y nos asociamos al sentimiento general que ha causado la muerte del Sr. del Rio.

Cuadro—Una puerta á la calle, baja y angosta tras de esta puerta hay un cuarto y en él está el maestro Peg, su esposa Escrófula, y las bonitas muchachas Pichina y Marinin.

El viejo gruñe en el momento que os llevo á su presencia, lector, y dá mandobles en todas direcciones sobre un colchon que tiene que concluir á prisa, pues que esa noche se casa su amigo Mechin, que á pesar de tener setenta años, todavia se hace nombrar en dinutivo—con la señorita Estroncio, vieja de setenta años, respetabilisima señora del barrio de la Merced, mujer de baile, canas y redecilla en los cascos, apreciable y coqueta novia, la jovencita Estroncio, con bigote y pera á bastones rubios y blancos, y un lunar que es lo que de ella mas ha agradado á Mechin, un lunar entre las dos ventanas de la nariz, grande y tan cabelludo que sus cabellos han entrado dignamente á formar parte del bigote—tal es la novia,

Pero me he separado: iba pues diciendo que mi querido Peg, estaba en la mas cruda y reñida batalla con un colchon.—Su mujer Escrófula destripaba, diremos, una almohada de una legua de largo, y hacia exactamente lo que hace un caballo cuando saca agua de un pozo, iba y venia tirando á la cincha los apelmasados vellones: y con los zapatos doblemente herrados, metia tropezando con los ladrillos, un ruido endemoniado.

Pichina cosia una funda de codo rosado, y Marinin cardaba lana. Pichina levantaba de rato en rato la cabeza y mirando al frente tocaba á su hermana en el brazo, la cual á su vez miraba.

—Ah! que lindo no?

—Si y solo podemos verlo sin que el nos mire siquiera.

—Pero si somos pobres pues.

—Pobres! ¡pobres! y por eso nos obligan á estar con esos otros que ni los pueden ver.

—Vámonos adentro cuanto vengan.

Sin duda lector, que como no estais en antecedentes, no habreis entendido jota de la importante conversacion que acaba de tener lugar entre Pichina y Marinin, pero como yo estoy en ellos, os los voy á decir.

Es el caso que hace veinte años que en un pueblito de Génova, la entonces bella Escrofula se enamoró perdidamente del bizarro caballero Peg, aprendiz de colchonero. De estos amores resultó un matrimonio, de este matrimonio se siguió un viaje á América, y á la llegapa á América se siguió el nacimiento de Marinin y Pichina—de manera pues, que las dos muchachas son criollas.

Los viejos no se olvidan de su pais y tratan de casar sus hijas con dos genoveces á quienes las dos muchachas no pueden ver ni pintados.

Y de esto, los dos genoveces tienen la culpa; figuraos lector, que á eso de la oracion entran los dos amantes uno tras de otro á la colchonería, con el sombrero encasquetado, los pantalones arremangados y los gruesos zapatos llenos de barro.

Las dos muchachas estan juntitas, y los dos amantes lo mas lejos que pueden estar de ellas, no las hablan ni una palabra y en vez de mirarlas, se ponen á sacar el barro de sus zapatos con las manos.

Las muchachas se aburren y se entran ó se salen—en una de estas salidas hemos sabido esta historia.

La misma casa omnibus—Ayer nos decia una vecina de la calle de Lima, Sr. Cronista, estoy con unas ganas de agarrar al encargado de cuidar del aseo de este barrio, de una oreja, y traerlo á hacer una visita en esta calle entre la de Moreno y Potosí, á la casa ómnibus como V. la ha llamado con muchísima razon. ¿Habráse visto picardia igual, ataque mas directo á la constitucion y á los derechos de los ciudadanos honrados....

—Pero qué, señora, que hay?

—Que ha de ser, señor, que es una picardia que se me viole impunemente el domicilio.

—Oh! oh! oh! eso es muy serio; ¿y quien viola su domicilio?

—Los nuevos vecinos, si señor, los vecinos que han aparecido de repente en esa casa: en fin, con los antiguos estábamos ya acostumbrados, siquiera esos respetaban las leyes vijentes, eran sumisos al gobierno actual, pero estos parecen mazorqueros, tal son de atrevidos y de sinvergüenza. Nunca los otros, apesar de que nos incomodaban con sus gritos y nos perjudicaban con su desaseo, se han atrevido á penetrar furtivamente en casa; jamas ha pasado un chancho ni un caballo, pato, gallina, perro, zorro, ni uno solo de los vecinos antiguos, pero los de ahora se pasan todos y nos roban cuanto tenemos.

—Pero quienes son?

—Unos picaros ratones tan grandes como unas ovejas, que han como brotado de la suciedad de esa casa, y aprovechando de nuestro sueño, nos roban todas las provisiones.

—Ah, entonces no es estraño; si son ratones, ya, ya, no es raro que no obedezcan á la Constitucion, porque los ratones son como los monederos falsos, siempre viven en subterraneos y estan como ellos fuera de la ley—Le prometo á V. pedir con todas mis fuerzas que se cuide del aseo en las casas ómnibus de que tanto abunda ya Buenos Aires.

En efecto, esas casas necesitan una seria vijilancia.

Los andes franqueados!—El gran acontecimiento del dia, es el paso que el Sr. Navarrete ha entrado en los andes y por el cual se comunicarán de hoy en adelante las dos Repúblicas vecinas en el espacio de algunas horas y sin ninguno de los peligros que antes impedian dicha comunicion.

El hecho es grandioso y en él estan interesados todos los habitantes de ambas Repúblicas.

Ahora el ferro-carril central argentino ha encontrado allanada la mitad de su camino, y sin dificultades ningunas podrá internarse por los Andes é irá terminar en el suelo Chileno.

Llamamos sobre esto la atencion del pueblo todo, pues es uno de los descubrimientos mas grandes que hasta ahora se han heche en este pais.

Teatro Colon—Esta noche se pondrá en escena el gran drama «Los pobres de Madrid» que siempre que se ha dado ha causado gran sensacion.—

Es necesario ir á Colon todos, todos sin escepcion, si quieren gustar un rato de verdadero placer.—

La Sra. Toral desempeña uno de los principales roles en el drama y todos saben lo que vale el que ella tome parte principal en la funcion: Cubas tiene á su cargo el rol de Trifon, y nos promete una exitacion pulmonar que producirá las mas abundantes risas.—

A Colon, pues, esta noche; á Colon!

Sesion parlamentaria—Despues de una larga discusion, se votaron las proposiciones del Gobierno, y de los Sres. Castro, Obligado y Zavalia que proponia un aumento de un 20 por ciento á los sueldos de los militares que estuviesen en servicio activo y la del Sr. Mármol q' proponia el mismo aumento á toda la clase militar, y fueron rechazadas. En seguida de un cuarto intermedio y despues de un largo debate, se votó una planilla que propuso el Sr. Bedoya, que consistia en aumentar un 25 por ciento á los sueldos presupuestados. En la planilla estaban fijados los sueldos en la cifra que correspon de al aumento.—De la votacion resultó aprobada con ligeras variaciones.

Despues de un debate sobre el sueldo de los coroneles, se acordó levantar la sesion.

Cuidado con comer mármol—Señores que habitais magníficos palacios, ó casas medianas pero forradas ó adornadas con mármol; Sr. Obispo cuidad las escalas de vuestro palacio, Sr. Anchorena y Lavallol, cuidado con vuestras baldozas; por que Señores, anda el mundo tan revuelto—que es muy probable que os tragueis media onza de mármol en una taza de té.

¡Que todo se ha de revolver, que todo se ha de cambiar y alterar!

Nada hay seguro, ni las escaleras ¡vivo Dios! que son aparatos de seguridad.

Lo sucedido hace poco en la heroica ciudad de Buenos Aires, me hace acordar á uno de los pasajes de *La Casa blanca* por Paul de Kock, en que un dueño de casa, no teniendo con qué obsequiar á sus huéspedes, les mandó hacer una sopa con los restos de un pantalon de paño color amarillo, haciendola pasar por sopa de fideos.

Si Señores, por descubrimiento de un changador, y por órden del rematador, y por mandato del Jefe de Policia, y por análisis del profesor de química de la Universidad, se ha venido á saber que por arte de pilleria, y por deseo de ganar dinero, un Señor, ó por mejor decir un no, Señor habíase servido aumentar el peso de unos cajones de azúcar introduciéndoles una gran cantidad de mármol molido, mármol que usado como azúcar en el té no obraba como azúcar sino como amortiguador de dientes.

Si á alquien se le ccurriera poner veredas de azúcar en lugar de mármol nadie se quejaria y si solo, los muchachos se comerian la vereda; pero como por ahora se trata de sustituir un semi-purgante por un astringente, el azúcar, por el carbonato cal, he ahí que á quien que le gusta la azúcar para tomaria, mas que el mármol, reclama y de la reclamacion sale la condena.

Todo lo cual prueba que no todas las cosa son recíprocas en este mundo.

Comprador de timbres—«La Tribuna» publica un aviso en el que un Sr. Bourin hace saber al público que compra los timbres usados que se sacan de las cartas franqueadas de Montevideo, Buenos Aires y toda la República Argentina, nuevos y antiguos y los del Brasil antiguos.

¿Con qué objeto hará el Sr. Bourin esta compra? Qué se propondrá sacar de los timbres usados?

Esta es una cuestion que en algo interesa á la administracion de Correos y que al menos por curiosidad debia tratar de resolver.

Los postes de la plaza—Nuestra plaza principal tiene un defecto que no sabemos por que se le deja subsistir: este es el de hallarse rodeada de postes que no son postes siquiera y que ningun papel desempeñan en el lugar donde se hallan, sirviendo mas bien de incomodidad y afeando mucho la plaza.

Porqué no se cortan los postes? Quién los defiende?

Viva el gas—Desde el miércoles se estan colocando los caños de gas en la calle de Estados Unidos. La empresa progresa y la ciudad se llena de luz—Los vecinos de las calles que se estan dotando de gas, van á esperimentar una revolucion. *La luz viene* para ellos: las casas no estarán ya sumidas en las sombras de la noche impenetrables para un rayo de luz de aceite y que se disuelven ante el claro gas.

Un bravo á la empresa y nuestras felicitaciones á los que se hallan en vísperas de ser iluminados.

Tirania del amor—

Esto es morir....mi corazon, mi frente
La fiebre quema y el dolor devora!
Gabriel G. y Tassara.

¿Qué es esa influencia misteriosa y rara
Que ejerce en mis sentidos la belleza?
¿Qué esta palidez que hay en mi cara?
¿Qué es esta fiebre que arde en mi cabeza?
¿Qué corazon mi corazon cautiva?
¿Qué poderio, á mi poder vasalla?
¡Que adoro ciego á la beldad esquiva,
Quiero odiarla y el amor estalla!
¿Porqué mi voluntad, tremendo ariete
Ante los muros que el amor levanta,
Arremete una vez y otra arremete,
Y encuentra resistencia y se quebranta?
¡Amor, amor, el corazon estrechas
Con la sonrisa falsa del tirano;
Y le clavas traidor todas tus flechas,
Y en su dolor te gozas inhumano!
¡Hielo derrama en mi amoroso seno,
Hielo en mis lábios al decir tu nombre;
Que amar sin ser amado—es un veneno,
Que tanto mata al corazon del hombre!
Y si he de amar por fuerza y á despecho,
Del desamor de la que adoro tanto;
Dame un volcan que me devore el pecho,
O dame un mar para verterlo en llanto!

Soneto—

El corazon es péndula que advierte
golpe tras golpe en una misma herida,
cuán cercana á la muerte anda la vida,
cuán pegada á la vida vá la muerte.
Empujala el dolor hasta la inerte
tumba q' en nuestra senda está escondida
á tan serena sombra que convida.
á redimir muriendo nuestra suerte....
Mas el dolor no mata en un instante
como la daga, y fiero la asemeja,
porque se clava con seguro tino;
y asi en el seno el péndulo oscilante
golpe tras golpe advierte al que se queja,
que vá la vida andando su camino.

Antonio Ros de Olano.

Dr. Agüero—Antenoche á consecuencia de una enfermedad rapidísima, ha recibido los últimos sacramentos de la iglesia catolica este anciano que tantos servicios ha prestado á su patria haciendo esfuerzos aunque inútiles en favor de la instruccion de la juventud, tratando de inculcar en sus corazones el afecto á los principios del cristianismo.

Una multitud de mugeres, la mayor parte ancianas asistieron á la ceromonia, en lo cual han demostrado su afecto, su agradecimiento al Sr. Agüero. Varios hombres notables tambien asistieron, sintiendo un verdadero placer en mirar á los alumnos del Colegio Nacional, formar calle llevando sus ceras encendidas, y un gran pesar en ver el peligro que corria un hombre á quien todos se han acostumbrado á respetar y querer.

Ojalá la naturaleza preste al Sr. Agüero savia con que mantener una vida tan preciosa y tan querida.

Asi lo deseamos.

SECCION OFICIAL.

El P. E. de la República.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1863

Al H. Congreso Nacional.

El P. E. tiene el honor de elevar á V. H. la nota y proyecto que ha recibido de la Municipalidad de la ciudad referentes al establecimiento de aguas corrientes en ella.

El P. E., que apoya este proyecto por su importancia y utilidad reconocida, espera que V. H. le presentará su sancion, poniendo así á la Municipalidad en aptitud de poder elejir el mejor sistema entre los que se les presentan para realizar esta obra.

Dios guarde á V. H.

BARTOLOME MITRE,
G. RAWSON.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Sr. Dr. D. Guillermo Rawson.

Una Comision Especial del seno del Consejo, autorizada para ocurrir al concurso de peritos en caso necesario, se ocupa actualmente del estudio de las diferentes propuestas para la provision de aguas corrientes á la ciudad.

Algunas de ellas consisten en la realizacion de la obra por cuenta de la municipalidad, y otras por cuenta de empresas particulares, y aunque tanto los estudios hechos en años anteriores, como las conveniencias generales, aconsejan que ella sea ejecutada del primero de los dos modos indicados, nada se ha resuelto aun definitivamente sobre este punto.

Sin embargo de esto, como es posible que asi se acuerde y la Corporacion carece absolutamente, como ha tenido ocasion de decirlo á V. E. al elevar su presupuesto de recursos ordinarios para hacer frente á esas erogaciones, ha creido que convendria llegado el caso, estar autorizada para ocurrir al arbitrio indicado en el proyecto que tiene el honor de acompañar en cópia autorizada, para que V. E. se sirva hacerle prestar la aprobacion de quien corresponde.

Como V. E. verá, los bonos serán entregados á la par en pago de las obras, y la única erogacion que tendrá que hacer anualmente la Municipalidad, será el interés con mas el fondo de amortizacion convenidos, desembolso á que puede hacer frente con desahogo por medio de sus rentas, y mas tarde con la retribucion que perciba por el suministro de las aguas á los particulares, y que se determinára con la aprobacion superior correspondiente.

La garantia de los bonos está en esa misma retribucion, y si, lo que nada autoriza á creer, ella no bastare estaria en aquella parte de las rentas municipales que no tengan aplicacion especial.

El art. 3.° estatuye la exencion de derechos de todos los útiles y maquinarias destinadas á la obra, como es de práctica en las de utilidad pública de la importancia de la presente.

Persuadida la Municipalidad que V. E. comprende la necesidad y conveniencia de la realizacion de la obra de las aguas corrientes, y cuan posible es á falta de otra mas aceptable por el medio que se propone, sin menoscabo de consideracion para sus rentas, se permite esperar que V. E. encontrándolo de su aprobacion, se servirá prestarle su apoyo, si como lo cree, y hay en ella positiva conveniencia, es sometido al Soberano Congreso antes de la clausura de sus sesiones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MIGUEL J. ASCUENAGA.
B. Llorente.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Queda autorizada la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires para emitir con destino al pago de las obras necesarias á la provision de aguas corrientes la suma de 500,000 pesos fts. en bonos con el máximun del interés del 7 p.% al año y el de 2 p.% de amortizacion anual acumulativo, bajo la garantía especial del producto de retribucion que la Municipalidad establezca, previa la aprobacion competente, sobre las aguas corrientes, y si esto no bastare del todo ó parte de los bienes y rentas del Municipio que no tengan destino especial.

2.° Estos bonos serán enajenados á la par ó entregados por el mismo precio en pago de las obras.

3.° Los útiles y todo lo demas destinado á estas obras, serán libres de derechos de Aduana á su introduccion.

4.° Comuniquese.

Es cópia— *B. Llorente.*
Secretario.

Se manda publicar nuevamente, por haber aparecido con errores de copia, el siguiente Decreto.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1863.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase al ciudadano Don Santiago Palacios inspector de Postas y Caminos para la linea del Norte de la República, desde la Ciudad del Rosario hasta Jujuí, con el sueldo de ciento veinticinco pesos mensuales.

Art. 2.° Señálasele cuatro reales plata por viaticos por cada legua que corra en el ejercicio de su empleo.

Art. 3.° Hasta la sancion del presupuesto para el año entrante, impútese este gasto al inciso 11 del presupuesto vigente del Ministerio del Interior.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

Aviso del Ministerio de Hacienda de la Nacion.

La Contaduria General ha fijado el cambio para el percibo de la renta y el pago de los sueldos de la Administracion desde el 1.° al 15 inclusives del entrante mes de Octubre, en cuatrocientos treinta pesos m/c (430 $ m/c.) por una onza de oro.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1863.

Palemon Huergo
Sub-Secretario.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Se lee en «l'Ilustracion» de Paris, con el epigrafe «Higiene y Medicina», y firmado por el Dr. Christian, lo siguiente:

Ya desde tiempo ha pasado el imperio de la medicina empírica; y tambien se va alejando el de la medicina tradicional. Guiados por el analisis quimico. Los farmaceuticos han buscado en los medicamentos cuales son sus principios constitutivos, y se han empeñado en despojarlos de cuanta propiedad repulsiva les comunicaba el arsenal de las antiguas farmacopeas, para ofrecerlos á los enfermos bajo un aspecto agradable á la vista y simpático al paladar. Entre los farmaceuticos que han entrado francamente en esa via de mejoras importantes, se cuenta á los S.S. Grimault y Ca., farmaceuticos de S. A. I. el Principe Napoleon, Núm. 7 rue de la Feuillade, Paris—cuyos productos recomiendan todas las celebridades médicas, por su incontestable eficacia. Especialmente señalan el *fosfato de fierro liquide*, de «Leras» Doctor en ciencias; encerrando este remedio en su composicion los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el único ferruginoso racional: conviene á las niñas delicadas cuyo desarrollo es tardio: y como su propiedad esencial es de restituir el fierro á la sangre desustanciada, y á los huesos los fosfatos de que carecen, se aconseja generalmente, y con exito, á las personas gastadas por enfermedades, por la edad, las vijilias ó los excesos.

Citaremos tambien el *Jarabe de Raifort iodado*, considerado hoy como el que mejor se puede sustituir al aceite de bacalao, al cual aun es preferible segun consta por varios esperimentos hechos en los hospitales de Paris. Ha surtido efectos maravillosos, empleandola en niños linfáticos, propensos al infarto de las glandulas: en aquellos cuyas carnes pálidas y blandas denotan una constitucion débil. Con profusion, y siempre acertadamente, han hecho uso de él todas las madres de familia. Haremos presente que no cansa los órganos, como las preparaciones iodaradas de fierro ó de potasio. En fin el Dr. Cazenave, del hospital San Luis en Paris, lo recomienda como soberano contra las afecciones del cútis y de la cara.

Entre los nuevos productos de la química; llamaremos la atencion de nuestros lectores sobre la «Pepsina» introducida en terapeutica por el Dr. Corvisart. La «Pepsina» es el *mismo jugo gastrico*. Su accion, luego se comprende, es de operar la digestion en los estomagos mas perezosos, y de oponerse, de consiguiente á todos los accidentes que resultan de una mala funcion del estomago: Por esta misma razon *el elxir dijestivo de «Pepsina»* es el mas precioso especifico contra los vomitos de que adolecen algunas veces las mujeres embarazadas.

Las varias enfermedades de la piel, tales como: empeine, granos, comezones, exrema, lepra, acne, prurigo, pithyriasis, encontraran un poderoso especifico en las *píldoras contra las enfermedades de la piel*, del Dr. Cazenave. Este sabio profesor, médico en jefe del hospital San Luis en Paris, despues de laboriosas pezquisas sobre esas enfermedades, logró en fin encontrar el medio de conseguir su curacion, problema cuya solucion se buscaba desde muchos años.

A las personas que padecen de bilis, de flegma, de dolores de cabeza, de jaqueca, y que se ven en la necesidad de recurrir á menudo á las purgas, será hacerles un señalado servicio, indicandoles para el efecto, los *píldoras purgativas del mismo Dr. Cazenave*. Estas píldoras compuestas con una fruta del Nicaragua, nunca ocasionan cólicos; y constituyen el purgativo mas suave y mas agradable. En fin para acabar de enumerar los notables productos de los S. S. Grimault y Ga. citaremos la *Inyeccion, y las píldoras vejetales de «Matico»* usadas con el mayor éxito en las enfermedades secretas. Esas dos preparaciones hechas con hojas del «Matico» del Perú, han reportado tan notatbes resultados en los hospitales, que han resuelto los Dres. Ricord, Puche, Culleries, renunciar á todas las inyecciones con base metálica, asi como á todas las preparaciones hechas con copahiba, cubebra, etc. Tampoco resiste al empleo de este nuevo modo de curacion, ningun flujo antiguo ó reciente, ninguna lencorrea ó flujo blanco.

Depósito en Buenos Aires, en la botica Demarchi hermanos. Depósito en Montevideo, en la botica Pages.

Sres. RR. de la *Nacion Argentina*.

De qué sirven tantos sacrificios como para conseguir la libertad, acabar con las malas prácticas, con las rutinas perjudiciales y tantos absurdos como existian, que ha hecho este pueblo, si hay un empeño especial en que retrocedamos á los tiempos de antaño? Muchas trabas han sido abolidas, mucho hemos progresado, pero aun nos quedan algunos resabios de tiempos pasados.

Hace seis ú ocho años que á peticion de muchas personas se establecieron sucursales para la venta de sellos; medida utilísima y que facilitaba al comercio y al público toda la adquisicion de ellos á cualquiera hora del dia y de la noche, con la no menos ventaja de estar próximas las sucursales á las oficinas de escribanos. Pues bien, Sres. Redactores, por disposicion superior se retiran los sellos de esas sucursales y volvemos otra vez á los tiempos de marras, á esperar la hora de abrirse la Administracion y á quedar privados de sellos desde las cuatro de la tarde en adelante, con el apéndice de tener que hacer *cola* en la Administracion por la aglomeracion de gente que á ciertas horas acude á proveerse de papel sellado.

Si la medida es económica, creemos es mal entendida la economia, porque importarán muchos mas pesos al año los documentes que se hagan en papel simple por carecer de la facilidad de los sellos, que lo que importa la comision de venta que se pague á las sucursales.

Varios comerciantes.

La Europa reacciona contra la América.

«He who loves not his coutry, can love nothing.»
(*Lord Byron.*)

Sres. Editores de la *Nacion Argentina*.

Bajo aquel epigrafe os envié un artículo que habeis tenido la bondad de publicar sin demora. Os agradezco esto tanto mas cuanto que os mostrais cumplidos caballeros en todo: primero, en publicarle á pesar de no ser conforme á vuestras ideas sostenidas, como lo advertis: segundo, en hacerlo no solo inmediatamente, s tuitamente.

Esto quiere decir que sin emb vuestras opiniones [que respeto merecen las de los verdaderos am la libertad y de los principios de beis dado señaladas pruebas] esto decir que habeis encontrado, cuan nos un sano objeto de interes pú el articulo remitido.

En ello haceis justicia; pero que cuando los editores de un di importante y sério como la Naci así una especie de repulsa á las id sinteresadas que quisiera se despe ran, que crecieran, que agitarán; liento viene y la desconfianza de amortigua los impulsos del corazo

¡Permitiera el Cielo, que vuestro timiento de opiniones en el g asunto de que trataba, fuera una verdad! Sinceramente quisiera yo ñarme, y que vuestras ideas y apre nes fuesen la evidencia: quisiera esos vicionarios de esos pesimis todo lo ven mal.

Sin embargo, en presencia de muy notables del otro lado del con algunos datos de lo que des atras se viene trabajando; con graves de lo que hay aquí mismo; con el dolor en el alma de lo que de cuarenta años está sucediendo nosotros: no me parece que son las que me impulsan.

Buenos y leales argentinos com hombres ilustrados y de sanos pr mirais solamente un mal pequeñ entregais á una confianza indeb reparar que otro mal de inmensa dencia se cierne sobre nuestra li independencia. Mientras queremo parnos con todo afan en recompen rificar el daño de algunas sabandij nave del Estado, no reparamos qu gada á esto la gente de su servici la vela del pirata á quien nuestro do le dá la facilidad de venirse al ge: no reparamos que engolfados purificacion y esa limpieza, en ve cibir daño, va á serle mas grata empresa.

Os repito, q' deseo engañarme testo que no quisiera llegase un que la ilusion se desvaneciese, y dierais la razon; y que aceptaria ces cuando ya fuera algo tarde ideas de este ciudadano visionari

No me ocupo de escribir para Solo cuando el silencio en gra tos del mas solemne interes para gentino es guardado por plumas zas mejores que la mia: solo ent lanzo sin temor, porque quiero d to de alarma para que despierte llas inteligencias que duermen. tigos vosotros mismos cuando a tado con la España, que un arge vo la indignidad de firmar, y q bierno mas indigno mas indign se precipitó á ratificar. Ved ahí de los trabajos sordos con que preparando graves acontecimien

Pienso con Mably que «mientra «pueblo libre descuide el pelig «amenaza y se duerme á veces «sata tranquilidad....es un déb «hombres de bien estar de «dar el *Alerta*!»

Así he querido hacerlo: mis convicciones por lo pasado y por son las de que habeis disentido. sente me alarma, ó mas bien: marnos muchísimo: lo futuro, lo sabe; pero nos ha dado siqu chispa de su inteligencia, para p y para precavernos.

Me proponia dirigiros algunos sobre el mismo tema—«La Euro ciona contra la América:» me indicar hechos; establecer pres grandes probabilidades, y dedu secuencias: me proponia indicar morales y materiales: me propon no descansar en esta propagand no descansaria en la hora del donde sé bien que os habia de donde podeis estar seguro que m de encontrar.

Eso me proponia, sin embargo tener ya mi sangre ese ardor de tud que teneis vosotros: eso me á pesar de que me siento mismos sin ningun otro titulo derecho que el de honrado ciuda gentino, amigo sincero y entusi mo vos y como el que mas de esta garrada patria nuestra.

Eso me proponia, os repito, esfuerzos de voluntad y sacrifici horas de descanso. Pero....cua contar con las simpatias siquiera bres ilustrados y de jóvenes d como vosotros; cuando creia que sis la única base indispensable e nemos que levantar el edificio de propia fuerza veo que habeis hech blicacion por un efecto de esmer tesia; pero para dejarla ahí com ó visionaria. Sea: yo no puedo que las ideas que me dominan, errores ó ilusiones. Lo que sí os que creais, es que os hablo con e dero corazon de Argentino, con intenso de los males y peligros dos parece que contribuimos; co que mucho, mucho los aumentam cho los exageramos, y de que da niciosos ejemplos, para reproduc mo se están reproduciendo hace años.

Ese pues, es mi propósito.

No quiero abusar de vuestra d y cortesía. Yo solo, soy un gusan rable para asuntos de tamaña imp Habré cumplido con el deber de ci habré caido como un centinela pero no os molestaré mas. que hoy podemos decir, como dia—«Cupio in tantis Reipublic lis non dissolutum videri; sed rum inertiœ nequitiœque cond

No os perturbaré mas, Sres. el plan ó en las ideas con que Si ahora os molesto todavía, y sed tan deferentes como lo habei

Que triunfen esas vuestras idea tas, si ellas han de ser para bien d tra merecida patria, esos son los vo

El desconocido.

Setiembre 25.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Setiembre 26 —A las 2 de la t

Onzas vendidas. . . . .
Ventas al contado, primer precio . 432
Siguientes 431
Sábado próximo 431
Varios plazos 427
Ultimo al contado . . . . . .

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y corriente al 7 p.% anual
Da en idem idem idem al 10 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 1/4 á 1 y 1/2 p.% mensual.
En m/c á 1 1/4 p.%
Banco Mauá y ca.—
Toma en metálico en cuenta corriente á 9 p.%
Id en moneda corriente id á 1 p.%
Dá en metálico id á 15 p.%
Id en moneda corriente á 12 p.%
Banco de Londres—
Toma en metálico en cuenta corriente á 8 p.%
Id en moneda corriente id á 6 p.%
Dá en metálico id á 15 p.%
Id en moneda corriente id á 12 p.%

La Bolsa.

METALICO.

El mercado de oro ha seguido hoy en las operaciones al contado y á plazo cort ron activas.

Se vendieron:
6942 al contado 432 á 430 1/2.
50 id. en moneda estrangera 430 1/2.
5092 para el 3 de Octubre 431 á 430.
1100 id. 30 de Setiembre 431 á 430.
3400 id. 31 de Octubre 427 á 428.

En la liquidacion habiendo oro, se ron á 430 1/2, quedando ofrecidas á este cio.

FRUTOS.

Los negocios de frutos con la salida del quete son de poca importancia. Los efec dos hoy son:
1000 cueros vacunos secos de Entre 40 @.
1000 ℔ nutria con reembarco á 3 1/2
En las plazas y depósitos:
500 cueros vacunos de acopio á 113$.
700 id. id. de campo á 118$.
350 id. id. id. á 113 $.
70 docenas lanares finos á 212 $ doc
50 id. id. á 195 $ id.
200 id. id. 130 $ id.
150 id. id. inferiores á 110 $ id.
60 id. id. epidemia de 60 á 65 $ id.
80 @ cerda á 105 $ @.